Año XCVIII - Montevideo, lunes 4 de agosto de 2003 - Nº 26.310

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.310 - Montevideo, lunes 4 de agosto de 2003

Tomo 393

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INDICE MENSUAL

1

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2003

Diarios del 26.287 al 26.308

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1º - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Efectúase un llamado público a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de que propongan, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y suplente), para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.

1º - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase la producción o la importación por primera vez, de maíz del evento de transformación MON 810, resistente a larvas de Lepidópteros.

1º - **Circular 1.866**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense Artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, relativos a modificación de normas de encaje mínimo obligatorio en moneda nacional.

1º - **Resolución 484/003**. (Intendencia Municipal de Colonia). Dispónese, según autorización acordada por la Junta Departamental, recibir por cesión, los derechos de mejor postor en Remate del Banco República Oriental del Uruguay, por las fracciones 1 y 3 del padrón numero 1125 de la Localidad de Juan L. Lacaze.

1º - **Decreto 3.082/003**. (Intendencia Municipal de Rivera). Apruébase el Reglamento de Préstamo de libros a domicilio.

1º - **Decreto 5.116/003**. (Intendencia Municipal de Rivera). Modifícase el texto del Artículo 8 del Decreto Nº 3 relativo al derecho a percibir los beneficios sociales de Hogar Constituido.

2 - **Decreto 249/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase aplicable en el Derecho interno el documento denominado "Reglamento Técnico Mercosur para Expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos", aprobado por Resolución 22/002 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.

2 - **Decreto 253/003**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase una Comisión Especial integrada por los Subsecretarios de Estado de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería y Ganadería, Agricultura y Pesca, con los cometidos que se determinan.

2 - **Decreto 254/003**. (Ministerio del Interior). Modifícase el Capítulo III, Sección Quinta del Decreto 878/971, estableciéndose que el actual "Departamento de Vigilancia", de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía pasará a denominarse "Departamento de Delitos Complejos".

2 - **Decreto 255/003**. (Consejo de Ministros). Dispónese que las contrataciones de consultores nacionales e internacionales cuyas retribuciones no sean mensuales y permanentes no están comprendidas en las disposiciones del Decreto 68/003.

2 - **Decreto 256/003**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Artículo 1º del Decreto 184/003 estableciéndose un plan de pago para los créditos a favor de los proveedores del Estado, no comprendidos en el Decreto 37/003, correspondientes a facturas anteriores al 1º de mayo de 2003, que se encuentren obligadas e intervenidas por el Tribunal de Cuentas, antes del 15 de julio de 2003 y pendientes de pago.

2 - **Decreto 257/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la importación de los productos comprendidos en el capítulo 64 de la NCM estará sujeta a la previa presentación de una solicitud de importación ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

2 - **Decreto 258/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el nivel máximo de ejecución de gastos de inversiones, para el ejercicio 2003 en el Ministerio del Interior.

2 - **Resolución 828/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase integrante de la Comisión Asesora prevista en el Reglamento de Carreras aprobado por Decreto 124/003.

2 - **Resolución 829/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa FM CLUB S.R.L., la transferencia de la titularidad de la difusora que opera en la frecuencia FM 95.1 MHz., Canal 236 de Villa Constitución, Departamento de Salto a favor de la empresa GRUPO VIDA S.R.L.

2 - **Resolución 830/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa CALCULO S.A., la transferencia de la autorización para la prestación de servicios de telefonía de larga distancia internacional, a favor de la empresa INTERCANAL S.A.

2 - **Resolución 831/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Reglamento del Juego Bingo.

2 - **Resolución 832/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto Departamental 4.393/003 por el cual se crea el Banco de Materiales para la Vivienda, el que funcionará dentro del Departamento de Obras, Comisión Gestión Urbana.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TICLOP", Acta Nº 299.541.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Nosotras DIARIOS respirable", Acta Nº 324.206.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "El Manjar Manzanito" (Etq.), Acta Nº 330.699.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca mixta constituida por la denominación "ORAN-SODA", Acta Nº 329.330.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OXYFRESH", Acta Nº 323.403.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIPNODEM", Acta Nº 325.722.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VALAVIR", Acta Nº 330.142.

3 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZITROMIL", Acta Nº 330.631.

Fiscales Letrados Nacionales y Departamentales, que deberán actuar en la próxima Feria Judicial Menor.

9 - **Resolución 838/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a las empresas Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. y American Life Compañía de Seguros de Vida S.A. , a fusionarse por el procedimiento de fusión por incorporación.

9 - **Resolución 839/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a consentir la modificación del inciso segundo de la cláusula tercera del Contrato de Permuta de Títulos-Valores, celebrado con el Banco de Seguros del Estado.

9 - **Resolución 840/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

9 - **Resolución 841/003**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese que a la Representación Permanente de la República en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), compete la Representación del Gobierno de la República ante la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y pasa a denominarse Delegación Permanente de la República ante ALADI Y MERCOSUR.

9 - **Resolución 842/003**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Permanente de la República en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

9 - **Resolución 843/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que posee el señor Diego Roberto Abal Oliú en la empresa "TELECABLE DEL URUGUAY S.R.L.", permisionaria del servicio de televisión para abonados en el departamento de Maldonado.

9 - **Resolución 844/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de los permisos de televisión para abonados por el sistema cable en las localidades que se determinan del Departamento de Canelones, pertenecientes al señor Gustavo David Sarquis Victal, a favor de la empresa "TINTAGE SOCIEDAD ANONIMA".

9 - **Resolución 845/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "TURUL S.A." permisionaria de la frecuencia 90.1 Mhz, CW 211 B "FM GENTE" a aumentar su potencia y al traslado de su planta emisora.

9 - **Resolución 846/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa LOMISOL S.A, permisionaria del CX 266 "FM Setiembre" que opera en la frecuencia 101.1 Mhz, a trasladar su planta emisora y a cambiar la frecuencia al Canal 267, 101.3 Mhz.

9 - **Resolución 847/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de las "IV Jornadas Regionales sobre Software Libre" a llevarse cabo en el lugar y fecha que se determinan.

9 - **Resolución 848/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse miembros titulares del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

9 - **Resolución 850/003**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Educación y Cultura y desígnase Ministro Interino.

9 - **Resolución 851/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el porcentaje del valor promedio de la cuota mutual afiliación individual que determinan el valor de la cuota mutual que el Banco de Previsión Social abona a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, por los beneficiarios del seguro social de enfermedad.

9 - **Resolución 852/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

9 - **Resolución 853/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

11 - **Resolución 3.712/003**. (Intendencia Municipal de Canelones). Prorrógase el plazo de recepción de solicitudes y documentación acreditante para acogerse a los beneficios establecidos en el Artículo 448 de la Ley 17.296, a los contribuyentes de Contribución Inmobiliaria Rural.

11 - **Resolución 2.193/003**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.778 por el cual se dispone la creación del Defensor del Vecino a los efectos de colaborar en las funciones de contralor atribuidas a la Junta Departamental por el artículo 273 de la Constitución de la República.

14 - **Circular 1.867**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense los artículos 44, 44.1 y 44.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero modificándose las normas de encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera de los Bancos, Casas Financieras y Cooperativas de Intermediación Finaciera.

16 - **Ley 17.662**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Pascual Harriague" la Escuela Nº 69 de Colonia Harriague, Departamento de Salto.

16 - **Ley 17.663**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Créase el Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera (FFRAA).

16 - **Ley 17.664**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Acta de Entendimiento a suscribirse entre el Ministerio de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Economía del Reino de España, referido al otorgamiento a nuestra República de la ayuda financiera que se determina.

16 - **Ley 17.665**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el Convenio a suscribirse entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Reino de España, referido al Programa de Conversión de Deuda Externa de nuestra República.

16 - **Decreto 271/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito, entre la Liga de la Construcción e Instalaciones de la Construcción, la Cámara de la Construcción del Uruguay, la Asociación de Promotores Privados de la Construcción, la Coordinadora de la Industria de la Construcción del Este y el Sindicato Unico de la Construcción, regirá con carácter nacional para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción".

16 - **Decreto 272/003**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese el primer inciso del apartado B) del numeral 3) del artículo 8º del Decreto 225/002, relativo al caso de que la Junta Médica determine la ineptitud del funcionario policial para el servicio.

16 - **Decreto 273/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécense las condiciones en que habrá de hacerse efectivo el crédito surgido del Convenio suscrito entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Comunidad Europea, por el cual dicho Organismo habrá de financiar una parte de la ejecución del Programa URB-AL, Proyecto Común B5-P1-02 "Políticas Sociales Urbanas: una propuesta para la integración social en áreas centrales".

16 - **Decreto 274/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécense las condiciones en que habrá de hacerse efectivo el crédito surgido del Convenio suscrito entre la República Oriental del Uruguay y la Comunidad Europea, por el cual este Organismo habrá de financiar una parte del Proyecto de "Programa de apoyo integral a los sectores sociales más necesitados en la periferia urbana de Montevideo (PAPPUM)".

16 - **Decreto 275/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyase el artículo 4to. del Decreto 441/994, modifícase el literal f. del artículo 6to. del Decreto 239/999 y derógase el Decreto 399/983 relativos a la Dirección del Transporte Aéreo Militar.

16 - **Decreto 276/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Instituto Jurídico de Defensa (IN.JU.DE.) a no realizar, en el presente año lectivo, el curso de Asesor de Defensa.

16 - **Decreto 277/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Sustitúyese el artículo 2do. del Decreto 111/973, disponiéndose que el Centro de Estudios Históricos y Marítimos depende del Estado Mayor General de la Armada y derógase el artículo 2do. del decreto 612/991.

16 - **Decreto 278/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase a la Dirección Nacional de Empleo a ejecutar Políticas Activas de Empleo Directo, Incentivos a la Contratación y Apoyo a Micro y Pequeños Emprendimientos cuyo financiamiento podrá realizarse con cargo al Fondo de Reconversión Laboral.

16 - **Decreto 279/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínase la forma en que se reajustarán los créditos de inversiones financiados con cargo al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, aprobado por el Decreto 212/003.

16 - **Decreto 280/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese que la Dirección Nacional de Aduanas solo dará trámite a las solicitudes de importación de equipamiento eléctrico sujeto a reglamentación de seguridad y calidad, dictada por la UREE o la URSEA, en su caso, previa acreditación del cumplimiento de dicha reglamentación.

16 - **Decreto 281/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Reglaméntase la Ley 17.581 disponiéndose que serán beneficiarias de los Programas que se detallan, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas .

16 - **Decreto 282/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Facúltase al Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y la Dirección General Impositiva, a prorrogar, por única vez, las operaciones de admisión temporaria cuya prórroga venza entre las fechas que se determinan.

16 - **Decreto 283/003**. (Ministerio de Turismo). Declárase que la admisión temporaria de bienes destinados a actividades que hayan sido declaradas de "cobertura de presa de interés turístico" al amparo del Decreto 73/002, están exentas del pago de tributos, no siendo aplicables a la misma, la Tasa de Servicios Extraordinarios ni la Tasa de Servicios Automatizados.

16 - **Decreto 284/003**. (Ministerio del Interior). Sustitúyese en el Decreto 154/003, la mención "Comisión de Aplicación" por "Oficina de Atención a los Inversores".

16 - **Decreto 285/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Instítúyese el 20 de julio de cada año como Día de la Radiodifusión Nacional.

16 - **Decreto 286/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para el fuel oil pesado, fuel oil medio y fuel oil especial.

16 - **Decreto 287/003**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase la resolución 71/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó la actualización de la resolución GMC 8/999 "Reglamento Técnico Mercosur Lista de Filtros Ultravioletas permitidos para productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".

16 - **Decreto 288/003**. (Ministerio de Salud Pública). Apruébase la resolución 72/000 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó la actualización de la resolución GMC 5/999 "Reglamento Técnico Mercosur sobre la Lista de Sustancias de Acción Conservadora permitidas para productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes".

16 - **Decreto 290/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Créase la Comisión de Apoyo para el mantenimiento de la "Quinta de Herrera".

16 - **Resolución 849/003**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Miembro y Presidente de la Comisión Honoraria Pro Erradicaciónde la Vivienda Rural Insalubre.

16 - **Resolución 854/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.

16 - **Resolución 855/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que el crédito a que refiere el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se declara promovido el proyecto de inversión de Hípica Rioplatense Uruguay S.A., comprende a las adquisiciones de los bienes y servicios referidos, realizadas a partir del 1º de setiembre de 2002.

16 - **Resolución 856/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Revócase la autorización provisoria otorgada por Resolución 1732/001 a la empresa "MSI TELECOM S.A." para la prestación del servicio de acceso a sistemas proveedores de conexión vía satélite por suscripción a la red Internet.

16 - **Resolución 857/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de las acciones de "RISELCO S.A.", pertenecientes a la señora Blanca Aguirre Romero, a favor de las personas que se determinan.

16 - **Resolución 858/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la publicación de la Revista de distribución gratuita "Raíces".

16 - **Resolución 859/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización del XIII Congreso de la Confederación del Comercio Detallista de las Américas, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

16 - **Resolución 860/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Declárase de Interés Nacional el módulo sobre la población con discapacidad presentado por la COMISION NACIONAL HONORARIA DEL DISCAPACITADO.

17 - **Resolución 861/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ZUPPARDI E HIJOS S.R.L.

17 - **Resolución 862/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PARASUR S.A.

17 - **Resolución 863/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.

17 - **Resolución 864/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MIREN LTDA.

17 - **Resolución 865/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MENASCHE S.A.

17 - **Resolución 866/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma R. D. H. LTDA.

17 - **Resolución 867/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma S.A.D.ARQ. (SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTOS).

17 - **Resolución 868/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma KEBER S.A.

17 - **Resolución 869/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INGELUR S.A.

17 - **Resolución 870/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JUAN CARLOS TELES RODRIGUEZ.

17 - **Resolución 871/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma G.M. INSTALACIONES S.R.L.

17 - **Resolución 872/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA S.R.L.

17 - **Resolución 873/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MEDINA Y POSSAMAI LTDA.

17 - **Resolución 874/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MUÑOZ Y MUÑOZ LTDA.

17 - **Resolución 875/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DINARCO LTDA.

17 - **Resolución 876/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO GARCIA S.R.L..

17 - **Resolución 877/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). abajadores de la firma PASCUAL AMOROSO E HIJOS LTDA.

17 - **Resolución 879/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OBRISUR S.A.

17 - **Resolución 880/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORTHFIELD S.A.

17 - **Resolución 881/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TRAMAC S.A.

17 - **Resolución 882/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TELEDI S.R.L.

17 - **Resolución 883/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDUARDO MARTINEZ S.A.

17 - **Resolución 884/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.

17 - **Resolución 885/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MASLIAH HNOS. S.A.

17 - **Resolución 886/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LOMSET S.A.

17 - **Resolución 887/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FILSO S.A.

17 - **Resolución 888/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FAHPISA LTDA.

17 - **Resolución 889/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONALCO S.R.L.

17 - **Resolución 890/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COLPART LTDA.

21 - **Resolución 891/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FELITTI Y CAMEJO S.A.

21 - **Resolución 892/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IPAMSA (INSTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A.).

21 - **Resolución 893/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARCA CONSTRUCCIONES LTDA.

21 - **Resolución 894/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BARRACA DEL PONTON S.R.L.

21 - **Resolución 895/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARTEM S.A.

21 - **Resolución 896/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CITESA.

21 - **Resolución 897/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.E.A.O.S.A.

21 - **Resolución 898/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CIVEL S.R.L.

21 - **Resolución 899/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATIVA CENTRAL MEDICA.

21 - **Resolución 900/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MONTELECNOR S.A.

21 - **Resolución 901/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.

21 - **Resolución 902/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALVARO PALENGA S.A.

21 - **Resolución 903/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TECHINT S.A.C.I.

21 - **Resolución 904/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRESTAL S.A.

21 - **Resolución 905/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PALADINO HNOS. LTDA.

21 - **Resolución 906/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NICOLAS DE MARCO Y CIA. S.A.

21 - **Resolución 907/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ERALCOR S.A.

21 - **Resolución 908/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDUARDO SCHMIDT CASALIA.

21 - **Resolución 909/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEONEL BASSO LTDA.

21 - **Resolución 910/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TERNIL S.A.

21 - **Resolución 911/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HECTOR DE ABREU LTDA.

21 - **Resolución 912/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ISAAC DODEL E HIJOS S.A.

21 - **Resolución 913/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WALTER NASSUTTI COZZI.

21 - **Resolución 914/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COLEME.

21 - **Resolución 915/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FANAESA.

21 - **Resolución 916/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACRICIEL S.R.L.

21 - **Resolución 917/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VAIKUN S.A..

21 - **Resolución 918/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LUIS A . MARANGES S.A

21 - **Resolución 919/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 631/003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA BAO S.A.

21 - **Resolución 920/003**. (Consejo de Ministros). Desígnase Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos.

21 - **Resolución 921/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a las empresas Banco Santander S.A. y Personas Santander Empresa Administradora de Créditos S.A. a fusionarse por el procedimiento de incorporación.

21 - **Resolución 922/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la instalación de Banca Privada d' Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E. para funcionar en la República Oriental del Uruguay como Institución Financiera Externa.

21 - **Resolución 923/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a S.A. CACIL INC., sobre un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Montevideo.

21 - **Resolución 924/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a ANGEL ROBERTO OTERO ALVAREZ, en busca de oro, plata, platino, etc., en el Departamento de Colonia.

21 - **Resolución 925/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DALVAN S.A., en busca de oro, plata, cobre, etc., en el Departamento de Rivera.

21 - **Resolución 926/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "PERMISO DE EXPLORACION" otorgado al Sr. PIERRE GAZANIOL, sobre un yacimiento de balasto y tosca sito en el Departamento de Canelones.

21 - **Resolución 927/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Inclúyense a los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros de la Dirección Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el Registro de Astilleros, con la

finalidad de acceder a las exoneraciones de gravámenes previstas en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.657.

21 - **Resolución 928/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Créase una comisión con la integración que se determina y la finalidad de elaborar un proyecto de marco regulatorio para los hidrocarburos.

21 - **Resolución 929/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Determínase la integración de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.

21 - **Resolución 930/003**. (Ministerio de Salud Pública). Decláranse de Interés Nacional las "Primeras Jornadas Uruguayas de Salud y Ambiente en el Trabajo", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 15 003 de la Junta Departamental por el cual se dispone rechazar el Proyecto de Decreto sobre exoneración de la Contribución Inmobiliaria Rural a los inmuebles afectados a emprendimientos agroturísticos.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 16 003 de la Junta Departamental por el cual se declaran de Interés Departamental las actividades que desarrolla la Comisión de Padres del Hogar de Discapacitados Intelectuales de Melo (COPAHDIM).

22 - **Decreto 289/003**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Promuévese, en las condiciones que se determinan, el Programa de Acceso al Suelo Urbano (P.A.S.U.) consistente en la producción de lotes con servicios y el apoyo a la autoconstrucción, cuyos destinatarios serán los sectores de menores ingresos de la población.

22 - **Decreto 291/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese en aplicación de lo dispuesto por el Art. 7º del decreto 149 997, la apertura de las pesquerías de la especies "besugo" (Pagrus, pagrus) y "castañeta o papamosca" (Cheilodactylus bergi).

22 - **Resolución 931/003**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al señor Prosecretario de la misma.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "CASH Efectivo Sí" (etq.), Acta Nº 321.817.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "CASH CASH Efectivo Sí" (etq.), Acta Nº 321.818.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca figurativa solicitada bajo Acta Nº 316.529.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TRUVAIR", Acta Nº 324.056.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EMERSON" (Etq.), Acta Nº 330.589.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ARIZONA", Acta Nº 299.406.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "STORQ", Acta Nº 326.693.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "YZIP" (etq.), Acta Nº 327.842.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NUTRILATINA" (Etq.), Acta Nº 322.416.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la frase publicitaria "LA SUAVIDAD ES AZUL" , Acta Nº 313.875.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "REDUSIB", Acta Nº 307.173.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "UruguayTotal.com" (Etq.), Acta Nº 323.066.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Freshy" (Etq.), Acta Nº 328.052.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BARNEY'S", Acta Nº 321.040.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "USA FILTER" (etq.), Acta Nº 313.621.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VALENTINO GARAVANI" (Etq.), Acta Nº 330.161.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ENVIOS DE DINERO BBVA BANCOMER" (etq.), Acta Nº 337.141.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VitaSweet" (Etq.), Acta Nº 325.709.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en cuanto desestima el registro de la marca "POLIDEPORTIVO", Acta Nº 276.844.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO LISO", Acta Nº 325.520.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Mr. POOL" (etq.), Acta Nº 324.853.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "menoscal" (Etq.), Acta Nº 325.476.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TARJETA LIGHT", Acta Nº 333.777.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "inform@ MAS" (Etq.), Acta Nº 327.188.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "H & M", Acta Nº 325.778.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "PUERTO DEL ESTE", Acta Nº 309.934.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "VIÑA DEL SUR", Acta Nº 318.698.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concedió el registro de la marca "BACANA", Acta Nº 314.326.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TASAJO MONTEVIDEO", Acta Nº 318.204.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "NON STOP", Acta Nº 323.067.

23 - **Ley 17.666**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de un contingente militar, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Península del Sinaí, a partir del mes de julio de 2003 y por el plazo de un año.

23 - **Ley 17.667**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una Delegación del Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 1 -Ejército Nacional-, a los efectos de participar en los actos conmemorativos de la Declaración de la Independencia de la República Argentina, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

23 - **Ley 17.668**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase la Ley 14.005 relativa a trasplantes de órganos y tejidos.

23 - **Ley 17.669**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébanse las Enmiendas a los artículos I, II, VIII, IX, XVI y XVII del Acuerdo Constitutivo de Intelsat, adoptadas por la Decimonovena y Vigésima Asambleas de las Partes, y las Enmiendas a los artículos 6 y 22 del Acuerdo Operativo, adoptadas por la Vigésima Quinta Reunión de Signatarios.

23 - **Ley 17.670**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el "Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional", aprobado en el lugar y fecha que se determinan.

23 - **Ley 17.671**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Díctanse normas relativas a exoneración de los impuestos al Valor Agregado (IVA) y al Patrimonio.

23 - **Ley 17.672**. (Consejo de Ministros). Modifícase al artículo 10 de la Ley 17.556 relativo a retiro incentivado de funcionarios.

23 - **Decreto 293/003**. (Consejo de Ministros). Inclúyense en el artículo 1º del Decreto 208 002 a los contratos que celebre la Oficina Nacional del Servicio Civil al amparo del artículo 141 de la Ley 15.809.

23 - **Decreto 294/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prohíbese la importación de vehículos usados, motociclos usados y chassis y carrocerías para vehículos automotores.

23 - **Resolución 932/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 933/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de las acciones de la Empresa permisionaria del servicio de televisión para abonados por el sistema cable "CABLE VISION SORIANO S.A", que opera en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

23 - **Resolución 934/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de las acciones que se determinan de la "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.", permisionaria del Canal 12 de Televisión de Montevideo.

23 - **Resolución 935/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de las acciones que se determinan, de la empresa "KORFIELD S.A."

23 - **Resolución 936/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al señor Jorge Nelson Guaraglia García, titular de la emisora del servicio de radiodifusión CX 241, que opera en la frecuencia 96.1 MHz., en la localidad de La Pedrera, Departamento de Rocha, un aumento de potencia.

23 - **Resolución 937/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Fiscal Militar de Feria y Fiscal subrogante.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Educación y Cultura). Fíjanse las tarifas para las publicaciones, ejemplares, servicios informáticos y demás productos y servicios que brinda la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

24 - **Resolución 938/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A.

24 - **Resolución 939/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARMEN AURELIA LÓPEZ GUTIERREZ.

24 - **Resolución 940/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.

24 - **Resolución 941/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DECELESTE S.A.

24 - **Resolución 942/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMILIO DÍAZ ÁLVAREZ S.A.

24 - **Resolución 943/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GROFAL S.A.

24 - **Resolución 944/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JAMES S.A.

24 - **Resolución 945/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEXA S.A.

24 - **Resolución 946/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma M.F. TECNOLOGÍA LTDA.

24 - **Resolución 947/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MODENAL S.A.

24 - **Resolución 948/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MULTIFLEX S.A.

24 - **Resolución 949/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NUKIL S.A.

24 - **Resolución 950/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OCA - LARGHERO.

24 - **Resolución 951/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PÉREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

24 - **Resolución 952/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRESTAL S.A.

24 - **Resolución 953/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma REG S.A.

24 - **Resolución 954/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARCO S.A.

24 - **Resolución 955/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEYMA URUGUAY S.A.

24 - **Resolución 956/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 342 003 por el cual se otorga por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EBIN S.A.

24 - **Resolución 957/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 805 003 por el cual se otorga por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS ELDER TAVARES S.A.

24 - **Resolución 958/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 784 003 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

24 - **Resolución 959/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAÚL MADEIRA.

24 - **Resolución 960/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COLIER S.A.

24 - **Resolución 961/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ELME LTDA.

24 - **Resolución 962/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO MERLA S.A.

24 - **Resolución 963/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OTTONELLO HNOS S.A.

24 - **Resolución 964/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY.

24 - **Resolución 965/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma C.A.D.H.S.A.

24 - **Resolución 966/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "ASOCIACIÓN PSICOANALITICA DEL URUGUAY" y autorízase a funcionar como Instituto Universitario al "INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSTGRADO EN PSICOANÁLISIS" reconociéndose el nivel universitario de la carrera de "Maestría en Psicoanálisis".

24 - **Resolución 967/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la Reunión Anual del Directorio Internacional de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Resolución 968/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del Coro de la Escuela Municipal de Música en el 2º Festival Internacional de Coros "José María Bravo Márquez" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Resolución 969/003**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de la Asamblea Anual de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL), la que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Resolución 970/003**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Uruguay Escolar" como medio de difusión de las actividades que realice la "Liga Uruguaya de Fútbol Inter.-Escolar".

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "NEXAVAR", Acta Nº 323.145.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca figurativa solicitada bajo Acta Nº 301.862.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "unno" (etq.), Acta Nº 327.384.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRANCIS", Acta Nº 325.178.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad industrial que concediera el registro de la marca "COMTROL A.P.S.", Acta 314.308 y en su lugar desestímase el registro de la marca "COMTROL A.P.S.", Acta 314.308.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ENVIOS DE DINERO BBVA Bancomer", Acta Nº 337.140.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se declara abandonada la solicitud de inscripción de transferencia de la marca "HORUS", Acta Nº 271.199.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Fibrana" (Etq.), Acta Nº 326.740.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARNO" (Mixta), Acta Nº 301.782.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "BANCO DE ARRENDATARIOS DE INMUEBLES", Acta Nº 277.607.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ESTETIC", Acta Nº 311.628.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "123.COM CELULAR"", Acta Nº 326.885.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LA PUREZA", Acta Nº 322.525.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ReActiv" (Etq.), Acta Nº 323.660.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención para lo denominado "MEZCLAS SOLIDAS A BASE DE SULFONILUREAS Y ADYUVANTES", Acta Nº 24.878.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRESENCE", Acta Nº 331.102.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "X DATA", Acta Nº 332.023.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "GOLDEN BEACH", Acta Nº 303.562.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COPAMUNDIAL.COM"", Acta Nº 300.402.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ReActiv" (Etq.), Acta Nº 323.660.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la nomenclatura estructurada a diez dígitos aprobada por Resolución de 26 de diciembre de 2001, el item nacional 9018.90.99.30 con la siguiente descripción "Instrumentos para la realización de operaciones de implante de prótesis de rodilla". (Publicada en Sección Ultimo Momento).

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Patricia Allen" (etq.), Acta Nº 328.053

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CASH CASH Efectivo ya" (Etq.), Acta Nº 321.815.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "CILENSA", Acta Nº 323.144.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "UNI" (etq.), Acta Nº 334.168.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DANA", Acta Nº 317.769.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IRIVAIR", Acta Nº 324.059.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZARINA", Acta Nº 324.604.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CELLULAR POINT", Acta Nº 321.242.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TOP CAN", Acta Nº 326.207.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad

Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AEROVAC", Acta Nº 328.278.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NESPRESSO", Acta Nº 328.164.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PICOFINO", Acta Nº 322.781.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "Los Tamberitos" (etq.), Acta Nº 329.634.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ICOLEX", Acta Nº 325.410.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARDENT", Acta Nº 328.286.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "König Ludwig Dunkel" y diseño s d , Acta Nº 329.732.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención, para lo denominado "UNAS COMPOSICIONES ORALES ANTIPLACA EMPACADAS" , Acta Nº 24.323.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRESTAMO ULTRA LIGHT", Acta Nº 333.776.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ELEVA", Acta Nº 330.453.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO", Acta Nº 325.518.

25 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 14 003 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental la "Semana de la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad y el Segundo Torneo de Básquetbol sobre Sillas de Ruedas" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

25 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 17 003 de la Junta Departamental, por el cual se dispone dejar sin efecto el doble sentido del tránsito vehicular en las calles 18 de Julio y Treinta y Tres, en el tramo que se determina, estableciéndose que el tránsito vehicular en las mencionadas calles será igual al existente, en toda su extensión.

28 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Florida). Cúmplase el Decreto 11 003 de la Junta Departamental por el cual se establece la escala de valores fictos de los semovientes, a los efectos del cálculo del impuesto creado por la Ley 17.200, 15.851 y concordantes.

29 - **Resolución 386/003**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Publíquese el Decreto 141 003 de la Junta Departamental por el cual se designa con el nombre de Wilson Ferreira Aldunate a las calles que se determinan de las ciudades de Fray Bentos y Young.

30 - **Ley 17.673**. (Ministerio del Interior). Establécese que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, los organismos que se determinan, dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para remitir los datos e informes solicitados por los legisladores.

30 - **Ley 17.674**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Italiana, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

30 - **Ley 17.675**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable, al señor Miguel Ángel Píriz.

30 - **Ley 17.676**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXII Viaje de Instrucción.

30 - **Decreto 295/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase la Ley 17.671, por la cual se otorgan beneficios fiscales a los acuerdos de reperfilamiento con el sistema financiero; en lo relativo a aspectos vinculados a dichas exoneraciones.

30 - **Decreto 296/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase el inicio de la amortización del adelanto de $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil) concedido a afiliados pasivos del Banco de Previsión Social , de la Dirección General de Servicios (Caja Militar) del Ministerio de Defensa Nacional y de la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial (Caja Policial) del Ministerio del Interior.

30 - **Decreto 297/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de junio de 2003 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de julio de 2003.

30 - **Decreto 298/003**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase la asignación y tope de ejecución presupuestal destinada a Inversiones del Inciso 10 del "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para el Ejercicio 2003 y 2004.

30 - **Decreto 299/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyense los artículos 293º y 315º del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por el Decreto 360 002.

30 - **Decreto 300/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el artículo 3ero. del Decreto 238 003 por el cual se dispone la reestructura de las Oficinas de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en lo atinente al régimen de cierre y reapertura de libros.

30 - **Decreto 301/003**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Regúlase la construcción de los ramales de alimentación para gas natural a grandes consumidores, disponiéndose que aquellos que resuelvan adquirirlo directamente de terceros, lo pondrán en conocimiento de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA).

30 - **Decreto 302/003**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorrógase , el plazo a que se refiere el inciso 5º del Art. 7º del Decreto 29 003.

31 - **Resolución 971/003**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

31 - **Resolución 972/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro

por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

31 - **Resolución 973/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de la titularidad de la Difusora que opera en la frecuencia FM 94.9 Mhz., Canal 235, CX 235 FM CORDIALIDAD, de la localidad de Guichón, departamento de Paysandú, a la empresa "TINTAGE S.A.".

31 - **Resolución 974/003**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "SARANDI COMUNICACIONES S.A." , permisionaria de la estación del servicio de radiodifusión en Onda Corta CXA 61 "Radio Integración Americana", que opera en la frecuencia 6.045 KHz., a trasladar la planta emisora desde el departamento de Rivera, al departamento de Montevideo.

31 - **Resolución 975/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de lafirma INCALA S.A.

31 - **Resolución 976/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ERUL S.A.

31 - **Resolución 977/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INTRASER S.A.

31 - **Resolución 978/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARENER S.A.

31 - **Resolución 979/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARQ. FERNÁNDEZ CAPURRO S.A.

31 - **Resolución 980/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BORDONIX S.A.

31 - **Resolución 981/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de lafirma C.F. ASOCIADOS S.R.L.

31 - **Resolución 982/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DAMIANI Y PLACERES.

31 - **Resolución 983/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EDMUNDO FERNANDO ZABALA RUÍZ DÍAZ.

31 - **Resolución 984/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RÍO DE LA PLATA S.R.L.

31 - **Resolución 985/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUMAS S.A.

31 - **Resolución 986/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HIGUEY S.A.

31 - **Resolución 987/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA VIRGEN S.R.L.

31 - **Resolución 988/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RASIL S.A..

31 - **Resolución 989/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JOTAELEME S.A.

31 - **Resolución 990/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SEBASTIÁN BIDEGAIN S.A.

31 - **Resolución 991/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALFREDO PEIRANO CONSTRUCCIONES.

31 - **Resolución 992/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CLAISE S.A.

31 - **Resolución 993/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALTONIL S.A.

31 - **Resolución 994/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VICENTE FARINA VILLARI.

31 - **Resolución 995/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DINALSUR S.A.

31 - **Resolución 996/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STELLA DELFANTE.

31 - **Resolución 997/003**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALUR S.A.

31 - **Resolución 998/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase miembro titular y alterno del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública.

31 - **Resolución 999/003**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase subrogante del cargo de Fiscal de Gobierno de 1er. Turno.

31 - **Circular 1.868**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores el artículo 95.10 estableciéndose fecha única de cierre de ejercicio económico para intermediarios de valores.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21318 Jul 22- Ago 04

CEVERINO GOMEZ CALVO, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21370 Jul 22- Ago 04

SEVERINO VAZQUEZ IGLESIAS y de ANAHIR MARIA VAZQUEZ GARRIDO, (Ficha: 247 2000).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21406 Jul 23- Ago 05

OFELIA ANGELA CROCI BIDONE, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21599 Jul 25- Ago 07

ORFILIA ROBUSSON LACAZE, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21600 Jul 25- Ago 07

CARLOS BANCALARI CORREA, VIOLETA BANCALARI ALAYON, JULIO ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ y AMELIA ALAYON NAVIA, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21689 Jul 25- Ago 07

SAUL FABIAN ARRASCAETA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 2003).

Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21699 Jul 25- Ago 07

YAMANDU DEBENEDETTI RIVADAVIA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21704 Jul 25- Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

YOLANDA JULIETA SOSA GUIDO, (Ficha: 186 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21397 Jul 23- Ago 05

EDUARDO JAVIER MENDEZ PIETROPINTO, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21495 Jul 24- Ago 06

CANDIDA EMA o EMMA DIAZ CEBALLOS, (Ficha: 187 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21581 Jul 24- Ago 06

AMANDA ANGLET PEDRERA, (Ficha: 154 2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21602 Jul 25- Ago 07

MARIA ELENA ERRO ONETTO, (Ficha: 209 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21731 Jul 25- Ago 07

ELIDA NORMA DE LEON DALL'ORSO, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21747 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21838 Jul 28- Ago 08

MARIA ROSA y DORA ANA BALOCCHI CONTI, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21937 Jul 29- Ago 11

MARIA ROSA RUIZ DURAN, (Ficha: 173 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22113 Jul 31- Ago 13

ANTONIO GALO GOMEZ SOLLA, (Ficha: 53 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22194 Ago 01- Ago 14

MAURICIO MOREIRA SILVA, (Ficha: 668 2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22215 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAVILA SOFIA MESIQUE MAUTONE, (Ficha: S 206 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21356 Jul 22- Ago 04

GABRIELA VENTURIELLO PACIFICO o PREIFICV o GABRIELA VENTURIELLO de MUSCARELLI, (Ficha: S 32 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21374 Jul 22- Ago 04

ALDO DI STEFANO DI FRANCESCO, (Ficha: S 285 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21729 Jul 25- Ago 07

ANGEL o ANGELO SALVATIDINO DI SIBIO O DISIBIO, (Ficha: S 703 2002S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21868 Jul 29- Ago 11

JUANA SULIMA ALVAREZ ALVARADO, (Ficha: S 112 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22116 Jul 31- Ago 13

ORDALIA BUENO SANTANA, (Ficha: S 290 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22131 Ago 01- Ago 14

VICENTA ECIJA FUSTER, (Ficha: S 256 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22211 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

ARGEL DIAZ TELLECHEA, (Ficha: S 228 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21355 Jul 22- Ago 04

HAYDEE RAQUEL VANZZINO FONSALIAS o FONSALIA, (Ficha: S 147 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21497 Jul 24- Ago 06

RICARDO ROBERTO VALETTI MARCHI, (Ficha: S 303 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21603 Jul 25- Ago 07

WALDEMAR RUBEN BONINO ROLANDO, (Ficha: S 283 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21883 Jul 29- Ago 11

SUSANA ROSENBERG, (Ficha: S 254 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22065 Jul 31- Ago 13

ARMANDO CURBELO IZZI, (Ficha: S 294 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22205 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

GLADYS MARIA GONZALEZ FREIRA, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21378 Jul 22- Ago 04

MIGUEL JAVIER LABAT PASTORINO, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21807 Jul 28- Ago 08

ALFREDO JESUS CABRERA CAMBON o CAMBAN, (Ficha: 83 2003).
Montevideo, 27 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21938 Jul 29- Ago 11

RICARDO PAN SOUTO, (Ficha: 279 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21985 Jul 30- Ago 12

SEBASTIAN SILVA VILLARREAL o VILLAREAL, (Ficha: 250 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22066 Jul 31- Ago 13

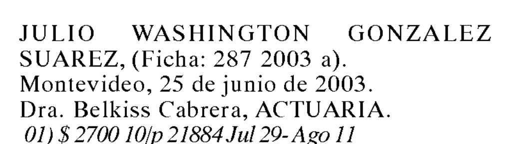
CUARTO TURNO

JOSEFINA o JOSEFA ANTONIA MAHIA GARCIA.
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21455 Jul 23- Ago 05

ENRIQUE PEDRO COTTINI, (Ficha: 281 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21594 Jul 25- Ago 07

LUISA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 683 2002 A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21750 Jul 25- Ago 07

FRANCISCO da ROSA FERREIRA, (Ficha: 293 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21752 Jul 25- Ago 07



JULIO WASHINGTON GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: 287 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21884 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN ACHA MARTINEZ, (Ficha: 279 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22061 Jul 31- Ago 13

MARIA CRISTINI LOUSAS, (Ficha: 243 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22209 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

CURT GEISINGER o CURT MARCELO GEISINGER SCHNAP, (Ficha: 249 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21415 Jul 23- Ago 05

CANCELA CAMMI HUGO, (Ficha: 303 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21718 Jul 25- Ago 07

NELCIO NEY PINTOS MACHADO, (Ficha: 295 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21741 Jul 25- Ago 07

ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21748 Jul 25- Ago 07

ATILIO SUAREZ PEREIRA, (Ficha: 665 02).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21836 Jul 28- Ago 08

MARCOS NOTRICA ABZARADEL, (Ficha: 259 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22122 Jul 31- Ago 13

JOSEFINA SUSANA BOZIO HALAS o JALA, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22159 Ago 01- Ago 14

SEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA GIURIA PORTA, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21402 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR BRIOZZO AICARDI, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21558 Jul 24- Ago 06

GLORIA TERESITA RAMOS COLLETTE, (Ficha: 308 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21575 Jul 24- Ago 06

EMERITA CEDRES ALEGRE, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21583 Jul 24- Ago 06

ADELA DORIOS SILVEIRA, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21687 Jul 25- Ago 07

JESUS IBARZABAL COLINA, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21691 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ALBANO, (Ficha: 210 2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21714 Jul 25- Ago 07

OLGA LUISA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 294 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21751 Jul 25- Ago 07

MARIA CELIA GONZALEZ PEREA y RAUL LIARD DOLL, (Ficha: 282 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21800 Jul 28- Ago 08

ANGEL MANUEL PEREZ LOPEZ y RAMONA ESTHER CENTURION MATTO, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22208 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

JULIO ALBERTO SILVERA BANDEIRA, (Ficha: S 90 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21372 Jul 22- Ago 04

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CARMEN REPETTO ANSELMO y GRACIELA MARIA MACCHIA REPETTO, (Ficha: S 282 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21456 Jul 23- Ago 05

SEGISMUNDO DE BILLER FINKEL, (Ficha: S 272 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21694 Jul 25- Ago 07

BLANCA MARGARITA VALDEZ PERALTA, (Ficha: S 308 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21740 Jul 25- Ago 07

HUMBERTO GONZALEZ, (Ficha: S 241 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21981 Jul 30- Ago 12

ROSA VIOLETA RAMOS OLIVERA, (Ficha: S 316 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22010 Jul 30- Ago 12

ARMANDO GUMERSINDO MAROLDA, (Ficha: S 201 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22012 Jul 30- Ago 12

ELSA CORBO PEREYRA o PEREIRA y EMA ALICIA CORBO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S 291 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22062 Jul 31- Ago 13

ROMEO ANTOGNAZZA PAGANO, (Ficha: S 291 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22064 Jul 31- Ago 13

JOSE PEDRO MONTEMUIÑO BELLAS, (Ficha: S 321 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22083 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

ELBA DORIS MARTINEZ ZEBALLOS, (Ficha: S 282 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21399 Jul 23- Ago 05

GREGORIO HADJIAN GHAZARIAN, (Ficha: S 1 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21560 Jul 24- Ago 06

IVONE FLOR FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: S 268 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21576 Jul 24- Ago 06

JOSE GUSTAVO REBELLATO MARTINEZ, (Ficha: S 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21679 Jul 25- Ago 07

IRIA LUZ DUARTE SANCHEZ, (Ficha: S 202 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21698 Jul 25- Ago 07

MARIA MERCEDES BALPARDA ALVAREZ, (Ficha: S 293 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21737 Jul 25- Ago 07

IRMA OLMEDO CARRASCO, (Ficha: S 327 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21977 Jul 30- Ago 12

ORIETA ESTHER CABRERA, (Ficha: S 321 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22132 Ago 01- Ago 14

CARMEN ELENA BEINER, (Ficha: S 317 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22204 Ago 01- Ago 14

DECIMO TURNO

INES OLGA FERRER IBAÑEZ, (Ficha: 708 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21454 Jul 23- Ago 05

ISABEL CLAUDINA VARELA GARCIA y CLAUDINA GARCIA CASTRO, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21574 Jul 24- Ago 06

MARIA CAROLINA RIZZI PIRRI, (Ficha: 76 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21580 Jul 24- Ago 06

ELOY o ELOI DELGADO RODRIGUEZ y JUANA CHURI o CHURY o CHIRIZ o CHURIZ DECIMA o DECUNA o DE CIMA o DE SIMA, (Ficha: 745 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21589 Jul 25- Ago 07

INOCENCIO CARLOS ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: 273 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21712 Jul 25- Ago 07

JOSE SIMONE CARELLA, (Ficha: 246 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21728 Jul 25- Ago 07

MARIA JOSEFA SALORT ARREGUI, (Ficha: 172 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21738 Jul 25- Ago 07

HERCULES ULIBARRI OTEGUI, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21749 Jul 25- Ago 07

MARIA SALVETTO NEWTON, (Ficha: 281 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21927 Jul 29- Ago 11

JOSE GIUDICE LEIONE, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 21979 Jul 30- Ago 12

MARIA DEL CARMEN NETTO MARIANI, (Ficha: 301 2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22023 Jul 30- Ago 12

ELSA RENEE NEGRIN DURAN, (Ficha: 224 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22063 Jul 31- Ago 13

MAGDALENA LUZARDO ROSSI, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22114 Jul 31- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

ATANASIO RODRIGUEZ DENIS, (Ficha: 16 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21521 Jul 24- Ago 06

MARIA ELENA CETINIC BARREIRO, (Ficha: 280 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21713 Jul 25- Ago 07

CARACE MOLINS BAITX, (Ficha: 287 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21834 Jul 28- Ago 08

SALVADOR CASAL FRAGUELA, (Ficha: 232 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21839 Jul 28- Ago 08

FELIX GOICOECHEA CASAS, (Ficha: 319 2003 a).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21986 Jul 30- Ago 12

LUIS PEREIRAS LOPEZ y de CAMILA LOPEZ ALVAREZ, (Ficha: 267 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22157 Ago 01- Ago 14

MARIA ELVIRA DE LEON SUAREZ, (Ficha: 695 2002 A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22213 Ago 01- Ago 14

MOISES RUBEN ATIA DELILLO o DELLIO, (Ficha: 195 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52930 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONEL ALBERICO GABARROT ORTIZ, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21389 Jul 23- Ago 05

CARLOS ELADIO CROSSA SILVA, (Ficha: 256 03).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21593 Jul 25- Ago 07

CASCUDO MARTINEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: 193 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21720 Jul 25- Ago 07

ALEJANDRO CARLOS TOGNAZZOLO CURBELO, (Ficha: 214 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21744 Jul 25- Ago 07

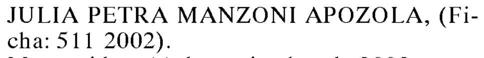
ALBERTO LORENZO AMADEO CARRARA FALCO, (Ficha: 261 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21746 Jul 25- Ago 07

LUIS DANIEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 285 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21830 Jul 28- Ago 08

AMANDA TELLECHEA FERNANDEZ, (Ficha: 645!2002).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22029 Jul 30- Ago 12

HILARIO SENA LARROSA BORDON, (Ficha: 275 2003).
25 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22110 Jul 31- Ago 13

JUANA ENILDA CARABALLO BRINKERHOFF, (Ficha: 301 2003).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22133 Ago 01- Ago 14



JULIA PETRA MANZONI APOZOLA, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22214 Ago 01- Ago 14

DECIMOCUARTO TURNO

DELIA ROSA DE MARIA BAZZANO, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21597 Jul 25- Ago 07

RICARDO WASHINGTON TAPIA CASTRO, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21662 Jul 25- Ago 07

TRIFONIA CARMEN VISENTIN GUARISE, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21716 Jul 25- Ago 07

BLANCA DINA FERREIRA, (Ficha: 218 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21745 Jul 25- Ago 07

GREGORIO MARTINEZ LENZI, (Ficha: 321 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21873 Jul 29- Ago 11

NATALIO KACZEWER, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21928 Jul 29- Ago 11

EDMUNDO POUJOU o EDMUNDO POUJEAUX EISENHUT KLEIN o EDMUNDO POUJEAUSE o EDMUNDO POUJEUSE o EDMUNDO EISENHUT KLEIN o EDMUND EISENHUT o EDMUND POUJEAUX o EDMOND EISENHUT KLEIN, (Ficha: 313 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21939 Jul 29- Ago 11

JOSE ISAIAS JUSTO LECAROZ GOROSTERRAZU, (Ficha: 297 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22030 Jul 30- Ago 12

MARIA ANGELICA VIGNOLO OJEDA, (Ficha: 291 2001).
Montevideo, 12 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22173 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARGARITA MAILHOS ETCHECHURY, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21870 Jul 29- Ago 11

GLORIA AZUCENA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: 211 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21934 Jul 29- Ago 11

VICTOR HUGO SALSAMENDI MALLADA, (Ficha: 318 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22115 Jul 31- Ago 13

ZAMBELE HADJIAN o HADZIAN GARABEDIAN y de LOUDER KARDJIAN GIZIRIAN o GUIZIRIAN, (Ficha: 458 2001).
Montevideo, 1° de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22123 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 175 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21400 Jul 23- Ago 05

RUBEN TEDIS BANCHERO GONZALEZ, (Ficha: 267 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21438 Jul 23- Ago 05

HAYDEE o HAYDEE SUSANA CAT ALVAREZ, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21678 Jul 25- Ago 07

MIREYA o MIREYA GERTRUDIS TEIXEIRA BORCHE, (Ficha: 293 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21730 Jul 25- Ago 07

MARIO ISIDRO FRAGA SESPERES, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21739 Jul 25- Ago 07

HUGO HUMBERTO IMPERIAL REVERON y NELLY o NELLY MARIA MOUZO GONZALEZ, (Ficha: 221 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21935 Jul 29- Ago 11

MARIA BLANCA TORRES PEREIRA, (Ficha: 318 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22184 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL SILVEIRA MIRABALLES, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21493 Jul 24- Ago 06

RAQUEL MARIA BERON FIRPO o RAQUEL BERON FIRPO o RAQUEL MARIA OLGA BERON FIRPO, (Ficha: 282 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21573 Jul 24- Ago 06

ALVARO LUIS GARCIA de ZUÑIGA COHE, (Ficha: 128 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21598 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS SCHINCA SIMEONE, (Ficha: 268 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21677 Jul 25- Ago 07

JUAN FRANCISCO FERREIRA BICA, (Ficha: 264 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22067 Jul 31- Ago 13

RAMON NICANOR TABOADA FEANS o FEAZ, (Ficha: 274 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22201 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

WILFREDO LUCAS CAPO ARDITO, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21398 Jul 23- Ago 05

SATURNINO CAVALIERI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21692 Jul 25- Ago 07

JOSE TILDO FRATTINI de LEON o JOSE TILDO FRATTINI DE LEON, (Ficha: 216 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21982 Jul 30- Ago 12

NIDIA CONCEPCION BUENO DE LOS RIOS o NIDIA CONCEPCION BUENO de los RIOS, (Ficha: 188 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22011 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

GIUSEPPA o JOSEFA o GIUSEPPINA o JOSEFINA SUPPA DANIELE, (Ficha: 219 2003).
25 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21368 Jul 22- Ago 04

AIRNA ALVEZ TECHERA, (Ficha: 275 2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21401 Jul 23- Ago 05

DOLORES FEIJOO DOMINGUEZ, (Ficha: 220 2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21498 Jul 24- Ago 06

MARGARITA HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 234 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21569 Jul 24- Ago 06

BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ MILHOMENS de CLERK o CLERCK, (Ficha: 177 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21719 Jul 25- Ago 07

NELVA MARGOT FARRO GONZALEZ, (Ficha: 268 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21721 Jul 25- Ago 07

ROMEO PEDRO BOASSO de LEON, (Ficha: 197 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21742 Jul 25- Ago 07

ABELARDO TOMAS NASSIFF o NASSIF VERGARA o BERGARA, (Ficha: 262 2002).
11 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21743 Jul 25- Ago 07

ANDRES MARIA MENDOZA XARDEL, (Ficha: 319 2003).
22 de julio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21926 Jul 29- Ago 11

JULIA CORRAL HOYO o AYOS, (Ficha: 238 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21936 Jul 29- Ago 11

LIBORIO SANCHEZ MANRIQUE, (Ficha: 696 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22008 Jul 30- Ago 12

VIGESIMO TURNO

ELMIRA PIREZ EHLERS, (Ficha: 181 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21357 Jul 22- Ago 04

TEODORO CABRERA CORREA, (Ficha: 281 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21559 Jul 24- Ago 06

JULIA ESTHER DOMINGUEZ ECHEBERRIBORDA, (Ficha: 210 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21601 Jul 25- Ago 07

ELBIO ERMETES ALONSO HUNGRIA, (Ficha: 32 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21690 Jul 25- Ago 07

MARIA LUISA NUÑEZ BOSCETTI, (Ficha: 207 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21812 Jul 29- Ago 11

TOMAS MANUEL BOADO ALONSO, (Ficha: 235 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22000 Jul 30- Ago 12

ELIDA ASENCION GÜIMIL MAGIS, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 1º de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22032 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAYMUNDO MARTINEZ GIRONELLA, (Ficha: 103 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21319 Jul 22- Ago 04

JUAN JOSE GARINO ALVAREZ, (Ficha: 269 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21595 Jul 25- Ago 07

AURELIA MALVIS MUIZ o MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 98 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21596 Jul 25- Ago 07

FELIPE PAULINO PALMER ROSANO, (Ficha: 162 2003 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21733 Jul 25- Ago 07

ISABELINO SAAVEDRA PEREZ y de ANTONIA DUARTE o DUARTES PEREZ, (Ficha: 204 2003 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22212 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE CARLUCCIO YAFELICE, (Ficha: 276 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21369 Jul 22- Ago 04

BLANCA NIEVES BONILLA MARTINEZ, (Ficha: 244 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21587 Jul 25- Ago 07

NICOLAS PANTOLIOS BERNIKOS, (Ficha: 720 2002 S).
Montevideo, 24 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21924 Jul 29- Ago 11

HECTOR NILO REYES FERNANDEZ, (Ficha: 264 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21925 Jul 29- Ago 11

RICARDO RICARDI CORREA, (Ficha: 109 2003 S).
Montevideo, 17 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22134 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA MARIA GONZALEZ DEL RIVERO, (Ficha: 691 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21371 Jul 22- Ago 04

OLGA CARMEN COUSILLAS CASTRO, (Ficha: 255 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21494 Jul 24- Ago 06

CONSTANTE FUENTES o de la FUENTE RODRIGUEZ, (Ficha: 302 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21592 Jul 25- Ago 07

A) CARLOS MARIA CALVETTI ELLEVORI o ELLEBORI o ELLEVORE y B) JUAN CARLOS CALVETTI COLL, (Ficha: 318 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21984 Jul 30- Ago 12

MANUEL EILENDER SAPIR, (Ficha: 251 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22207 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

TERESA MARIA MAZZUCO MORASCO, (Ficha: 306 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21444 Jul 23- Ago 05

RAMONA CLODOALDA POSSE TOLEDO, (Ficha: 703 2002 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21685 Jul 25- Ago 07

LORENZO ATILIO CANDIA VAZQUEZ, (Ficha: 521 98 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21732 Jul 25- Ago 07

A) PABLO MIGLIONICO CAVALLO y B) MARGARITA TORRES ACOSTA, (Ficha: 222 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21978 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ATALIVA LAURO IBAÑEZ GUARINO, (Ficha: 586 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21446 Jul 23- Ago 05

MARIA SOLMIRA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 240 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21447 Jul 23- Ago 05

RUBEN CLEMENTE ESTABLE PARODI, (Ficha: 291 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21829 Jul 28- Ago 08

JORGE EDUARDO O'FARRELL, (Ficha: 280 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21872 Jul 29- Ago 11

WILLIAM AWIN LEWIN, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21983 Jul 30- Ago 12

SERGIO ARMANDO CURTO MAZZOCCO, (Ficha: 258 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22105 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO FELIPE EVIA CANALE, (Ficha: 238 2003 S).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21458 Jul 23- Ago 05

RAQUEL ROSENCHTEIN, (Ficha: 528 2002 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21715 Jul 25- Ago 07

JUAN FRANCISCO ALVAREZ TRUJILLO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21735 Jul 25- Ago 07

RAUL ROGELIO ROSAS PERDOMO, (Ficha: 274 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21736 Jul 25- Ago 07

MARIA JOSEFINA BRAUN TRAVERS, (Ficha: 257 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21808 Jul 28- Ago 08

JULIA ELIDA SOSA CASSOLA y de RICARDO MARCELO VARELA GESTO, (Ficha: 292 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22031 Jul 30- Ago 12

CELSO FRANCO LUZARDO, (Ficha: 319 2003 S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22118 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 591 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21572 Jul 24- Ago 06

AMALIA MASSA REPETTI o RAPETTI y NELSON ESTEBAN ECHARTEA, (Ficha: 148 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21976 Jul 30- Ago 12

LIVIA SARA VIANI LATORRE de ABRAHAM, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21980 Jul 30- Ago 12

ANTONIO NELSON BALLESTEROS GARCIA, (Ficha: 162 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22117 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PAZ DOSON, (Ficha: 647 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21734 Jul 25- Ago 07

JUAN ANTONIO ANSALAS FIGUEIRA o FIGUEIRO, (Ficha: 278 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21837 Jul 28- Ago 08

MIGUEL AMERICO MENGUAL GUILLEN, (Ficha: 227 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22027 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO RUBEN CANTISANI PAPALEO, (Ficha: 228 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22206 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ PUENTES OMAR GUMERSINDO y FERNANDEZ CLAVIJO LIRA LORENZA, (Ficha: 145 03).
Montevideo, 6 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 21786 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDGARDO ROBALLO FAVALE, (Ficha: 329 2003).
Artigas, 19 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21302 Jul 22- Ago 04

ABAYUBA DE LAS LLANAS RIPOLL, (Ficha: 328 2003).
Artigas, 15 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21475 Jul 24- Ago 06

ANA MARIA CARDOZO DE SALVADOR, (Ficha: 220 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 7 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52897 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA SANTA MARTA RIVERA, (Ficha Civil: 72 2003 V).
Canelones, 18 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21671 Jul 25- Ago 07

GUMERSINDO ARTEMIO REYES CARRION, (Ficha Civil: 45 2003 V).
Canelones, 14 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21688 Jul 25- Ago 07

TULA INES RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha Civil: 66 2003 V).

Canelones, 16 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 21853 Jul 28- Ago 08

ATILIO MALACRIDA FERRERO, (Ficha Civil: 36 2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21859 Jul 29- Ago 11

SARA ESTANISLADA o SARA E. o SARA BALDIVIA SANDE y JOSE ANTONIO o JOSE o JOSE ANTONIO MELITON BARTORA DOGLIOTTI, (Ficha Civil: 76 2003 V).
Canelones, 30 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3150 10/p 21860 Jul 29- Ago 11

IRMA CABAL MASCULIATI, (Ficha Civil: 30 2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21861 Jul 29- Ago 11

ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, (Ficha Civil: 73 2003 V).
Canelones, 23 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21902 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA RENE PERERA LAVEGA, (Ficha: 396 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52919 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN ANGEL RODRIGUEZ MAS, (Ficha: 1196 2002).
Las Piedras, 10 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21403 Jul 23- Ago 05

CARLOS HUGO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 1172 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21404 Jul 23- Ago 05

AETOR ARIEL GUARNIERI RODRIGUEZ y de Mª ISABEL RODRIGUEZ MUNDIN, (Ficha: 561 2003).
Las Piedras, 5 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21480 Jul 24- Ago 06

DONATA IORIO PUPPO, (Ficha: 609 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21481 Jul 24- Ago 06

OMAR ALFREDO GANDINI RODRIGUEZ, (Ficha: 597 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21483 Jul 24- Ago 06

MARIA ANGELA SCUADRONI SIRK, (Ficha: 593 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21485 Jul 24- Ago 06

DIONISIO RUISDAEL o RUESDAEL PEREZ FONTES, (Ficha: 12 2002).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21858 Jul 29- Ago 11

OCTAVIO MARTINEZ SANTANA, (Ficha: 676 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21947 Jul 30- Ago 12

JUANA CELICA DELAZZARI o DELLAZZARI REYES, (Ficha: 586 2003).
Las Piedras, 23 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21952 Jul 30- Ago 12

ESTHER DINI VERGILI o BERGILE, (Ficha: 649 2003).
Las Piedras, 24 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21954 Jul 30- Ago 12

CARLOS EUSEBIO DINI DINI, (Ficha: 583 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 21955 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 7 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21482 Jul 24- Ago 06

CELICA MARIA o MARIA CELICA FERRARO BRIANO, (Ficha: 432 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21484 Jul 24- Ago 06

FRANCISCA IRMA PEREZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha: 498 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21948 Jul 30- Ago 12

VENUS LORELEY ALENTORN CABRERA, (Ficha: 639 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21951 Jul 30- Ago 12

BERNARDINA SILVERA, MANUEL RAMON GONZALEZ TELLECHEA y FELICIA GONZALEZ SILVERA, (Ficha: 532 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21953 Jul 30- Ago 12

HECTOR MARTINEZ TORRENS, (Ficha: 475 2003).
Las Piedras, 26 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21956 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGEL NOTTARO RIZZO, (Ficha: 923 A 2003).
Pando, 20 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21827 Jul 28- Ago 08

JUAN CARLOS CABRERA, (Ficha: 79 A 2003).
Pando, 30 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 21866 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

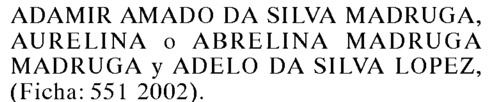
RODOLFO WILSON CABRAL BORBA, (Ficha: 401 2003).
Melo, 21 de julio de 2003.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 22139 Ago 01- Ago 14

DOUGLAS GARCIA GARCIA, (Ficha: 832 2002).
Melo, 20 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22140 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

DULCE MARIA CRUZ NEVES, (Ficha: 117 2003).
Melo, 23 de abril de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22137 Ago 01- Ago 14

CARLOS MARIA CABRERA DUARTE y RAMONA AIDA CARDOZO, (Ficha: 261 2003).
Melo, 26 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22138 Ago 01- Ago 14


ADAMIR AMADO DA SILVA MADRUGA, AURELINA o ABRELINA MADRUGA MADRUGA y ADELO DA SILVA LOPEZ, (Ficha: 551 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 13 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52996 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEAL BALMACEDA, SEGISMUNDO ROMEO, (Ficha: 866 2002).
Colonia, 16 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21476 Jul 24- Ago 06

PEREZ BIDART, JOFFRE o YOFFRE, (Ficha: 403 2003).
Colonia, 17 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21794 Jul 28- Ago 08

DORILA GREGORIA ARCE VIÑOLY, (Ficha: 293 2003).
Colonia, 22 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21795 Jul 28- Ago 08

MARCELO TENENBAUM TOMASOFF, (Ficha: 241 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21796 Jul 28- Ago 08

JULIA ESTHER CAREGNANI MELEIRO o MELLERIO o MELERIO, (Ficha: 368 2003).
Colonia, 16 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22054 Jul 31- Ago 13

BOBBA RINALDI, EDUARDO LUIS o NOBBA RINALDI, EDUARDO LUIS, (Ficha: 394 2003).
16 de julio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22055 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RICARDO RAUL CHIALVO o SCHIALVO PAOLINI, (Expte.: 388 2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21633 Jul 25- Ago 07

JULIO ROMEO NABHEN BRAJUS, (Expte.: 243 2003B).
Carmelo, 7 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21635 Jul 25- Ago 07

MIGUEL IRENEO o IRINEO VIGNOLO ROVETTA o ROVETTI, (Expte.: 289 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21636 Jul 25- Ago 07

ALCIDES ENRIQUE VAZQUEZ PETROSA, (Expte.: 307 2003B).
Carmelo, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21637 Jul 25- Ago 07

CESAREO ALIPIO DURAND ROMERO, (Expte.: 378 2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22124 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO ARNOLDO COLO CABRERA, (Ficha: B 442 2003).
Rosario, 17 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21522 Jul 24- Ago 06

REYNA MICAELA OVIEDO ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA, (Ficha: B 983 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21524 Jul 24- Ago 06

EDMUNDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 386 2003).
Rosario, 23 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21525 Jul 24- Ago 06

JUAN ARNOLDO REISCH BURGER o BURGUER, (Ficha: B 818 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21816 Jul 28- Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIO o ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 133 2003).
Durazno, 24 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21393 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de "NAVARRO NAVARRO, Eusebio" Fa. 198 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días se emplaza especialmente a LUIS HORACIO NAVARRO ARIAS, a aceptar o repudiar la herencia. Trinidad, 06 de Junio de 2003 ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 21877 Jul 29- Ago 11

MILBER CARBAJAL, MARIA CIRIACA, (Ficha: 11 2003).
Trinidad, 7 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21878 Jul 29- Ago 11

MORTEYRU IRAOLA o IRACOA, JOSE ISABELINO, (Ficha: 354 2003).
Trinidad, 26 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21879 Jul 29- Ago 11

BESSONART SAFFORES, JUSTA, (Ficha: 26 2003).
Trinidad, 11 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21880 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HECTOR LANS URIA, (Ficha: 247 2003).
Florida, 9 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21436 Jul 23- Ago 05

MARINA EULOGIA ESTEVEZ LEMBO, (Ficha: 623 2002).
Florida, 7 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21813 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

JUAN ESCOLÄSTICO RIAÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 264 2003).
Florida, 23 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 21957 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO CARUGO PUCHALVERT, (Ficha: B 586 2003).
Minas, 17 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21607 Jul 25- Ago 07

LACIO DOSSETTI LUPI, (Ficha: B 659 2003).
Minas, 23 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 22045 Jul 31- Ago 13

HERIBERTO AGAPITO ALMARA RODRIGUEZ, (Ficha: B 644 2003).
Minas, 23 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 22046 Jul 31- Ago 13

JOSE MARIA MACHADO PERDOMO, (Ficha: B 864 2002).
Minas, 5 de febrero de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22047 Jul 31- Ago 13

TITO DOROTEO CESAR CORREA, (Ficha: B 267 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22048 Jul 31- Ago 13

NELSON ROMEO AYALA HERRERA y de NILDA MARIA HERRERA ISASTI, (Ficha: B 615 2003).
Minas, 22 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 22049 Jul 31- Ago 13

MARIA LUISA PINTOS PINTOS, (Ficha: B 559 2003).
Minas, 26 de junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22050 Jul 31- Ago 13

VICTOR ANTONIO ORTEGA BARRIOS, (Ficha: B 455 2003).
Minas, 22 de julio de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 22051 Jul 31- Ago 13

TOMAS BARRIOS o TOMAS AQUINO BARRIOS BARRIOS, (Ficha: B 413 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 22052 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORENTINO RODRIGUEZ o FLORENTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 149 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21789 Jul 28- Ago 08

ADELIA DELGADO UMPIERREZ o ADELIA CARMEN ENRIQUETA DELGADO UMPIERREZ, (Ficha: 578 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22147 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ELADIO AMILIBIA ROJAS, (Ficha: 298 2003).
Maldonado, 18 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21631 Jul 25- Ago 07

ALEJANDRO HEBERT MAURENTE AGORRODY, (Ficha: 229 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21788 Jul 28- Ago 08

WENCESLAO JUAN o JUAN WENCESLAO NOGUEZ DE LA LLANA, (Ficha: 307 2003).
Maldonado, 23 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21790 Jul 28- Ago 08

RAMON MEDARDO GARCIA, (Ficha: 470 2002).
Maldonado, 20 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22146 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

MARIA LEODINA SUAREZ o SUAREZ VAZ, (Ficha: 219 2003).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21306 Jul 22- Ago 04

MARIA ELENA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha: 681 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21390 Jul 23- Ago 05

BENJAMIN DIEGO GALAN, (Ficha: 296 2003).
Maldonado, 24 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21787 Jul 28- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLIMA DORFMAN BAKST, (Ficha: B 161 2003).
Paysandú, 24 de junio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21803 Jul 28- Ago 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

QUIROGA CEJAS, ERNESTO y PINTOS RODRIGUEZ, MARIA CELIA, (Ficha: 310 2003).
Fray Bentos, 4 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21474 Jul 24- Ago 06

RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO, (Ficha: 654 2002).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21863 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ORTIZ ACOSTA, MARIA EUSEBIA, (Ficha: B 63 2003).
Young, 30 de abril de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21473 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GILMA SUM DIAZ, (Ficha: 314 2003).
Rivera, 18 de junio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21516 Jul 24- Ago 06

ALBERTO MATTOS ANGIO, (Ficha: 141 2003).
Rivera, 9 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21889 Jul 29- Ago 11

GENARO DELPINO, (Ficha: 356 2003).
Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21891 Jul 29- Ago 11

VIVALDINO ANTUNEZ SOSA y VILDA CORREA NEGREYRA, (Ficha: 162 2003).
Rivera, 23 de abril de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21892 Jul 29- Ago 11

ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: 793 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21893 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

IRIS MARSET GONZALEZ, (Ficha: 173 2003).
Rivera, 6 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21517 Jul 24- Ago 06

LACIR RUBEN RODRIGUEZ PEDROZO, (Ficha: 339 2003).
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21518 Jul 24- Ago 06

OCLIDES MACHADO FERREIRA, (Ficha: 73 2003).
Trámite con Axiliatoria de Pobreza.
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAIME SADI RATTO BERRUTTI, (Ficha: 721 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21341 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CANDIDO SILVEIRA, (Ficha: 177 2002).
Chuy, 23 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21311 Jul 22- Ago 04

ARTURO EFRAIN PLA VIERA, (Ficha: 126 2003).
Chuy, 21 de mayo de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 21920 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GROMPONE SANTORO, CATALINA NATIVIDAD y GROMPONE SANTORO, CARMEN LEONOR, (Ficha: B 417 2002).
Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21907 Jul 29- Ago 11

BIDART HARREGUY, JOSE MARIA, (Ficha: B 65 2003).
Salto, 27 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21967 Jul 30- Ago 12

SILGORIA o CILGORIA GOMEZ, GREGORIO, (Ficha: B 69 2003).
Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22075 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

IBALDO o YBALTO o IVALDO PINTOS o PINTO TARIGO, (Ficha: B 140 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21505 Jul 24- Ago 06

ALFREDO TUBEROSO VALLETTA, (Ficha: B 148 2003).
Salto, 24 de junio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21908 Jul 29- Ago 11

CESAR EDGARDO CAMARA ALVEZ, (Ficha: B 44 2002).
Salto, 20 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21968 Jul 30- Ago 12

ROQUE ACOSTA CACERES, (Ficha: B 398 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de marzo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52831 Jul 23- Ago 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABEL BERNARDINA ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha: 316 2003).
San José, 9 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21337 Jul 22- Ago 04

OLEGARIA ACOSTA DUOMARCO, (Ficha: 271 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21338 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VILDA JUANA o JUANITA TORRES PORRAS, (Ficha: 701 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21382 Jul 23- Ago 05

TOMAS HUMBERTO MILANS CHICO, (Ficha: 182 2003).
Mercedes, 10 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21627 Jul 25- Ago 07

YOFFRE o JOFFRE SILVA MATO, (Ficha: 574 2003).
Mercedes, 3 de junio de 2003.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21782 Jul 28- Ago 08

CELESTINA CELESTE LEMAIRE BILAT, (Ficha: 596 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21783 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGELA PALMIRA FASSANI PESCE, (Ficha: 288 2003).
Dolores, 30 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21919 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 388 2003).
Tacuarembó, 25 de junio de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21609 Jul 25- Ago 07

LUIS SUEIRO IPARRAGUIRRE, (Ficha: B. 329 2002).
Tacuarembó, 19 de julio de 2002.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21960 Jul 30- Ago 12

JACINTO GUILLERMO LOPEZ o LOPES AMARAL o JACINTO G. LOPEZ AMARAL, de CLOTILDE PASTORA URRELI o URRELY ESTEVES o ESTEVEZ, de MARIA MERCEDES URRELI o URRELY ESTEVES o ESTEVEZ, de FRANCISCO ASISCIO VIANNA URRELI o URRELY y de ALICIA ZOILA VIANNA URRELI o URRELY, (Ficha: 353 2003).
Tacuarembó, 24 de julio de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22144 Ago 01- Ago 14

ARMECILIO ROSA e ITALIA ARAUJO FREITAS, (Ficha: B.573 97).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 16 de julio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

ELISA RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: 258 2003).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 21610 Jul 25- Ago 07

ELMIRA DIAZ DA SILVA MONTERO o DIAZ MONTERO, (Ficha: 441 2003).
Tacuarembó, 23 de julio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 22145 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN CLARIMUNDO JAVIER MIRABALLES, (Ficha: 611 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21777 Jul 28- Ago 08

EUGENIO CARABALLO NOBLE, (Ficha: 564 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21778 Jul 28- Ago 08

DACILA MACBEL o MABEL BARBE SARAVIA, (Ficha: 550 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21779 Jul 28- Ago 08

ROMULO VENANCIO MACHADO CARDONA, (Ficha: 330 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21818 Jul 28- Ago 08

BONIFACIO FARIAS CARDOZO, (Ficha: 625 2003B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21819 Jul 28- Ago 08

NICOLAS TOLENTINO DIAZ ACOSTA, (Ficha: 630 2003B).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21820 Jul 28- Ago 08

GENUINA PRIMITIVA DE FLEITAS (o FLEITAS) MACHADO, (Ficha: 487 2003B).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21821 Jul 28- Ago 08

ORLANDO LUIS OBALDIA MIEREZ o MIERES, (Ficha: 520 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21823 Jul 28- Ago 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

"GANALTE SOCIEDAD ANONIMA"

Convocatoria

Se convoca a los accionistas para Asamblea Extraordinaria el 21 de Agosto del 2003, a las 18:15 hs, en primera convocatoria y a las 19:15 en segunda, en 18 de Julio 1332 - Mesón Español,- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Balance Especial al 30 de Junio del 2003.
3) Aumento de Capital Integrado.
03) $ 1080 3/p 22218 Ago 01- Ago 05

"GANALTE SOCIEDAD ANONIMA"
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para Asamblea Ordinaria el 21 de Agosto del 2003, a las 17:00 hs, en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda, en 18 de Julio 1332 - Mesón Español,- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio al 30 06 2003.
3) Proyecto de destino de resultados.
4) Designación del Directorio.
5) Renovación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1350 3/p 22219 Ago 01- Ago 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el Sr. CARMELO CAMMAROTA PASCALE, en calidad de titular del Nicho Nº 3946 del Cementerio Buceo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
SOLICITUD Nº 380687
Montevideo 3 de julio de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 3600 10/p 22217 Ago 01- Ago 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER ABEL GERVASIO QUIROGA y LAURA CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: D 201 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21753 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO DANIEL FIERRO BICHSEL y CAROLA MARIA DEL CARMEN RATTI RACCA, (Ficha: D 218 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21793 Jul 28- Ago 08

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DI BIASE o DE BIASE o Di BIASE o De BIASE, (Ficha: D 232 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21459 Jul 23- Ago 05

WALTER JULIO GUILLEN y MARIA CRISTINA PRESENTE MARTINEZ, (Ficha: D 471 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE PROBREZA.
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52982 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

CLAUDIA LOPEZ BARBOZA y RAFAEL HERNANDEZ, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21440 Jul 23- Ago 05

TOMAS GONZALO ESTEVEZ ZIGALDO y ELIZABETH CECILIA TOBLER BUCHICHIO, (Ficha: 282 2003 E).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22216 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

JUAN JOSE EBEID SAN MARTIN y MARIA ALEXANDRA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21358 Jul 22- Ago 04

GERARDO FRANCISCO MOSCA LABORDE y MARIA MAGDALENA MOLINOLO BOGGIANO, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21375 Jul 22- Ago 04

LUIS DANIEL BENTANCOUR y EVA TORNALES, (Ficha: 539 84S1 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21466 Jul 24- Ago 06

SANTA ISABEL GOMEZ DA ROSA y PABLO ROBERTO ESCOBAR, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21571 Jul 24- Ago 06

SEPTIMO TURNO

EDUARDO ERNESTO LASALVIA GALANTE y MARIA FERNANDA D'OLIVO BLANCO, (Ficha: 301 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22059 Jul 31- Ago 13

FEDERICO HORACIO AMORIN y ANA PIEDRA BUENA, (Ficha: 431 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22152 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

HERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y ROSINA MARIA RINALDI FOSALBA, (Ficha: D 24 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA
05) $ 4200 10/p 21697 Jul 25- Ago 07

DECIMO TURNO

BERNARDO FRANCISCO DUCK LOPEZ y FLAVIA SILVINA HAHN CISNO, (Ficha: 170 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21367 Jul 22- Ago 04

RAMON DANIEL GALEANO y ELENA NOEMI HANS, (Ficha: 211 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22106 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE PABLO ROSALES BUONO y PATRICIA SCHWARZ SOLANA, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21570 Jul 24- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

ARMANDO RUBEN POZIOMEK y BETTINA RAQUEL MANDEL, (Ficha: 317 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21604 Jul 25- Ago 07

JAVIER GONZALEZ FERRER y LIRA DEMARCHI RIAL, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22033 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO NELSON BARREIRO ESTAÑO y SILVIA NORMA DI MAURO FLORES, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21445 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA y MARIA TERESITA REYES MELITON, (Ficha: 600 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21492 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ALBA LUZ GONZALEZ, (Ficha: 167 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21359 Jul 22- Ago 04

DELMAR LOPEZ TORNO y ELVIRA SOLEDAD ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21360 Jul 22- Ago 04

ALEJANDRO MANUEL MONTES MARTINEZ y VERONICA LUSSICH ROCCO, (Ficha: 150 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21442 Jul 23- Ago 05

MIGUEL MARTIN LEUNDA VIERA y JULIA IRIS LANZZERI BERNACHIN, (Ficha: 202 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22182 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

ADEMAR DANIEL PEREZ RODRIGUEZ y TALI ZUSMANOVITZ LIBESKIND, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21988 Jul 30- Ago 12

FERNANDO LINARES CABRERA e INES MARIA GREISING VAZQUEZ, (Ficha: 191 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22111 Jul 31- Ago 13

MARCELO VLADIMIRO PETRUK y SONIA VERONICA GOMEZ, (Ficha: 142 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22174 Ago 01- Ago 14

VIGESIMO TURNO

SERGIO ENRIQUE FOGEL KAPLAN y ALINE EVA HERRNSTADT CHODOROW, (Ficha: 146 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21407 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO AICARDI y MARGARITA INES HEGUABURU OLASO, (Ficha: V 31 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21708 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ERNESTO ORTIZ VILLAMIDE y ESTELA BALBO LAMAS, (Ficha: D 12 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22006 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO BILL BERGES y SUSANA JEANETTE BURGOS, (Ficha: 182 2003 D).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22080 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA BEATRIZ HERRERO FRAGA y SERGIO ALEXIS FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 304 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21987 Jul 30- Ago 12

ALICIA LILIAN FERRARO PEREYRA y RUBEN DARIO MORALES QUINTANA, (Ficha: 134 2003 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22112 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ NUÑEZ, MARIA TERESITA y ROSA AGUIAR, LUIS OMAR, (Ficha Civil: 217 2003 F).
Canelones, 30 de mayo de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21672 Jul 25- Ago 07

GUERRA BENTANCOR, MIGUEL GERARDO y ACEVEDO GIL, MARIA CECILIA, (Ficha Civil: 208 2003 F).
Canelones, 4 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21673 Jul 25- Ago 07

RAVERA PIROTTO, MARIA BEATRIZ C ESTEVEZ, MARIO ALBERTO, (Ficha Civil: 239 2003 F).
Canelones, 26 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22203 Ago 01- Ago 14

BATISTA, MAYRA C MARTINEZ, ENRIQUE, (Ficha Civil: 62 2003 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 2456 del 25 de Abril de 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 2 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52886 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. ALICIA GERONZINI VENER y WALTER HUGO MORRIEL VARELA, (Ficha: 2564 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 22135 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAQUEL MARIA MAYOBRE GONZALEZ y ROBERTO PABLO COSENTINO RIGAMONTI, (Ficha: 905 A 2003).
Pando, 18 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21612 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARISA ETHEL BARALE ALBIN y JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA, (Expte.: 325 2003B).
Carmelo, 18 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21634 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA INES FORLAN SCALESE y JUAN CARLOS RABAZZA, (Ficha: A-54 980).
Rosario, 26 de setiembre de 1980.
Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21523 Jul 24- Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMAS MOLINA MARQUEZ y ANDREA DELGADO BEDOYA, (Ficha: 447 2003).
Trinidad, 30 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21881 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don CARLOS JAVIER STINGER AMORENA y MARIA INES RICCETTO PORRINI, (Ficha: B 267 2002).
Minas, 13 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22044 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

PEDRO RAMOS DE LOS SANTOS y NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN, (Ficha: 157 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21392 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

LUIS GIL FERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO DA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 190 2003).
Maldonado, 5 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21312 Jul 22- Ago 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA ESTHER ZARDO BARTABURU y DANIEL ANDRES AKERMAN ORTIZ, (Ficha: B 21 2003).
Paysandú, 12 de marzo de 2003.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21804 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

CARLOS MARIA BONINO GARCIA y ANDREA PIGNI MELGAREJO, (Ficha: 466 2002 B).
Paysandú, 25 de noviembre de 2002.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21802 Jul 28- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAUL FABRICIO BARRIOS MONTEMURRO y CLAUDIA YANET PINTOS, (Ficha: 336 2003).
Rivera, 16 de julio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21890 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANILDO EDUARDO BULDAIN e INES COLINET, (Ficha: B 98 2003).
Salto, 30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21909 Jul 29- Ago 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CALLERO SUAREZ y MARIA BENITA GONZALEZ, (Ficha: 388 2003).
Tacuarembó, 27 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4500 10/p 21962 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA y MARIA SILVANA RIOS BARRIOS, (Ficha: B 460 2001).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2001.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21961 Jul 30- Ago 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA BOLATTI FIGUEROA y LILIAN MACHADO SORIA, (Ficha: 844 2002B).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21780 Jul 28- Ago 08

ZULEMA RENE BUELA, y WALTER ANTONIO SANDIN, (Ficha: 33 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3757 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 25- Ago 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRO, ALBA REGINA C CAMPELO, ALFREDO - DIVORCIO" Ficha: D 25 2003, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CAMPELO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52828 Jul 23- Ago 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "STANGER MARIA DEL CARMEN C FERNANDEZ JAVIER - DIVORCIO" Fa. 500 2002 se cita llama y emplaza a JAVIER ANTONIO FERNANDEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta de abril de dos mil tres. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "MORELLI POSES, LILIAN MARGOT c MENDEZ RODRIGUEZ, HECTOR JUAN - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio S H", Ficha Nº 132 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2152, de fecha 17 06 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a HECTOR JUAN MENDEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil tres. Esc. LUIS. G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52954 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOREIRA RODRIGUEZ, ANA RENEE C CENTURION, JORGE - DIVORCIO, ART. 148 NRAL. 9 C.C. - AUX. DE POBREZA" FICHA 521 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE CENTURION a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52883 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "PEREZ ROCHA Fernando c Nancy Beatriz VIQUE" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 97 2003 D - se cita y emplaza a NANCY BEATRIZ VIQUE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GASAÑOL, BLANCA C CARTAGENA, WASHINGTON, DIVORCIO, FICHA 131 2003 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WASHINGTON LINO CARTAGENA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 30 DE JULIO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "BENTANCOR, JUSTA C GARCIA, PABLO LIBIO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 265 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO LIBIO GARCIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 3692 2003 de fecha 3 6 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52808 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "CARVALLO ROLLIN, MARIA ELENA C MEJIAS LAPORTE, ALVARO FERNANDO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FA. 2296 2002". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr Alvaro Fernando Mejías Laporte, para que comparezca en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los quince días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52902 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "OVCHERENCO GESSICA C LEGUISAMO LUIS. DIVORCIO. FA. 536 2003", Se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEGUISAMO PEREIRA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESEN-

TE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52920 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "BENITEZ ANDREA C SILVERA MUÑOZ ALVARO. DIVORCIO. FA. 474 2002", Se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO SILVERA MUÑOZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTINUEVE días del mes de Mayo del año dos mil tres.
SE DEJA ONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52922 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAS, ROSAMEL C/ RODRIGUEZ, JACQUELINE-. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 935 2002; se cita, llama y emplaza a JACQUELINE LOURDES RODRIGUEZ a estar a derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de junio del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52848 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "AMARO, ELSA C BAEZ, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 101 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BAEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 16 de julio de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jul 24- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORTES, JULIO C PARENTE, LUZ DEL MAR. DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 58 2003 A", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUZ DEL MAR PARENTE a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza- Paysandú, 25 de junio de 2003..- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52960 Jul 31- Ago 13



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 200.81.22, 204.19.50, 204.19.51, 204.19.52, 204.19.53, 204.19.54 habilitado en Gral. Flores 2270. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 540 3/p 22195 Ago 01- Ago 05



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 111**

Por Decreto Nº 30.331 de 26 de junio de 2003, ha sido designado para ser expropiado totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº 117.278
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52983 Jul 31- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO
E D I C T O**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR C KONKOLOWICZ LEON, LIDIMAN ROSA DE KONKOLOWICZ, UMBRIACO DURA, RENATO REMIGIO - WARCZCWSKI WORNISKAV Y MARCZEWZSKI BRONISLAV - EXPROPIACION FICHA 18 2003, se emplaza a MIECZYSLAO MARCZEWSKI, WORNISKAV WARCZCWSKI Y BRONISLAV MARCZEWSKI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
09) $ 4200 10/p 21336 Jul 22- Ago 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PEREIRA CARDOZO, ROXANA LILIAN - INCAPACIDAD." FICHA: S 369 98 se hace saber que por auto Nº 2430 de fecha 8 de setiembre de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROXANA LILIAN PEREIRA CARDOZO, habiéndose designando curador propietario a: CECILIO AMERICO PEREYRA, por decreto Nº 973 de fecha 16 de mayo de 2003, el que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de dos mil tres.- Montevideo, 26 de junio de 2003.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52985 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "SALABERRY JULIO MARIA - INCAPACIDAD". FICHA 61 97S1 2001S2 2001 AN se hace saber que por auto Nº 1207 de fecha 23 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y se nombró curadora definitiva del mismo a la SrA. NIBIA SIERRA de SALABERRY, quien aceptó el cargo el 7 11 2002. Montevideo a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1950 10/p 21799 Jul 28- Ago 08

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. - INCAPACIDAD - FICHA 706 86 C" se hace saber que por auto No. 9430 de fecha 4 de setiembre de 1987, revocado por auto Nº 2340 2003 de fecha 17 06 2003 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Senen BORCHE LENU y se designó Curadora a la SRA. Rosa LENU LENU C.I. Nº 1.300.536-8. Montevideo, 30 de junio del 2003 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 21460 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ TERRA, DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD" FICHA C 42 99, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3953 de fecha 27 de setiembre de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a DIEGO SEBASTIAN DA LUZ TERRA, designándose Curadora Propietaria a ANA MARIA TERRA, quien aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2002. Montevideo, 14 de octubre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) $ 1950 10/p 22108 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "SANROMAN HERMIDA, RAUL - INCAPACIDAD - FICHA 109 2002 V" por auto Nº 2173 2003 de fecha 4 de junio de 2003 se declaró en estado de Incapacidad a RAUL SANROMAN HERMIDA, designándose curadora propietaria ELVIRA CES.- Montevideo, 25 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 22202 Ago 01- Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 39 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE CARLOS PEREIRA QUINTANA, discerniendose el cargo de curador de la misma a su hermana legitima ANGELA QUINTANA PEREIRA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 02 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52994 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BUDZINSKI JAKIMOW, Boleslaus o Boleslaw. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 144 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 9288 de fecha 3 de diciembre de 2002 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz: Boleslaus o Boleslaw BUDZINSKI JAKIMOW a José Antonio BUDZINSKI VALIANGA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de febrero de 2003.- Canelones, a veintiseis días del mes de febrero del año dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1799 10/p 21862 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BIDART SENA, RICHARD FABIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. -" Ficha Civil 38 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2996 de fecha 14.05.2003 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RICHARD FABIAN BIDART SENA a ALICIA BEATRIZ BIDART SENA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 06.06.2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2996 de fecha 14.05.2003.- Canelones, diez de junio de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52809 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "ROTUNDO ROMERO, JOSE ANTONIO - INCAPACIDAD -" Ficha Nº 791 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5442 2001 de fecha 18 09 2001, la incapacidad de JOSE ANTONIO ROTUNDO ROMERO, designándose curador a JOSE ANTONIO REYMUNDO ROTUNDO GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 26 10 2001. Las Piedras, 29 de octubre del año 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 21949 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "FERREIRA GASAMAN, DANIELA JANNETTE - INCAPACIDAD - FICHA 485 2001, se hace saber que por decreto Nº 40 2003 de fecha 3 de Febrero de 2003, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra DANIELA JANNETTE FERREIRA GASAMAN, designándose curadora a su madre, la Sra Norma Alba Gasaman, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52921 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CORREA CORREA, MILTON INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 323 2001, se hace saber que por Auto No. 801 2003 del 15 de mayo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MILTON CORREA CORREA C.I. 4.971.656-3, designándose curador a DILMAIR FIGUEREDO C.I. 2.584.160-5, quien tomó la aceptación del cargo el día 12 de junio de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 543 2002 del 7 de mayode 2002. Río Branco, 23 de junio de 2003.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52997 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "YARZON, Gustavo.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 342 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 424 de fecha 28 02 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gustavo Natalio YARZON ALBORNOZ; designándose Curadora del mismo a su madre Carmen ALBORNOZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 27 03 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza

por decreto Nº 4038 de fecha 11 11 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22 04 2003.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52911 Jul 28-Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SILVA MEDINA FANNY GIANELLA. INCAPACIDAD." Ficha 213 85, se hace saber que por Resolución Nro. 4294 de fecha 10 de diciembre de 1998, dictada en este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Fanny Gianella SILVA MEDINA a la Sra. BRENDA MEDINA.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES HACIENDOSELE SABER QUE LA COMPARECIENTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 DE ABRIL DE 1955.- FLORIDA, 30 DE MAYO DE 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52909 Jul 28-Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O
I N C A P A C I D A D

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ BARRAGAN, ANDREA BEATRIZ, INCAPACIDAD", FICHA 186 99 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1124 DE 23 04 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANDREA BEATRIZ GUTIERREZ BARRAGAN, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A MARTHA BEATRIZ BARRAGAN ECHENIQUE, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 26 de mayo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52980 Jul 31-Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 15 2003 se hace saber que por auto Nº 2090 2003 de fecha 26 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL FRANCIA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FRANCIA, la que aceptó el cargo conferido el 16 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 25 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52900 Jul 28-Ago 08

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCO MARTIN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 11 2003 se hace saber que por auto Nº 2400 2003 de fecha 10 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a FRANCO MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ, designándose curadora a IRMA RODRIGUEZ, la que aceptó el cargo conferido el 18 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 26 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52959 Jul 31-Ago 13

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MALZONI SUK, WALTER EDINIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 23 2001 se hace saber que por auto Nº 1747 2003 de fecha 8 de Mayo de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER EDINIO MALZONI SUK, designándose curadora a RAQUEL LEONOL SUK CABRERA, la que aceptó el cargo conferido el 27 de mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 26 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52961 Jul 31-Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO VILLANUEVA de MARTINEZ, MATILDE. INCAPACIDAD y CURATELA", FICHA B 351 2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 970 2003, de fecha 14 de MARZO de año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MATILDE SAVIO VILLANUEVA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MATILDE MARTINEZ SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de MARZO de año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 28 de MAYO de AÑO DOS MIL TRES. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2159 10/p 21501 Jul 24-Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, ALFREDO JOAQUIN; INCAPACIDAD", Fa. 1080 2002B se hace saber que por decreto Nro. 2790 2003 de fecha 15 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA, y se designó curadora a MIRIAM GRACIELA SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de mayo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 99 2003 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52885 Jul 25-Ago 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 15º Turno, autos caratulados: "Dos Santos, María y otra. Información de Vida y Costumbres", Ficha 372 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Marcela Dos Santos Roux y Ana Laura Fernandez Arotce optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de: Por la Primera: a) Cristina Lilián Reyes Capel, b) Ricardo Anibal Castro Silva. Por la segunda: a) Claudia Olivera Silveira, b) María del Rosario Brusco Paysee; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1950 10/p 21999 Jul 30-Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Morisio Rodriguez Mateo - Información de Vida y Costumbre" Ficha

256 03, se hace saber que ante esta sede se presento MORISIO RODRIGUEZ MATEO para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alex Faral Arbon y Emilio Ferraro Paolino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2003.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1950 10/p 22119 Jul 31- Ago 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carol Marisel Morón Maldonado, ficha 182 03, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ruben Waisrub y Melina Reymúndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 2003. ESC. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21556 Jul 24- Ago 06

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "D'alessandro Ana María, información de Vida y Costumbres, ficha 128 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana María D'alessandro Fiorillo, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María Barreto y María Ascione sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Mayo de 2003 Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21579 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr a Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, dictada en autos caratulados: "Hernández Zugarramurdi María Gisel Información de Vida y Costumbres" ficha 261 2003, se presentó María Gisel Hernández Zugarramurdi optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mirtha Raquel Rodríguez y Adriana Cedrés. Montevideo, 27 de junio de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21582 Jul 24- Ago 06

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10° turno, en los autos caratulados: "Mariel Aline Hoffmann, Información de vida y costumbres" - FICHA 253 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIEL ALINE HOFFMANN, optando por ser Representante de Empresa Extranjera, ofreciendo las declaraciones de Jorge Alberto Scévola, Perla Olivar y María Cecilia Ferro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de junio de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 21308 Jul 22- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la capital de 13° T. En autos caratulados "Ferre Kocet, Andrea Verónica - Inf. Vida y Costumbres - Ficha 117 2003", se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración testimonial de Claudia Cedrani y Natalia Travers. Montevideo, 3 de junio de 2003. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 21443 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de paz Departamental de la Capital de 24to, dictada en autos caratulados "DA SILVA José Jorge Información de vida y costumbres", ficha 70 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Jorge Da Silva, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Selva GOMEZ y Vladimir MAÑAY, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 JUN. 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 21433 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Eduardo Gamio Cianciarullo, ficha 45 03 optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ignacio Trías y Norberto Feldman, sobre su vida y costumbres, Montevideo siete de abril de dos mil tres.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 21727 Jul 25- Ago 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "BRUZZESE MARTINEZ, NATALIA - Información de vida y costumbres - Ficha 1082 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó NATALIA BRUZZESE MARTINEZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Margarita Esmeralda Etchecopar y Mariela Grova Arroyo sobre su vida y costumbres. Montevideo, doce de marzo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 21437 Jul 23- Ago 05

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, se hace saber que se presentó Marisa Yanet Miqueiro Leal, ficha 296 2003, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvia Casaña y Cristina Leal, sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de junio de 2003. Esc. Lola Hudema Besada, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 21557 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; MOREIRA BRUNETTO SILVIA MARIA.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRE.- FICHA 808 02, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA MARIA MOREIRA BRUNETTO optando por la profesión de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Darwin Camacho Césaro y de; Silvana Marisol Cayales Calzada, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 5 de mayo del 2003. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 1950 10/p 21865 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA CEDRANI MERINO, C.I. 3.266.073-3 en FICHA 121 2003 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de LILIAN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto N° 806 de fecha 16 de junio de 2003, la gestionante fue declarada Auxiliada de Pobreza. EN FE FE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
11) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIAZ FUNES, ALBERTO MANUEL. INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 62 2003, se hace saber que se presentó ALBERTO MANUEL DIAZ FUNES, optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de las señoras PAULA LOPEZ y BEATRIZ BATISTA, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO.
11) $ 1799 10/p 21993 Jul 30- Ago 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

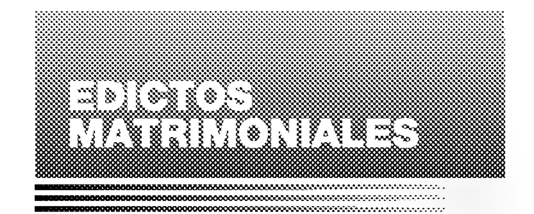
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alexandra Moneta

Rivas CI. 2.891.945-9, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Campanella y Roberto Burutarán Compá. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
11) $ 1440 10/p 21503 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Lourdes Elizabeth Campanella CI. 3.270.631-1, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Monetta y Andrea Silvana Machado. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
11) $ 1440 10/p 21504 Jul 24- Ago 06



Montevideo, agosto 1 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL HUERTAS, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3081 201 y ROSSANA ELSA ROMANO, 27 años, soltera, lic. dis. gráfico, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3081 201.
14) $ 273 3/p 2753 Ago 01- Ago 05

MARTIN ADEMAR ARISMENDI, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Sta Cruz de la Sierra 1720 K y ANA VERONICA WOLS, 19 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Carnot 5821.
14) $ 273 3/p 2757 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 2

DANIEL del CORAZON de JESUS FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Fernandez 273 601 y SILVANA VERONICA CASTRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Secco Illa 2760 001.
14) $ 273 3/p 2749 Ago 01- Ago 05

WILMER RAMON BOLLAZZI, 31 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 951 403 y ERIKA MASNER, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 951 403.
14) $ 273 3/p 2750 Ago 01- Ago 05

RICHARD JOSE BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 4894. Senda 26 y ANDREA ELISA BIANCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia. Senda 26 4894.
14) $ 273 3/p 2760 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 3

PABLO JOURDAN CONDE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en M. H. y Obes 4088 y ALEJANDRA SHIRLEY ROMAN, 30 años, sootera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4293 bis.
14) $ 273 3/p 2752 Ago 01- Ago 05

JUAN ADRIAN CABRERA, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Presidente Batlle 2493 602 y SILVIA ADRIANA REBOSIO, 36 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Presidente Batlle 2493 602.
14) $ 273 3/p 2754 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 4

ALEJANDRO DANIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sainz Rosas 4824-1 y PATRICIA ALEJANDRA VEGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 21.
14) $ 273 3/p 2755 Ago 01- Ago 05

ALVARO HECTOR GOÑI, 26 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1270-202 y LUCIA AROCENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencio Escardó 1371.
14) $ 273 3/p 2759 Ago 01- Ago 05

JULIO ADRIAN LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3639 y ANGELA MARIELA FERREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3639.
14) $ 273 3/p 2762 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 5

DARWIN FABIAN MAGARIÑOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4779 y JESICA NATALI AMARAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Francisco Santos 5007.
14) $ 273 3/p 2751 Ago 01- Ago 05

DARDO MUNIZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. A 5910 (Nuevo Colón) y EDILIA CONSEPCION MARTINEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. A 5910 (Nuevo Colón).
14) $ 273 3/p 2765 Ago 01- Ago 05

"IN EXTREMIS"

DANTON ROBERTO TABEIRA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6867 y PATRICIA ANELINE RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6867.
14) $ 273 3/p 2766 Ago 01- Ago 05

GERVACIO SEBASTIAN MONTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Flangini 787 y MARIANNELLA MALACHINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 787.
14) $ 273 3/p 2767 Ago 01- Ago 05

LEONARDO ARIEL MARTIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2931 201 y GRACIELA CECILIA YELPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 1082 702.
14) $ 273 3/p 2768 Ago 01- Ago 05

ALEXIS JESUS ORIHUELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cjo. América Sda. 12 H1 303 y JACQUELINE PORTELA, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Cjo. América Sda. 12 H1 303.
14) $ 273 3/p 2769 Ago 01- Ago 05

MIGUEL ANGEL MERLO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4552 009 y CELINA ANDRADE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552.
14) $ 273 3/p 2771 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 6

JOSE MANUEL RUIZ DIAZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1270 2 y SILVANA OLIVELLA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1270 2.
14) $ 273 3/p 2756 Ago 01- Ago 05

PATRICIO SANTIÑAQUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viejo Pancho No. 479 y MARCELA GOMEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ellauri No. 1058.
14) $ 273 3/p 2758 Ago 01- Ago 05

EDUARDO APARICIO RAMOS, 57 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado en Ibirai 2366 y SYLVIA ROSSI, 43 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Ibirai 2366.
14) $ 273 3/p 2763 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 7

ALVARO FEDERICO PEMPER, 37 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 259 apto. 203 y VIRGINIA CLAUDIA PATRONE, 53 años, divorciada, artista plástica, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 259 apto. 203.
14) $ 273 3/p 2761 Ago 01- Ago 05

CARLOS AUGUSTO VILLAJOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2395 apto. 104 y MARIA DEL ROSARIO ALLEGES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2395 apto. 104.
14) $ 273 3/p 2764 Ago 01- Ago 05

JORGE ENRIQUE PERRETTA, 36 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Agustín de Urtubey 1329 apto. 10 y GABRIELA ANGELA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Urtubey 1329 apto. 10.
14) $ 273 3/p 2770 Ago 01- Ago 05

Montevideo, julio 31 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL ADRIAN DELGADO, 27 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3346 y MARIANA ISABEL REYES, 23 años, soltera, ayud. arquitecto, oriental, domiciliada en María Manrupe 2984.
14) $ 273 3/p 2723 Jul 31- Ago 04

GILBERT ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4226 2 y SANDRA CHIOSSONE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4226 2.
14) $ 273 3/p 2737 Jul 31- Ago 04

GUILLERMO MARCOS ARTIGAS, 26 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Fco Lecocq 1068 y SILVIA ROSMERY FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6588.
14) $ 273 3/p 2738 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 2

SERGIO EDGAR BALMELLI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 891 701 y ROSANA ABALO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 891 701.
14) $ 273 3/p 2727 Jul 31- Ago 04

CARLOS BUTTENBENDER, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malvavisco 6590 y MARIA DE LOS ANGELES CARBALLIDO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6590.
14) $ 273 3/p 2728 Jul 31- Ago 04

GONZALO GABRIEL FIGUEIRAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1659 y LAURA LETICIA ROLAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en China 1991 bis.
14) $ 273 3/p 2733 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 3

PABLO MARCELO ESPOSITO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Callao 3520 Bis y LURDES LILIAN CLAVIJO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Callao 3520 Bis.
14) $ 273 3/p 2721 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 4

FEDERICO MARCOS GRANDI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Asilo 2444-304 y MARIA FERNANDA LOUREIRO, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Soca 1301-902.
14) $ 273 3/p 2724 Jul 31- Ago 04

MARIO HEBER LOPEZ, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8' Km 19 y MARIANA ELIZABETH BERBERIGE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano Riestra 9142.
14) $ 273 3/p 2725 Jul 31- Ago 04

RICHARD ALBERTO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1934 y MARIA SERRANA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.
14) $ 273 3/p 2726 Jul 31- Ago 04

RICHARD NELSON LOPEZ, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Salustio 3917 y VERA PELLE, 47 años, divorciada, comercio, italiana, domiciliada en Salustio 3917.
14) $ 273 3/p 2729 Jul 31- Ago 04

CAMILO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1059 3 y MARIANA PILAR DE VERA, 27 años, soltera, artista plástica, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1059 3.
14) $ 273 3/p 2740 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 5

PABLO ROBERTO MARINESCU, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Adrian Troitiño 1883 bis y SYLVANA BEATRIZ ESPARRAGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1627.
14) $ 273 3/p 2736 Jul 31- Ago 04

ANTONIO GASTON MOREIRA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandu 1823 15 y MARIA JIMENA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Paysandu 1823 15.
14) $ 273 3/p 2745 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 6

ALEXIS RAVASCHIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albardón No. 4259 y KAREN LYLIAN AMARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celestino Bauzá No. 4537.
14) $ 273 3/p 2730 Jul 31- Ago 04

CARLOS ADRIAN SERRA, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4135 y ANDREA CECILIA PEREZ, 30 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Instrucciones 3924.
14) $ 273 3/p 2731 Jul 31- Ago 04

ALBERTO RAMON RUSSI, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Orfilia Rico 2384 y LILA VICTORIA SOCA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Orfilia Rico 2384.
14) $ 273 3/p 2735 Jul 31- Ago 04

DANIEL SIGNORELLI, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5272 y MARIELA CRISTINA ECHEVERRIA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en San Salvador 2016 bis ap. 5.
14) $ 273 3/p 2739 Jul 31- Ago 04

CHRISTIAN GABRIEL SERRUGGIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1661 ap. 4 y VALERIA NATALIA MENENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1661 ap. 4.
14) $ 273 3/p 2741 Jul 31- Ago 04

MARCELO ADRIAN RIVERO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Simón No. 2149 y ROSSANA MARISOL BOLOGNA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Londres 3364.
14) $ 273 3/p 2743 Jul 31- Ago 04

WILMAR MARCIANO RODRIGUEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Hidra 3321 y OCLIDES MARTIRES SENA, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hidra 3321.
14) $ 273 3/p 2744 Jul 31- Ago 04

MAURICIO FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro No. 3993 y LOURDES ESTELA PIRIZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia No. 4864.
14) $ 273 3/p 2748 Jul 31- Ago 04

OFICINA No. 7

ANDY WILLIAMS VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1375 Ato 1 y CLAUDIA ADRIANA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alvear 2469.
14) $ 273 3/p 2722 Jul 31- Ago 04

ANDRES CESAR PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4426 y VERONICA RITA SANTOS, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Concordia 4426.
14) $ 273 3/p 2732 Jul 31- Ago 04

ROBERTO EMILIO PORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamas 5274 y MARIANELA LORELEY BOUZADA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lamas 5274.
14) $ 273 3/p 2734 Jul 31- Ago 04

ADRIAN NICOLAS URMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2167 y MARIA LAURA BOURDETTE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2167.
14) $ 273 3/p 2742 Jul 31- Ago 04

ALVARO ROBERTO PEREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 3640 y MARIELA PEDRAJA, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Schiller 4701.
14) $ 273 3/p 2746 Jul 31- Ago 04

GUILLERMO MIGUEL PLATAS, 33 años, soltero, informático, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3665 apto. 504 y MARIA LUCIA POZZI, 28 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Ellauri 647 apto. 602.
14) $ 273 3/p 2747 Jul 31- Ago 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "DI PAULA MEDINA, Roberto y otra.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 413 2002", y según providencia No. 3596 del 14.10.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, y en especial a los Sucesores del Dr. Joaquín Caldeyro, sobre el Padrón Nº 25.990, consistente en solar de terreno y las construcciones que le acceden, de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avda. Luis A. de Herrera 2390 2392 y 2392 bis, con un área según mesura de 195 mts2. 85 dm2., entre las calles Mateo Vida y Cardal, según plano Ing. Ag. Emilio Vázquez y Claudio Vazquez, de octubre de 2001, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 521, se deslinda de la siguiente forma: 15,95 mts. a O. de frente a Avda. Luis A. de Herrera; 11,73 mts. al N. lindando con padrón nº 165.977; 18,65 mts. al E. lindando con otra parte del padrón 25.990 y 11,17 mts. al S. lindando con padrón Nº 169.633, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 9900 10/p 21975 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Mariana Silva Isasmendi, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 255 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OSCAR MARCELO RODRIGUEZ QUEIROS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12.381, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, Solar 6 Manzana 5, zona urbana, que en el plano del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957, tiene un área de 300 metros con 12 metros al noroeste de frente a calle Gaboto entre Cno. Moreira y Américo Vespucio, y según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez Tramontín de marzo de 2002 deslinda al suroeste 24,59 m con el padrón Nº 12.382, intermediando una cañada; al sureste 12 m con el padrón Nº 12.401 y al noreste 24,48 m con el Padrón Nº 12.380. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Juan Gallo, Lawrence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto, Linda Pinto de Cohen, Juan y Julio Zúñiga Zapalena, Juan Zúñiga; y Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por resolución Nº 672 de fecha 22 de marzo de 2003 se declaró al Sr. Oscar Marcelo Rodríguez, auxiliado de Pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de junio de dos mil tres.- Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52849 Jul 24- Ago 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno: Dra. MIRTA BOBADILLA, en autos: "MILA OLIVERA, María Juliana y Otro.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Ficha C.150 03 hago saber que se presentó: María Juliana MILA OLIVERA y Rudy Elvert LAUZ PERDOMO..., solicitando prescripción adquisitiva del bien: inmueble rural, sito en la localidad catastral Durazno, empadronado con el Nº 591 que según plano del Agrimensor Nelson Soria del 12 12 02, inscripto en la Oficina Departamental de Durazno con el Nº 97 del 20 12 02 (plano antecedente de José A. de Souza del 24 9 81, inscripto en Dr. Gral. de Catastro con el Nº 4742 el 2 10 81), tiene una superficie de 1 Há 9.368 metros y se deslinda así: al Sur 230 metros 80 centímestros de frente a Ruta Nacional Nº 5; al Oeste otro frente 108 metros 44 centímetros a Camino Vecinal, haciendo esquina con el anterior; al Noreste 288 metros 27 centímetros con Padrón 8870 y al Sureste 54 metros 10 centímetros con padrón 5623 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el padrón rural 591; Santos Pérez y o sus Sucesores a cualquier título y propietarios de los padrones linderos Nros. 8870 y 5623, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio.- Durazno, 30 mayo 2003.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11760 10/p 21831 Jul 28- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Piana Effinger Marta Edelmira y Gonzalo y Effinger Munua, Edelmira Candida. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 1110 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Marta Edelmira y Gonzalo Piana Effinger y Edelmira Candida Effinger Munua, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padron nro. 436, sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 2 hectáreas 1126 metros con una extensión de 79,39 metros de frente a la calle Avda. Fabini s n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Carmelo Aleman Estefan y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de junio de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 22042 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CARLEVARO GINORI JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 143 2000" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado José María Carlevaro Ginori, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 526, Padrón Nº 517 y Padrón Nº 518, sitos en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande) según plano del Agr. Julio H Cerviño inscripto en Topografía el 6 de junio de 1940 con el Nº 153 Padrón: 526, está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts al SE con solar 6 y 28 mts al SO con solar 13 del mismo plano. Padrón Nº 517, está señalado con el Nº 5 de la manzana 27, y tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 6, 16 mts al NO con solar 15 y 28 mts al NE con solar 4 del mismo plano. Padrón Nº 518 está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 7, 16 mts al NO con solar 14 y 28 mts al NE con solar 5 del mismo plano. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis, 25 de marzo de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 21630 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maleonado, dictada en autos: "NUÑEZ LAZARO FRANCISCO. PRESCRIPCION TREINTENAL. F C

142 2002" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado el Sr Lazaro Francisco Nuñez, promoviendo Acción de Prescripción Treintenal, con respecto al padrón Nº 3414 de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, manzana 550, el que segun plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de diciembre de 1948, con el Nº 1320. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente al último titular registral, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriapolis, 21 de marzo de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 7200 10/p 22148 Ago 01- Ago 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "VIERA TECHERA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha A 18 2003.-" SE HACE SABER: Que se ha presentado RAMONA VIERA TECHERA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 2667, de la localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro el cual según plano de mensura del agrimensor Eduardo D. Guerra de fecha diciembre de 2002, consta de una superficie de 362 m2. 95 dm. que se deslinda de la siguiente manera: Al noroeste, 31 mts. 61 cmts. con padrón Nº 3457; al Sureste, 28 mts. con 84 cmts. con padrón Nº 4366; al Suroeste, 12 mts. con 25 cmts. con padrón Nº 3898 y al Noreste, 11 mts. con 93 ctms. con frente a la calle Ansina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Pedro Peloche ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón Nº 3457; Martín Lezcano; Padrón Nº 3898, Josefa Curbelo; y Padrón Nº 4356, Hugo Rufino Medina bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52844 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposión de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que se ha presentado ente estaSede GONZALO PIROTTO ARZUAGA a promover trámite de Prescripción en Fa. 283 2003 sobre el vehículo automotor tipo Jepp marca Willys (nº de motor anterios 020830) y actual Nº 0790041 Marca TOYOTA modelo 1C a gasoil de 15 HP de 4 cilindros, chasis Nº 37454 matriculado en Baltasar Brum Depto. de Artigas con el Nº GD-0280, padrón 14742 del año 1954. En consecuencia si cita llama y emplaza todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de su ultimo titular Sr. Mateo o Mateos Parentini los Sres. Félix Mario y Enrique Parentini Castagno y los menores Mateo y Renzo Franzoni Parentini en la persona de representante legal Adolfo Franzoni a deducir los mismos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 8400 10/p 21906 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos: BARANOV MARY ISABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Fa 307 03, se presentó ante esta sede Mary Isabel Baranov Yacozina, solicitantando la prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor marca Ford, tipo Sedán, año 1991, modelo Escort G.L. 1.6 matrícula de Salto, HA 963 (antes 68.798) 4 cilindros, Nº de motor LX CA 20964, a nafta de 21 HP, es po ello que se cita y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre dicho dicho vehículo, por el término de 90 días (arts 89, 127 127.2 y 127.3 C.G.P.); bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo y se le dará traslado de la demanda por el término de 30 días, asi como también se cita a los herederos del Sr Proscopio Baranov.- Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro local durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Salto, 16 de junio de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

16) $ 8400 10/p 21331 Jul 22- Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: ACOSTA, Mario Jorge - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 163 01, se presentó MARIO JORGE ACOSTA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno y demas mejoras ubicado en Ruta 1 Km. 23 de la 8a. Sección Judicial de San José (hoy 7a.), paraje Delta del Tigre, manzana 67 solar 28, empadronado con el Nº 1252, zona suburbana, según plano de mesura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo R. Barcelo, Marcos R. Borbosa y Luis A. Pessano del 18 de mayo del 1956, con una superficie de 600 metros con 15 centimetros emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Felipe Galperini Kaiser, o a sussucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de Junio del dos mil dos.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 21340 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

UTE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMIONES ELECTRICAS (U.T.E.); PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON 14.253"; Ficha 182 02; - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón 14.253 - antes 2105 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos en el Plazo de noventa días; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones; - en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Junio 13 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52825 Jul 23- Ago 05

UTE
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos; ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2060) (p.B)"; Ficha 164 02; Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en el bien objeto de prescripción - (Padrón No. 2060 (p. B) -10a. Sección Judicial- 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - En especial a AGUSTIN CARNICELLI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO; así como a sus linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia. Paso de los Toros, Junio 23 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52887 Jul 25- Ago 07

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELSA CRISTINA CORLETTI de GOMEZ solicita la inscripción de la obra "DE LA CAVERNA AL SENADO" (LA MUJER EN LA HISTORIA) de su autoria. Montevideo 17 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21316 Jul 22- Ago 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA JULITA RODRIGUEZ DE ROSALES y NOTATO de DORIS JAEGERHERLETH solicitan la inscripción de la obra titulada "LA COCINA DE DOÑA MARIA JULITA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 15 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 21386 Jul 23- Ago 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANGELICA CABANAS SAMANO solicita la inscirpción de "SITUACION SOCIODEMOGRAFICA Y OCUPACIONAL DE LOS PSICOLOGOS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO" (TESIS), de su autoria. Montevideo 16 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21628 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LUIS RAMIREZ solicita la inscripción de los siguientes Software 1.- HEXALIS y 2.- HEXABANK de los cuales se declara autor. Montevideo 23 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21660 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

ECILDA ISABEL CLERMONT LASA Y ELISA RAMA BARBE solicitan la inscripción de la obra titulada "LAMINAS PARA TRANSPARENCIAS I", de la cual se declaran autoras.- Montevideo, 7 de julio de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 21680 Jul 25- Ago 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO FERNANDEZ solicita la inscripción de las obras "UN PUÑADO DE CANCIONES", "A VECES DE RIMA, A VECES DE PROSA" y Seudónimo SANTIAGO MIGUELES, siendo el autor. Montevideo 24 de junio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 21797 Jul 28- Ago 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO GUGGERI Y CESAR SUAREZ solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado PROGRAMA DE HISTORIAS CLINICAS "SALTO". versión 1, del cual son autores. Montevideo 25 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 21876 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PABLA ROJAS de NAGUILA solocita la inscripción de la Obra titulada "CURSO PARA AYUDAR A DEJAR DE FUMAR" de su autoria. Montevideo 25 de julio de 2003. Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 21910 Jul 29- Ago 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HALLMORE GROUP S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "ANALYSIS CENTER LIBRARY ASSETS ANALYZER ADD-IN" del cual se declaran EDITORES - PROPIETARIOS. Montevideo 29 de julio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 22074 Jul 31- Ago 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "BARRACA TABARE S.R.L..- QUIEBRA - FICHA 87 2001" se hace saber que por Resolución Nº 1489 del nueve de Junio de 2003, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la quiebra de BARRACA TABARE S.R.L. - R.U.C. 21 2850090012 con domicilio real en Avenida Agraciada 3306 (art. 1711 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53007 Ago 01- Ago 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ SCARPITA Alejandro Luis" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 261 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: a) NACIMIENTO, Acta Nº 1697 de fecha 30 de Julio de 1970, de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITA" debe decir "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITTA" y en el marginal donde dice "SCARPITA MARTINEZ Luis Alejandro" debe decir "MARTINEZ SCARPITTA Alejandro Luis" por así corresponder.- Montevideo, 24 de Junio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "IRIBAR, ESTELA MARIA Y FONTANA, JORGE OLIVAR - RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 309 2003" en cumplimiento del auto Nº 2467 de fecha 16 de julio de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JORGE OLIVAR FONTANA y ESTELA MARIA IRIBAR, matrimonio celebrado el día 24 de setiembre de 1968, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 24a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 303, en el sentido que donde dice "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN" debe decir "JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA", por así corresponder.- Habiendose padecido error asimismo en el margen de dicho documento. Montevideo, 21 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52949 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "ADAMI VOLANI DOLORES JOSEFINA - RECTIFICACION

DE PARTIDA", FA. 186 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre MARIO MANUEL BARREIRO y DOLORES ADAMI, celebrado el 10 12 1995 en la 22° seccion del departamento de Montevideo, Acta N° 524 en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento de la Sra. DOLORES JOSEFINA ADAMI, es el "23 9 34" debe decir "23 9 35" por así corresponder. Montevideo el dieciocho de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 29-Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "ALVES, MARIA ELIDA; BANDERA, ANGELICA y PALAMARCHUK, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partidas", Ficha N° 168 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Nacimiento de MARIA ELIDA ALVEZ MACIEL, nacida el 2 de octubre de 1929, e inscripta de oficio el 11 de octubre de 1929, ante el Oficial de Estado Civil de la 18° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 2905, en la nota marginal donde dice "en el año 1939, don PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "en el año 1939, don PATRICIO ALVES y...", por así corresponder; 2) de Matrimonio de VITALINO BANDERA DA COSTA con MARIA ELIDA ALVEZ, matrimonio celebrado el día 23 de marzo de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 22° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 53, donde dice "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVES", donde dice "hija de PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "hija de PATRICIO ALVES y..", por así corresponder; 3) de Nacimiento de ANGELICA BANDERA ALVAREZ, nacida el 16 de diciembre de 1945, e inscripta el 22 de diciembre de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 18° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 4972, donde dice "hija legítima de VITALINO BANDERA y de MARIA ELIDA ALVAREZ", debe decir "hija legítima de VITALINO BANDERA y MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 4) de Matrimonio de MIGUEL ANGEL PALAMARCHUK con ANGELICA BANDERA, matrimonio celebrado el 7 de noviembre de 1969, ante el Oficial de Estado Civil de la 22° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 398, donde dice "hija de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "hija de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 5) de Nacimiento de CARLOS ALBERTO PALAMARCHUK BANDERA, nacido el 8 de enero de 1972, e inscripto el 12 de enero de 1972, ante el Oficial de Estado Civil de la 8° Sección del Departamento de Montevideo, Acta N° 283, donde dice "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52801 Jul 22-Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados "HALEGUA NACHUNOW, KAREN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 295 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de KAREN HALEGUA NACHUNOW inscripta ante la Oficina de Estado Civil N° 5 del del Departamento de Montevideo, el día 30 de noviembre de 1984, Acta N° 1925 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "NACHUNOW" debe decir: "NACHUMOW" por así corresponder. Montevideo, dieciseis de julio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52948 Jul 30-Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "VENER CACERES Celia Maura Rectificación de Partida - Ficha 129 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partide de nacimiento de Celia Maura VENER, nacida el día 3 de mayo de 1944, en Paso de los Toros, 10° Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 138, en el sentido que en donde dice "comparece Aurelio VENER", debe decir "comparece Aurelio WENER", que en donde dice "que es nieta por línea paterna de Remigio VENER", debe decir "que es nieta por línea paterna de Remigio WENER" y al margen debe decir Celia Maura WENER", por así corresponder.- Montevideo 26 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52826 Jul 23-Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SIMOES DE JESUS Luis Alberto - Rectificación de Partida - FICHA 62 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto SIMOES DEJESUS, nacido el día 21 de enero de 1947, en Montevideo, en la 16° Sección, Acta N° 21, en el sentido que en donde dice "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia DEJESUS LORENZO, debe decir "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia LOURENÇO, y en donde dice "y por línea materna de Manuel LORENZO y Teresa DEJESUS", debe decir "y por línea materna de Joaquim FERREIRA y Emilia DE JESUS", por así corresponder.- Montevideo 25 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 24-Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR -CAMBIO DE NOMBRE- FICHA 628 2001 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de PABLO GUERRA GULARTE, Acta N° 1754 nacido el 23 de febrero de 1997 e Inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina N° 11, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PABLO" debe decir "RICHARD IVAN" por así corresponder, 2) de nacimiento HECTOR RAMIREZ GULARTE, Acta N° 579 nacido el día 5 de enero de 1996, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil en la Oficina N° 11, del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde dice "HECTOR" debe decir "GABRIEL", por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Setiembre de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52976 Jul 31-Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "DE ARRASCAETA, CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 21 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS DE ARRASCAETA, fallecido el 17 de noviembre de 1998, e inscripto el 20 de noviembre de 1998 ante el Oficial del Registro de EStado Civil, oficina n° 1, Acta n° 1732, en el sentido que donde dice el estado civil "divorciado" deberá decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52817 Jul 22-Ago 04

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "STEPANOVNA, OKSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 731 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO OKSANA STEPANOVNA SVEDOVA, NACIDA EL 26 DE ABRIL DE 1973 EN U.R.S.S. E INSCRIPTA EL 22 DE ENERO DE 2001, ACTA N° 41 Y PARTIDA DE MATRIMONIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1998, OKSANA CHVEDOV SARSENBAEVA Y ALBERTO DEL LUJAN ZAPATA, 1A. SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE PAYSANDU, ACTA N° 26, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "STEPANOVNA" DEBE DECIR "SARSENBAEVA" Y DONDE DICE "CHVEDOV" DEBE DECIR "SVEDOV", POR ASI CORRESPONDER. Y POR DECRETO 966 2003 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2003 SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 4 DE JUNIO DE 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 23-Ago 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PINTOS, PAOLA Y MARIA ROSA -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS-" Ficha V 257 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de PAOLA SILVANA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 11 de febrero de 1988 e inscripta el 29 de febrero de 1988, ante el Registro de Estado Civil Oficina n° 11 del departamento de Montevideo, acta n° 1063; y de MARIA ROSA RODRIGUEZ PINTOS, nacida el 17 de ene-

ro de 1990 e inscripta el 31 de enero de 1990, ante el Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Oficina nº 11, acta 655, en el sentido que donde se refiere a hija se diga expresamente "LEGITIMA" en ambas partidas, por así corresponder. Montevideo, 26 de junio de 2003. Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52932 Jul 31-Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: BATALLA PUÑALES, MARIA CRISTINA, rec. partida, ficha 222 2003 V, por resolución Nº 1951 del 4 de junio del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DULCINE BATALLA VIANA, Acta Nº 120 extendida el 29 de enero del 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice de estado civil "divorciado", debe decir "casado". Montevideo, 30 de junio del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 25-Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA, MARTIN Y MARQUISIO, GLORIA DEL CARMEN P S M HIJO: CABRERA MARQUISIO, DAVID MARTIN. -RECTIF. DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 52 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO: de David Martín CABRERA MARQUISIO, en el sentido de que:
- donde dice: "MARQUICIO", debe decir: "MARQUISIO", por así corresponder.-
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 3613 del 02.06.2003. Canelones, dieciseis de junio de dos mil tres.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52807 Jul 22-Ago 04

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "COTROFE, RICHARD WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 584 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó RICHARD WILSON COTROFE SIRE solicitando la rectificación de la partida de DE DEFUNCION DE SU PADRE, DANIEL COTROFE, de donde dice "SOLTERO" debe decir "DIVORCIADO", por asi corresponder. Las Piedras 16 de JULIO de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52947 Jul 30-Ago 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "IRIARTE PEREIRA, PABLO JAVIER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 338 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Pablo Javier IRIARTE PEREIRA, nacido el 2 de febrero de 1998 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de febrero de 1998, ACTA Nº 137, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Fabio Marcelino IRIARTE ROLLA", debe decir: "de Fabio Marcelino IDIARTE ROLLA", y al márgen de dicha acta donde dice: "IRIARTE PEREIRA, Pablo Javier", debe decir: "IDIARTE PEREIRA, Pablo Javier", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de junio del año 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52995 Ago 01-Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRAUCHOK VERDIA, Lidia Nelida. SANTARCIERI ALONSO, Miguel Angel. RECTIFICACION DE PARTIDAS. F. 225 2003", se hace saber que se solicito la rectificacion de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "año de nacimiento de Miguel Angel SANTARCIERI ALONSO, 1944", se establezca: "1946" y donde dice "año de nacimiento de Lidia Nelida BRAUCHOK VERDIA, 1942", se establezca "1939" por ser el correcto.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 17 de julio de 2003.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52907 Jul 28-Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OLGIS ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 196 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de OLGIS ESTEBAN RODRIGUEZ BRUM, de la Tercera Sección Judicial de Rocha de fecha 28 de Noviembre de 1984, Acta No. 196, en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ BRUM, OLGIS ESTEBAN" debe decir: "RODRIGUEZ OLIVERA, OLGIS ESTEBAN"; en el sentido que donde dice "y de la tambien compareciente IRMA BRUM" debe decir: "y de la también compareciente IRMA OLIVERA BRUM" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jul 23-Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, NELLY MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 274 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY MARIELA FAGALDE FIRPO, extendida el 22 de diciembre de 1967 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1465, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir: "MARIELA NELLY", y en el texto, cuando expresa que nació el día dos de diciembre, debe decir "veintiséis de noviembre", por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52829 Jul 23-Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Reconocimiento de MARIA DE LOURDES PECHI, (Ficha 282 2002) en el siguiente sentido: En la partida de Reconocimiento al margen de la misma dónde dice: "LURDES DE MARIA" debe decir: "MARIA DE LOURDES". En la partida de Nacimiento en el cuerpo del Acta donde dice: "LURDES" debe decir: "LOURDES" y en el márgen dónde dice "LURDES DE MARIA" debe decir "MARIA DE LOURDES", y debe decir RECONOCIDA por su madre ILDA PECHI el día 15 de setiembre de 1954 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil, por así corresponder. Rivera, 30 04 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52926 Jul 29-Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto,

en autos caratulados: "MALVASIO DIAS LOPEZ, CARLOS DOMINGO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA B 131 2003, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: CARLOS DOMINGO MALVASIO ROSCONI y CARMEN ROSANA DIAS LOPEZ FERREIRA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo legítimo: CARLOS DOMINGO MALVASIO DIAS LOPEZ, ACTA NUMERO 1077, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha CINCO de MAYO de 1997; en el sentido de que en el TEXTO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "DIAZ LOPEZ", debe decir: "DIAS LOPEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 22 (VEINTIDOS) de JULIO de año DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52962 Jul 31- Ago 13

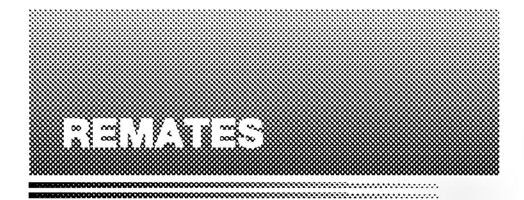
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jul 24- Ago 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados COFAC C MAIDA LTDA Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 111 99 se hace saber que el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado balneario Piriápolis Barrio Beaulieu manzana catastral 724 padrón 2398 (antes m a 1611) señalado con el nro. 6 en el plano del Ag. Juan Nicola de octubre 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 1518 el 3 1 50 según el cual tiene una superficie de 472 mts2. con 17,50 mts. de frente al SO a la calle Cerrito entre Celedonio Rojas y Pablo Zufriategui disntando su punto medio 29 mts. de la esquina con la calle Celedonio Rojas por 27 mts. de fondo lindando al NO con parte del solar 7, al NE con parte del solar 4 y al SE con el solar 5 todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que en la titulación no obra el certificado de resultancias de autos de Walter Domingo Izzi Cabrera. 5) Que se desconoce la situación de las construcciones y ocupacional del bien. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de julio de 2003 Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5760 4/p 22025 Jul 30- Ago 04

TERCER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3° TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ FERRARI, ROMULO DANIEL C MACRI LAVAGNA, ISABEL MARIA", EJECUCION DE HIPOTEC, FICHA 678 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 7 AGOSTO DE 2003 A LAS 15:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 1306 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO "DE LA ALCALDIA", CONSTRUIDO BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LAS LEYES 10.751 Y 14.261, EN EL SOLAR DE TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 7.991 (MATRIZ), EL CUAL EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. JOSE LUIS GONZALEZ FONTICELLI DE MAYO DE 1982, COTEJADO POR EL SERVICIO DE EDIFICACION DE LA I.M.M. EL 13 DE MAYO DE 1983, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO NACIONAL CON EL Nº 2.773 EL 23 DE MAYO DE 1983, TIENE UNA SUPERFICIE DE 775 METROS CUADRADOS CON 85 DECIMETROS CUADRADOS CON 17 METROS 79 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUR A LA CALLE 18 DE JULIO, Y 42 METROS 86 CENTIMETROS, AL OESTE, TAMBIEN DE FRENTE (POR SER SOLAR ESQUINA) A LA CALLE GERMAN BARBATO. LA UNIDAD 1306, SEGUN EL PLANO RELACIONADO, SE DESARROLLA EN EL DECIMOTERCER PISO, A COTA VERTICAL MAS 38 METROS 34 CENTIMETROS, TIENE UNA SUPERFICIE INDIVIDUAL DE 44 METROS CUADRADOS CON 54 DECIMETROS CUADRADOS, Y ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 7.991 1306, CORRESPONDIENDOLE EL USO EXCLUSIVO DE LA TERRAZA H-13, BIEN COMUN.

SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - NO SE CONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, NI OCUPACIONAL DEL INMUEBLE, NI RESPECTO A LAS CONSTRUCCIONES CON RESPECTO AL B.P.S.. 5 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 3°. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 9001 5/p 21874 Jul 29- Ago 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Hernández, María Cristina y otros c Aldao,

Adriana, Ejecución hipotecaria, ficha 265 2002"; se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón veinticinco mil seiscientos noventa, (25.690), que según plano de mensura del Agrimensor Humberto Di Doménico de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 1995 con el número 26.342, tiene una superficie de trescientos cincuenta y un metros ochenta y un decímetros cuadrados, (351 mts. 81 dms.), y se deslinda así: 8 metros 69 centímetros de frente al Sureste a la calle Ibiparitá No. 2731, distando su punto más próximo 60 metros 11 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 40 metros 23 centímetros al Noreste lindando con padrón 25.691; 8 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con padrón 32.790; y 40 metros 23 centímetros al Suroeste lindando con padrón 25.689.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 20 3 2003 asciende a $ 10.410.-.

IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, quinto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 JUL. 2003 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6480 5/p 22039 Jul 30- Ago 05

SEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C KEUSHKERIAN GETZUIAN, CARLOS Y OTROS", EJECUCION DE PRENDA, FICHA 175 95S1 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15:00 HORAS EN CERRO LARGO 828 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN MATR. 5328 RUC. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA NACIONAL LOS SIGUIENTES BIENES: 15 MAQUINAS PARA FABRICACION DE CALZADO CUYAS DESCRIPCIONES DE FOJAS 124 A 131 Y DE 134 A 140 VUELTO. SE PREVIENE: 1) EL O LOS MEJORES POSTORES DEBERAN COSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO Y EN MONEDA NACIONAL EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2) SERAN DE CARGO DEL O DE LOS COMPRADORES LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (15,69%) A PAGAR EN EL ACTO. 3) QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 2,82%. 4) QUE LOS BIENES SE REMATAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES. 5) QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 6º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 2808 3/p 22058 Jul 31- Ago 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en los autos caratulados "NATALE, JORGE c PLAFU S.A. J. Ej." Fa. 217 2000, se hace saber que el próximo 13 de Agosto a las 16 hs. en el salón de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 RUC 214530630012) sacará a la venta sobre las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes: 7 Televisores Kolster ($ 2.700,oo); 7 Camas de 2 pl. ($ 1.193.33); 8 Colchones pullman de 2 pl. ($ 853.33); 1 Planchadora Aloña ($ 233.33); 25 Cuadros varios tipos ($ 693.33); 20 Mesas varias ($ 1.933.33); 5 Portátiles ($ 260.00); 26 Sillas varias ($ 1.006.66); 3 Ceniceros de pie ($ 26.66); 8 Taburetes de metal ($ 266.66); 4 Percheros ($ 240.00); 1 Computadora Duty con impresora ($ 666,66); 7 Banquetas varias ($ 366.66); 8 Heladeritas frigobar Consul ($ 2.133.33); 1 Sofá mimbre con almohadon ($ 120.00); 4 Macetas cerámica ($ 253.33); 5 Roperos varios ($ 2.100.00); 4 Sillones ($ 720.00); 2 Butacas ($ 200.00); 1 Sillón cama 1 pl. ($ 166.66), 1 Sofá blanco c almohadones ($ 433.33); 1 Espejo de pared ($ 153.33) y 1 Jarrón de porcelana ($ 166.66); 3 Mesas de luz ($ 346.66) y 1 Mesa escritorio ($ 286.66). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Julio de 2003. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 3456 3/p 22223 Ago 01- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C OTERO, MARIA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 231 98S1 2000, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público en dólares, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1.600.-), del siguiente vehículo: automóvil marca KIA, modelo PRIDE WAGON, tipo RURAL año 1998, PADRON Nº 487.975 DE MONTEVIDEO, matrícula 966.327, motor B3-569598, de 4 cilindros y a nafta.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo y no se agregó la libreta de circulación.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de junio del año 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2376 3/p 22079 Jul 31- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos caratulados GIROLA, GRACIELA C INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S.A. Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 791 83 S1 2002 se hace saber que el día 15 de agosto de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construído en el solar sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo padrón 5361 matriz el que según plano del Agrimensor Natalio S. Bielli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 46.445 el 26.6.1963 tiene una superficie de 279 mts. 3502 cms. y linda: 13,10 mts. al S de frente a la Avenida 18 de Julio y 21,36 mts. al O de frente a la calle Rio Branco formando esquina. Dicha unidad se describe de acuerdo con el plano del Ag. Oscar Nelson Gepp de marzo de 1977 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 57.231 el 29 6 77 está señalada con el nro. 802 octavo piso a cota vertical 26 mts. 39 cms, está empadronada con el nro. 5361 802 (antes 225.485) y tiene una superficie libre de 36 mts. 83 dms. (y entre ejes de muros de 40,25 mts)

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pa-

garse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que surge la inscripción en 1969 de una constitución de derecho de uso y habitación y en 1990 de un contrato de arrendamiento. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2003 Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 22024 Jul 30- Ago 05

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Núñez Queijo, Jorge C Pereira o Pereyra, José Luis y Otro" Juicio Ejecutivo, Ficha: 137 95, se hace saber que el día 14 de AGOSTO de 2003 a las 15.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en un solo lote -por tratarse de una sola unidad productiva- sobre la base total de $ 121.548 -2 3 partes de tasaciones que surgen agregadas a fs. 144 a 147- de los siguientes bienes: 4 fracciones de campo con construcciones y demás mejoras sito en la 6º sección judicial de Canelones, paraje "Pantanoso", padrones Nros. 12.901, 29.481, 29.482 y 29.483 que según plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 07 54 con el Nº 8.363 se individualizan: I - Padrón Nº 12.901, señalado como el Nº 2, con una superficie de 8 há. 7.954 m. 37 dm. y se deslinda: 533 m 94 cm. de frente al Este a servidumbre de paso de 8 m. de ancho, que lo separa de parte del padrón 1.110, de la fracción 5 y de parte del padrón 10.483; 157 m. 94 cm. al Sur lindando con fracción 3; 553 m. 71 cm. al Oeste lindando con el padrón 1.130 y 159 m. 93 cm. al Norte con fracción 1. II - Padrón Nº 29.481, señalado con el Nº 5, con una superficie de 4 ha. 5.955 m. 84 cm. y se deslinda: 468 m. 30 cm. de frente al Oeste a la servidumbre de paso referida y que lo separa de la fracción 2 antes descrita; 96 m. 77 cm. al Norte, linda con padrón 1.110; 468 m. 30 cm. al Este linda con fracción 6, y 99 m. 22 cm. al Sur linda con padrón 10.483. III - Padrón Nº 29.482, señalado con el Nº 6, con una superficie de 4 ha. 5.955 m. 84 dm y se deslinda: 96 m. 77 cm. de frente al Norte a servidumbre de paso de 10 m. de ancho que lo separa del padrón 1.110; 468 m. 30 cm. al Este linda con la fracción 7; 99 m. 22 cm. al Sur linda con el padrón 10.483 y 468 m. 30 cm. al Oeste linda con fracción 5 antes descrita y IV - Padrón Nº 29.483, señalado con el Nº 7, con una superficie de 4 ha. 5.955 m. 84 dm. y se deslinda: 468 m. 30 cm. al Oeste con la fracción 6 antes descrita, donde termina servidumbre de paso ya referida; 96 m. 76 cm. al Norte lindando con el padrón 1.110; 468 m. 30 cm. al Este lindando con los padrones 11.108 y 11.109, y 98 m. 96 cm. al Sur lindando con el padrón 10.483.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado en el acto y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate y el 1% correspondiente al Impuesto Municipal Departamental. 4º) Que surge inscripto el 7 11 2000 un contrato de arrendamiento relativo a los 4 inmuebles. 5º) Que se desconoce si existen deudas ante la I.M. de Canelones en virtud que dicha Intendencia no proporciona la información. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 24 de julio de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 14040 5/p 22107 Jul 31- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C PARMA S.R.L. - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 113 2000S1 2002, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 14 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sin base y en dólares americanos del siguiente vehículo: camioneta marca HYUNDAI, modelo GRACE PANEL VAN, año 1997, PADRON E-45003 DE CERRO LARGO, matrícula anterior EM-45003, reempadronada en el departamento del CANELONES (Progreso) con el PADRON Nº 283.110 y matricula actual ACC 892, de 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada..- 3) Que se desconoce la deuda por concepto de patente de rodados multas y recargos y sólo se exonerará el periodo noviembre 2002 al día del remate.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio del año 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2808 3/p 22076 Jul 31- Ago 04

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C GUTIERREZ PERDOMO, JUAN CARLOS Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 163 2000, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de U$S 4.666,66 del siguiente vehículo: camioneta tipo doble cabina marca CHEVROLET, modelo S 10 STD, año 1998, PADRON 236.847 de CANELONES (loc. Cap. J. A. Artigas), matricula AAF 943, motor Nº 4A8A46B060407C de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada..- 3) Que se desconoce la deuda por concepto de patente de rodados multas y recargos.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del año 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2808 3/p 22078 Jul 31- Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Club Atlético Aguada Asoc. Civil - Ejecución de Hipoteca - Ficha 124 2002, se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 15 horas en el local Sede de la A.N.R. y C.I. Bartolomé Mitre Nº. 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012 asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, del siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 11461, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistre, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 16726, el día 24 12 46 consta de una superficie de Mts. 2964 con 77 dm. y según título, de 2922 m. 34 dm. que se deslinda así: con mts. 34 con 28 cm. de frente al sureste a la Avenida General San Martín, entre las calles Enriqueta Compte y Riqué y Clemente César, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 34 m. 41 cm.; 87 m. 4 cm. al noreste lindando con el padrón 11462 y 11469; 34 m. 7 cm. al noroeste también de frente a la calle Marmarajá; y 86 m. 48 cm. al suroeste lindando con padrón 11451 al 11453 y 11455, 11456, 11457, 11458 y 11460, estando las puertas de entrada señaladas sobre la Avda. San Martín con los Nos. 2059 al 2081 y so-

bre Marmarajá 2062 y 2064. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) Que la titulación y demás documentación relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 5º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7920 5/p 21930 Jul 29- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c BIALADE DOUCET, GUY GASTON - CREDITO HIPOTECARIO", FICHA 280 2002, se hace saber que el 10 de setiembre de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles:

Unidades de Propiedad Horizontal Salón 002 y Departamento 304 que forman parte del edificio construído en terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, padrón matriz 8391, que según plano de mensura y división del Agrimensor Aldo A. Cassinelli de junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de setiembre de 1976 con el Nº 81.353, consta de un área de 444 m 22 dm y da al O 10 m 34 cm de frente a la calle Ibicuy (hoy Héctor Gutiérrez Ruiz) puerta de acceso números 1218 1220, entre las calles Canelones y Soriano, distando el punto medio 37 m 43 cm de la esquina formada con la primera.- El edificio fue construído bajo el régimen común según permisos de construcción Nos. 2922 y 8211 autorizados por la autoridad municipal el 27 9 47 y 7 5 49 respectivamente.-

La Unidad Salón 002 lleva el PADRON INDIVIDUAL número OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CERO CERO DOS (8.391 002), se describe según el citado plano, se ubica en dos plantas: a) subsuelo: Sótano 002 a cota menos 2 m 30 cm con un área de 15 m 4 dm y b) planta baja: Salón 002 a cota más 10 cm, con un área de 24 m 52 dm. Superficie Total de la Unidad Salón 002: 39 m 56 dm.-

La Unidad Departamento 304 lleva el PADRON INDIVIDUAL número OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO TRESCIENTOS CUATRO (8.391 304), se describe según el citado plano, se ubica en el tercer piso a cota más 9 m 50 cm, tiene una superficie de 32 m 63 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza "H3".-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.08%) más iva e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación de los bienes.- 4) El título y antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de junio del año 2003.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 9360 5/p 22154 Ago 01- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "TRIAY IZMENDI, MARIA INES c GABRIEL GERARDO CADENAZZI - JUICIO EJECUTIVO", FICHA C582 99S1 2000, se hace saber que el 26 de agosto de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: U$S 18.000), del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal 003 que integra el edificio construido en terreno padrón matriz número 117.524 sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de 6 de julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 46619 el 19 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 541 metros 94 decímetros y da frente al Sur-Este a la calle Verdi Nº 4427.- La Unidad 003 lleva el Padrón Individual número CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CERO CERO TRES (117.524 003), se describe según plano del citado Agrimensor de setiembre de 1963, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo de 14 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de agosto siguiente con el Nº 54779, según el cual se desarrolla parte en planta baja a cota vertical menos 9 cm con un área de 45 m 51 dm y parte en planta alta a cota vertical más 2 m 62 cm con un área de 51 m 91 dm. Superficie total de la Unidad 003: 97 metros 42 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Porch "J", Patio "K", Balcón "I Uno" y en común con la Unidad 002 de los Jardines y Accesos "H".-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y el saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuestos Municipales y aportes a la construcción.- 6) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 7) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien.- 8) Que no se agregó plano.- 9) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de julio del año 2003.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 10081 5/p 21812 Jul 30- Ago 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c PEREIRO, DAVID Y OTRA - J. EJEC., FICHA 660 99", se hace saber que el 12 de agosto de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE (134.512), señalado con el número 90 de la manzana E en el plano de los Agrimensores José P. Astigarraga y Vicente Ponce de León de enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de agosto del año 1933 con el Nº 1494, tiene una superficie de 400 metros y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a la calle de Tabobá, puerta de acceso Nº 3734 entre Minesota y Ramallo, por 40 m de fondo al Este con los solares 91, 93 y 94; al Sur con parte del solar 95 y al Oeste con solar 89.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien así como su estado ocupacional.- 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de julio del año 2003.- ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
20) $ 7200 5/p 22077 Jul 31- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Santos A. Cano Pastorino", juicio ejecutivo, Ficha 40 2003; se hace saber que el día 14 de agosto de 2003, hora 14:30, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, base $ 3.108,-, un inmueble sito en la zona rural de la 6ª. sección judicial y catastral de Canelones, padrón nº 45.994 con una superficie de 3.716 m.c. 685, correspondiente a la Fracción B del padrón 45.941 en m á, según plano del Agr. Barceló de julio de 1971, inscripto en la D.G.C. con el nº 16.091 el 14 9 72. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escritura y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) A marzo de 2001 no existían deudas de contribución y demás tributos municipales, desconociéndose la actual situación de las mismas. 5) Se desconoce la existencia de deudas ante otros Organismos Estatales, estando exento del pago del Impuesto a Primaria. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 13 de junio de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 5040 5/p 22178 Ago 01- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos "JAUSER CARGO LTDA. c VIENTO MARINO S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 1424 2002, se hace saber que el próximo 11 de agosto a las 15 horas, en el local de depósito Nº 2 del puerto de Montevideo, sito en Rambla 25 de Agosto (entrada por calle Yacaré) se procederá por intermedio del martillero Ricardo Strauch matrícula 2765 RUC: 211412760019, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado en lo Civil de 11º Turno, a la venta en subasta pública, sobre las 2 3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos a fs. 14 y 14 vta. y tasados a fs. 23 y 24.
Detalle: 215 sillas de madera distintos modelos. 594 sillas de oficina giratorias. Aparadores, cristaleros y mesas de distintas medidas.
SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13.69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2.82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que la documentación relativa a este Juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado en Avda. Giannatasio Km. 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Julio de 2003 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 3024 3/p 22192 Ago 01- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ DE PAZ DE PANDO DE PRIMER TURNO EN AUTOS GONZALES EDISON WALDEMAR C GOYRI OLIVERA MIGUEL Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 235 2001. SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214 RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, EL DIA MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 2003 A LA HORA 14.00. EN EL LOCAL DE LA CALLE SOLIS 903 DE PANDO SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR TASACION (VALOR CATASTRAL LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES PRIMERO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN SOLAR DE TERRENO BALDIO SITO EN LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO DOS MIL QUINIENTOS QUINCE (2515), ANTES EN MAYOR AREA CON LOS NUMEROS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS Y MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES; EL QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS A. MAC COLL DE ENERO DE 1941 INSCRIPTO CON EL NUMERO 1032 EL 27 DE MARZO DE 1941 EN LA DIRECCION DE AVALUOS, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS VEINTINUEVE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y ESTA SEÑALADO COMO SOLAR DIEZ DE LA MANZANA G, Y SE DESLINDA ASI: AL ESTE 10 METROS DE FRENTE A CALLE DE 17 METROS; CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL SUR LINDANDO CON LOS SOLARES CINCO, SEIS Y NUEVE, DIEZ METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR TREINTA Y UNO, Y CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR ONCE. SEGUNDO, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR TASACION EN DOLARES AMERICANOS (VALOR CATASTRAL) U$S. 824. (DOLARES AMERICANOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO) EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; UN SOLAR DE TERRENO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN UBICADO EN LA 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES PARAJE CIUDAD DE PANDO EMPADRONADO CON EL NUMERO DOS MIL QUINIENTOS CATORCE SEÑALADO COMO SOLAR 9 DE LA MANZANA G Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS CINCUENTAY CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS QUE SE DESLINDAN ASI; AL ESTE 10 METROS DE FRENTE A LA CALLE DE 17 METROS; 25 METROS AL SUR LINDANDO CON LOS SOLARES NUMEROS 7 Y 8; DIEZ METROS TREINTA Y UN CENTIMETROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR NUMERO SEIS; Y VEINTISEIS METROS AL NORTE LINDANDO CON EL SOLAR NUMERO DIEZ. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2- QUE EL REMANENTE DEBERA DEPOSITARLO EN UN PLAZO DE 30 DIAS MAXIMO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6,08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EFECTIVO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 5- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2.36% DEL PRECIO MARTILLADO. 6- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA Y CONTRIBUTIVA DE LOS INMUEBLES Y SUS CONSTRUCCIONES. 7- QUE LOS ANTECEDENTES DE LOS BIENES A REMATAR SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN ESTA SEDE JUDICIAL QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. PANDO 28 DE JULIO DE 2003 DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 6264 3/p 22179 Ago 01- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RDOR. EBER MIRANDA POSE RUC 030071770013.

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, DICTADA EN AUTOS": JANZEM VICTOR C A DIAZ CARLOS JUICIO EJECUTIVO FICHA 153 2000 SE HACE SABER QUE EL 15 DE AGOSTO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO JUSTINO MUNIZ 632 DE MELO

CERRO LARGO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, RUC 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EN PESOS URUGUAYOS DE LA CUOTA AVA PARTE INDIVISA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES RURALES UBICADOS EN LA 9ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO A) 1 8 AVA PARTE INDIVISA DE FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS, PADRON 7216, CON UN AREA DE 55 HECTAREAS 9975 METROS, B) 1 4 AVA PARTE INDIVISA DE FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS PADRON 7006 CON UN AREA DE 218 HECTAREAS 467 METROS, C) 1 4 AVA PARTE INDIVISA DE FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS PADRON 14630 CON UN AREA DE 104 HECTAREAS 6081 METROS D) 1 8 AVA PARTE INDIVISA DE FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS PADRON 3841 CON UN AREA DE 19 HECTAREAS 7157 METROS. E) 1 8 AVA PARTE INDIVISA DE FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS QUE LE ACCEDEN, PADRON 4861 CON UN AREA DE 187 HECTAREAS 4218 METROS. F) 1 8 AVA PARTE INDIVISA DE PADRON 7206 CON UN AREA DE 95 HECTAREAS 9245 METROS, SE PREVIENE: A) QUE LA FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN AGREGADAS EN AUTOS A FOJAS 59 A 70, A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. SALDO AL ESCRITURAR A LOS 60 DIAS DESPUES DE HABER SIDO APROBADO EL REMATE C) EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO ENSEÑANZA PRIMARIA ESTE ULTIMO SE PUEDE PRESCRIBIR, MONTO DETALLADO EN INFORME OFICINA ACTUARIA FOJAS 109 A 116. EXISTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INSCRIPTO POR 15 AÑOS A PARTIR DEL AÑO 1991, Y DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DE AUTOS A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LO QUE SURJA DE LA INFORMACION REGISTRAL. MELO 21 DE JULIO DEL 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6700 5/p 22143 Ago 01- Ago 07

CUARTO TURNO

RDOR. EBER JESUS MIRANDA POSE
RUC 030071770013.

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A SABATES Y ANDRADE SOCIEDAD COMERCIAL Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO FICHA 670 2001, SE HACE SABER QUE EL 19 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO JUSTINO MUNIZ Nº 632, MELO, CERRO LARGO EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4.200, RUC 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS PADRON 7472, MANZANA 42, PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE LA CIUDAD DE MELO, CERRO LARGO, CON FRENTE A LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ FORMANDO ESQUINA CON CALLE 18 DE JULIO, CON UN AREA 253 METROS, 90 DECIMETROS. SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DEL JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO Y EL SALDO AL ESCRITURAR A LOS 60 DIAS DE HABER SIDO APROBADO EL REMATE. C) NADA SE SABE SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE DEUDAS RELATIVAS A LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO A LA EDUCACION PRIMARIA, B.P.S., UTE, OSE, O CUALQUIER OTRO TRIBUTO NACIONAL O MUNICIPAL, NADA SE SABE SOBRE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL INMUEBLE Y DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DE AUTOS, A LOS INFORMES DE LA OFICINA ACTUARIA Y A LOS INFORMES QUE SURJAN DE LOS DIFERENTES REGISTROS PUBLICOS. MELO 21 DE JULIO 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 5025 5/p 22142 Ago 01- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Pensotti Andrés c Lezcano Luis Enrique. Medida Cautelar. Fa. D 337 2000, se hace saber que el día 14 de agosto a la hora 14 en el Hall del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer nro. de matrícula 5090, nro. de Ruc 090104800017, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de $ 179,971 y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil el siguiente bien inmueble con mejoras empadronado con el nro. 11701 ubicado en la localidad catastral Minas, en calle Carabajal nro. 1028.

SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales.

2) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en ésta Sede.

3) Que existe deuda en Ose, respecto al mencionado inmueble.

4) Que no se conoce el estado de ocupación del mencionado bien. Minas, 9 de julio de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 3350 5/p 22043 Jul 31- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 5to. Turno de Maldonado en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C DEPONS VENTOSO, FRANCISCO" Ejecución Hipotecaria FICHA 271 2001, SE HACE SABER QUE: El próximo día 7 de Agosto de 2003 a las 15 horas en las puertas de esta sede (CALLES SARANDI CASI LEDESMA DE LA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, barrio "Biarritz" padrón No 18037, señalado con el No 11 de la manzana 26, en el plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de Mayo de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3462 el 22 de Junio de 1993, tiene una superficie de 647 mts. 91 dms. y se deslinda así: 18,66 Mts. al Este de frente a calle 14. 12,755 Mts. al Sureste de frente a calle 3, unidos ambos frentes por una ochava curva de 8,34 Mts. de extensión. 25 Mts. al Suroeste con padrón 18036. 24 al Noroeste con padrones 18041 y 18040; y 11,755 Mts. al Norte con padrón 18039. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hace 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. MALDONADO, 24 Julio de 2003 ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7200 5/p 22073 Jul 31- Ago 06

SEPTIMO TURNO

ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7º. Turno de Maldonado en los autos caratulados "COOP. NAL. A. Y CREDITO COFAC C SEQUEIRA CASTRO FDO. MARTIN Y OTRA." EJECUCION DE HIPOTECA FICHA 458 2002, SE HACE SABER QUE: El próximo día 7 de Agosto de 2003 a las 15 horas en las puertas de esta sede (CALLES SARANDI CASI LEDESMA DE LA CIUDAD DE MALDONADO), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS

Matrícula 4649 ruc. 100147560019 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE, se procederá a la pública subasta sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la 3ª. Sección judicial de Maldonado, paraje "OCEAN PARK" padrón No 14.496, antes en mayor área No. 11.899 señalado con el No 15, de la manzana 84 fracción X, en el plano del Agrimensor Juan González Uslenghi y Héctor Dellepiane de Octubre de 1966, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 16 de Julio de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 3475 el 29 de Agosto de 1969, tiene una superficie de 720 mts y se deslinda así: 18 metros al Noroeste, de frente a calle Juan Les Pin, 40 metros al Noreste lindando con solar 16, 18 metros al Sureste lindando con solar 25 y 40 metros Suroeste lindando con solar 14. Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 25% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2%, respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hace 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. MALDONADO, 24 Julio de 2003 ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4536 3/p 22072 Jul 31- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO MIAMI BEACH C GOYA Ignacio y Otra; EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 368 2002," se hace saber que el día 29 de agosto del 2003, a las 16 hs. en las puertas de esta Sede sito en calle 25 de Mayo Nro. 727 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: la unidad 108, los bienes comunes de uso individual a ella asignados y los derechos que de acuerdo a los respectivos títulos de propiedad, las disposiciones de la ley 10.751 citada, y las especiales del Reglamento de Copropiedad que se mencionará, le corresponden en los bienes comunes del Edificio "Miami Beach", cuya ubicación y deslinde se describen: Terreno: sito en la primera sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el Nro. 157, manzana 27, que según plano de los agrimensores Washington Torterolo Segovia y Alcides Aldama (hijo) de diciembre de 1967, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3309 el 29 de marzo de 1968, tiene una superficie de 1721 m con 3625 cm, que se deslindan así: 33 m de frente al Noroeste a calle Nro. 26 "Resalsero", antes calle Nro. 5; 56 m al Noreste de frente a calle Nro. 25 "Los Arrecifes", antes calle Nro. 10, siendo esquina; 33 m 88 cm al Sureste con Zona Fiscal Océano Atlántico; y 48 m 33 cm al Suroeste con padrón 158. Corresponde a los solares letras A y B de la Manzana 27 del plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra, de marzo de 1890. Unidad que se enajena: 108: ubicada en el primer piso, a cota más 3 m 81 cm, padrón 157 108, que según plano de Mensura y División de acuerdo con la ley 10.751 de los Agrimensores Washington Torterolo Segovia y Alcides Aldama (hijo) ya referido, el que fue aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, en el expediente 45 978 el 25 03 1978, tiene una superficie de 40 m 139 cm que se deslinda, al Noreste con balcón AG1 y espacio de aire y luz que la separa de la calle Nro. 25; al Sureste con parte del balcón AH1, palier y escalera E1 y ducto de ascensor D1; al Suroeste con corredor C1; y al noroeste con departamento 106 y ducto L1. Le corresponde el uso exclusivo del balcón AG1 (bien común). Queda excluido de esta compraventa el derecho de uso del lugar SS 107 en el garaje del edificio; SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, y que se encontraría deshabitado, existiendo deudas, por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Primaria. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 2 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Maldonado, 22 de julio del 2003. Dionisia Paganini Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4608 2/p 22149 Ago 01- Ago 04

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos DIECI CARLOS ENGEL LUIS C MIARA EDUARDO RAUL Y OTRO - Juicio ejecutivo. Fa, 279 2002, se hace saber que el dia 19 de agosto de 2003 a la hora 15, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno, de Paysandu, (Zorrilla de San Martin 942 - 1er piso - Paysandu) por intermedio del martillero ELBIO M. FERNANDEZ, mat. 613 RUC Nº 120003800017, asistido por la Srta. Actuaria y la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, con la base de las 2 3 partes de su tasación (Fs, 29 31) de los inmuebles rurales padrones Nº 9101 - Base $ 10.507,00 (2 3 de $ 15.760.00) y padron Nº 9102 - Base $ 10.514.- (2 3 de $ 15.771.), ubicados en Paraje Guaviyú, 4ta. Sec. Judicial de Paysandu, con una superficie de 5 Hás 353 mts y 5 Hás 386 mts. respectivamente, ambas fracciones con frente de 75 mts. a ruta Nº 3 Gral. Artigas, - SE PREVIENE - 1) que el mejor postor deberá oblar al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 6,075% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas) 2) que el saldo del precio (70%) debera abonarlo dentro de los 60 dias de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, y 4) Que el título de propiedad de los inmuebles de marras se ancuentran a disposición de los interesados en la Actuaria del Juzgado comisionado - Fray Bentos 21 de julio de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.

20) $ 5400 5/p 21963 Jul 30- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C FARIAS ALVAREZ DANIEL. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA Y VIA DE APREMIO.", FICHA 212 98, se hace saber que el día 19 de AGOSTO de 2003, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, el siguiente Bien: Padrón 7026, de la localidad catastral de Rivera, con un área de 485 m. 40 dm. y frente al Noroeste a calle Ignacio Nuñez. El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dólares americanos y serán de cuenta del adquiriente los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) No surge información sobre adeudos por Contribucción Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ni sobre la situación del propietario y el padrón (construcciones respecto al B.P.S.), 2) se desconece si la finca está ocupada y no lucen agregados planos relativos a las contrucciones existentes (área edificada 188 metros). Los titulos y documentaciones se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 16 07 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4020 5/p 21898 Jul 29- Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados:

INVERNIZZI, CARLOS ANIBAL c MARTINEZ ROBERTO Y OTRA - DEMANDA LABORAL - HOY EJECUCION DE SENTENCIA - Ficha D 151 2000, se hace saber que el día 6 de Agosto del año 2003, a la hora 15 en el Juzgado Letrado calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c Mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 77.695), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 2508 - Zona urbana, Sección Judicial 1era. - Localidad Catastral Salto, ubicada en calle Bilbao nº 561, Manzana Catastral 171 - Solar 3, según el plano del Agrimensor Abilio Estévez dos Santos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, el día 5 10 38, con el nº 75 - Area total 663 mts.
SE PREVIENE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados, señalándose que los estudios se hicieron sobre documentación supletoria de acuerdo a lo establecido por el CGP.-
d)- Se desconoce situación ocupacional del bien y estado de adeudos ante el BPS por construcciones.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 22 de Julio del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5360 5/p 21905 Jul 29- Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "BANCO DE CREDITO S.A. con Duarte Snidersich Federico y otra, Juicio Ejecutivo y Vía de Apremio, hoy Ejecución Hipotecaria, Ficha A 230 2000" se hace saber que el día 14 de agosto de 2003, a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 9306, el que según plano del Agrimensor José Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.01.1920 se compone de una superficie de 491,20 metros cuadrados, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1088 de calle Washington Beltrán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de julio de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5040 5/p 22155 Ago 01- Ago 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A BOLIVAR PINTO S.R.L., FAGUNDEZ ALVEZ, OSCAR LEONEL Y HIRST ó HISRT MARQUEZ, SILVIA EJECUCION PRENDARIA".-, Fa. 651 2002; se hace saber que el día 6 de Agosto de 2003, a la hora 16 en el local sito en la calle Dr. Catalina Nº 130, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, a la venta en subasta pública de los bienes muebles prendados embargados en autos, sin base y al mejor postor: 1º)- 1 heladera para botellas marca Derby de 327 lts.-, 2º)- 1 balanza marca Jameco 15 kg.-, 3º)- 1 vitrina de 3 puertas en acero inoxidable 320 litros, 4º)- 1 cortadora de fiambre marca Berkel manual, 5º)- 1 ralladora marca Tairbanks con motor eléctrico marca Marelli de 1,5 hy. 6º)- 2 gavillanes de 1 y 2 cuerpos, 7º)- 2 extinguidores de incendio, 8º) 37 bandejas para pan francés (de rejilla), 9º)- 12 barcas de madera, 10º)- 300 asaderas de chapa, 11º)- 1 Freezer marca Prosdócimo reconstruido 180 lts.-, 12º)- 6 moldes metálicos con presa para pan de molde, 13º)- 6 moldes de aleación metálica, 14º)- 1 selladora de bolsas de nylon eléctrica (totalmente desarmada), 15º)- 1 sobadora blindada panadera modelo.- El mismo día a la hora 14:00, en el local sito en 25 de Mayo Nº 264, de esta ciudad, se procederá a la subasta en remate público y por el mismo martillero los siguiente bienes: 1º) 1 dosificador para masa blanda marca SIMPA, 2º)- 1 sobadora marca SIAM tipo Galileo 1096 motor Marelli de 3 H.P., 3º)- 1 sobadora blindada panadera modelo pesado motor eléctrico 4 H.P. B 522, 4º)- 1 sobadora amasadora marca CARLOS DIAZ para 15 kg.- con motor CORRADI, 5º)- 1 amasadora rápida marca INDUPAN URUGUAYA para 80 kg.-, 6º)- 1 máquina galletera estibadora marca ARGENTAL motor CORRADI 15 H.P. mod. B 500, 7º)- 1 grisinera manual, 8º)- 1 batidora marca ENVOY 10 lts., 9º)- 1 horno marca OLIMPO origen Brasil R.P.E. 7 mts., 10º)- 1 caja fuerte de 2 cuerpos marca STEEL, y 11º)- 1 máquina de escribir marca OLIVETTI modelo Leterra 35 A.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales, así como deberá efectuar cinco publicaciones en el Diario Oficial y en otro Periódico de la Localidad.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 30% del precio final de su oferta, así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo, y la comisión en impuestos del rematador, además el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- Tacuarembó, 28 de Julio de dos mil tres.- Esc. Gregorio Ríos Suanes; Actuario.
20) $ 9000 5/p 22102 Jul 31- Ago 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en autos caratulados: "CANCELA SOTO, GASPAR - EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" (FICHA 8 2003). Se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de escritura autorizada por el Escribano Walter Fernández Bordabehere, extendida en su protocolo con el Nº 5 del Año 1997, el día 25 de febrero de 1997, por la cual los cónyuges Bruno VEROPALUMBO CRISTINA y Adelina Luisa SAPORITI venden a Gaspar Cancela Soto, casado con Cristina Annabella Cabrera Lanzani, quienes así adquieren, la propiedad y posesión de un terreno baldío ubicado en la 18 sección judicial de Canelones Localidad Parque del Plata, empadronado con el Nº 1971, señalado como solar 4 de la manzana 63 en el plano del Agr. Carlos A. MacColl, inscripto en Catastro con el Nº 12 el 22 de setiembre de 1941, según el cual tiene una superficie de 495 mts., de frente al Nor-Este a Rambla Costanera entre las calles 14 y 15. Se cita, llama y emplaza por el termino de 30 días a quienes tengan interés en formular oposición, bajo apercibimiento de proseguir el tramite sin su intervención. Montevideo, doce de mayo del año 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
21) $ 4290 10/p 22127 Ago 01- Ago 14

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904.- FARMACIA JARDIN Ltda. prometió vender a GONMIC Ltda. el establecimiento comercial "FARMACIA JARDIN" sito en Bvar. Batlle y Ordoñez 3095 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 21394 Jul 23- Ago 19

Ley 26 9 1904. Gabriela Batto Bidegaray y Fernando Alvarez Veiga prometieron vender a Sonia Gabriela Condon Ferrer establecimiento comercial "Autoservice" en Río de la Plata 1495, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 21395 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 de setiembre de 1904, Stagno SRL prometió vender a Farmas SRL la farmacia ubicada en calle Comercio 1906 bis. Acreedores en la misma.
25) $ 3600 20/p 21971 Jul 30- Ago 27

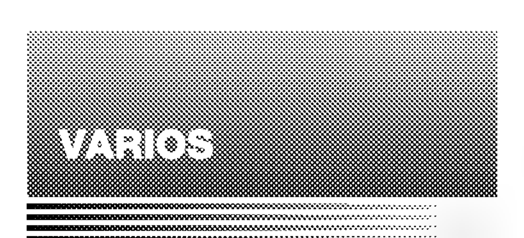
Venta de Comercios

LEY 26.9.904 "FARMACIA 3A. FONT S.A." prometió vender el 25.7.03 su Sucursal Nº 2 sita en Bvar. Artigas 1999 en Mdeo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369 Mdeo.
25) $ 3600 20/p 22126 Ago 01- Ago 29

LEY DEL 26 9 1904. PAUPILI S.R.L prometió vender a PACHDEL S.R.L. Farmacia DIOR sita en calle Guayabo No. 1509, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 22129 Ago 01- Ago 29

Decreto 347 992 - Ley 2904 de 26 de setiembre de 1904 - ANGEL EDUARDO ORNELLA GARCIA cede a OTIFER SOCIEDAD ANONIMA el uso de la frecuencia de Radiodifusión 88.7 MHz, "FM Milenium" de la Barra del Departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Dieciocho de Julio 922, ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de Maldonado.
25) $ 5400 20/p 22150 Ago 01- Ago 29

LEY 26.9.904.- LA CAPITAL LIMITADA prometió vender a GONDIMAR S.R.L. Farmacia sita en AVDA. URUGUAY 842. ACREEDORES: presentarse en BVAR. ESPAÑA 2127 702.
25) $ 3600 20/p 22196 Ago 01- Ago 29



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Notificar al Sr. Carlos Wlenski Fourmane C.I. 907.171-9 propietario del Padrón Nº 41535 que visto las reiteradas intimaciones realizadas por este sector sin que se haya dado cumplimiento a lo intimado, se le otorga un último plaza de 30 días para realizar los trabajos a fin de eliminar los riesgos constatados.- En caso contrario se propiciará la declaración de finca de alto grado de deterioro gravándose el Padrón al amparo del Decreto de Edificación Inapropiada".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53013 Ago 01- Ago 05

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 28 de julio de 2003.-
VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ricardo CAMINO con fecha 2 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del acorazado de bandera brasileña "SOLIMOES".
RESULTANDO: 1) Que desde la presentación de la solicitud, le fue requerido el proyecto arqueológico correspondiente, no cumpliendo con lo dispuesto hasta la fecha, a pesar de las reiteradas notificaciones realizadas.
2) Que dicho navío fue hallado y denunciado por otro permisario, en zona diversa de la peticionada por el Sr. CAMINO.
ATENTO: A lo informado por la Asesoría Letrada con fecha 17 de junio del corriente año, que luce a Fs. 30.
A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
RESUELVE:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ricardo CAMINO con fecha 2 de abril de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del acorazado de bandera brasileña "SOLIMOES".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
CONTRA ALMIRANTE TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) $ 3240 3/p 22084 Jul 31- Ago 04

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Antonio Joaquín Trindade E. Silva para la aprobación de la ampliación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, tributaria de la Cañada Espinillo, afluente del Río Arapey chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 5226 y su embalse se ubica sobre los padrones Nos. 5226 y 2327, de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1º de setiembre del año 2003 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
27) $ 2700 3/p 22136 Ago 01- Ago 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se hace público que la Empresa TECNIMAR S.A. se presentó ante la Dirección Nacional de Hidrografía manifestando su interés por la utilización de un sector del edificio Administrativo, con destino a depósito Y oficina, en el Puerto de la Paloma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Arts. 50 Al 53).
Los interesados deben presentarse por escrito ante la Administración Documental de la DNH, ubicada en Rincón 575 piso 2 en el horario de 9.15 a 16.30 hs., dentro de los diez días corridos a contar de la última publicación. (expediente 2003 04 291 P).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52988 Ago 01- Ago 05

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intímase a la empresa RETAMAR S.A. el pago en el plazo de diez (10) días, de la suma de U$S 500 (dólares estadounidenses quinientos) a los Sres. Jaime y Pamela Corbett, bajo apercibimiento de deducírsele de la garantía afectada, según informe de Asesoría Letrada de fecha 17 06 2003. Exp. 2003 00541-0.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53004 Ago 01- Ago 05

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Aplíquese una multa de UR 50 (unidades reajustables cincuenta) a la firma Vacare Club por desarrollar actividades reservadas para aquellos operadores debidamente autorizados por esta Secretaría de Estado, sin estar habilitada y la prohibición absoluta de desarrollar actividades similares o vinculadas al turismo por el plazo de tres años, bajo apercibimiento para el caso de incumplimiento, de hacer efectiva su responsabilidad penal por desacato.
Según Exp. 2003 00357-2, Resolución Nº 516 03 de fecha 24 07 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53005 Ago 01- Ago 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Carlos Alberto Lago Di Landro y Alberto Maidana Catiñeiras para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esa ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 20 05 03 dictada en expediente Nº 1999 05 005 00 03 73772 caratulado "F.B LAGO LIMITADA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 22 de julio de 2003.-
El Director de la División Administración, LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52970 Jul 31- Ago 04

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA. DIVISION JURIDICA.

Se intima -por este único medio- al Profesor Anselmo VEGA ALVEZ, por el término legal y bajo apercibimiento de continuarse con el trámite, a concurrir a esta División (Convención 1343 901), de Lunes a Viernes de 12 a 17 horas, a efectos de notificarse día y hora de concurrencia de testigos propuestos en diligenciamiento de prueba testimonial en Exp. No. 3 8639 01 y agregados.-
MYRIAM ZABALETA, PROCURADORA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53015 Ago 01-Ago 05

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Fernando VISPO VERON y Elena QUINTANA GULARTE.
Beneficiarios: Fernando VISPO VERON, Elena QUINTANA GULARTE y Carolina VISPO QUINTANA.
Padrón suburbano: Nº 28823.
Ubicación: Localidad catastral Salto, tercera sección judicial, con frente a Calle Seis número 1129.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 23 de junio de 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto Sección Bien de Familia, el 24 de junio de 2003, Nº 1063.
Tasación B.H.U.: UR 2.274,52.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52816 Jul 22-Ago 04

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 de Julio de 2003.
Inscripción: Nº 20455 el 14 07 2003.
Constituyentes: ANIBAL ORLANDO NUÑEZ VIÑOTE y
LILIAN DE LOS SANTOS RIVERO
Beneficiaria: Beneficio propio y recíproco.
Padron: Nº 91.525, décimo septima sección judicial del departamento de Montevideo,
Tasación BHU: UR 4.143,84.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 29-Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C FELIX IRIARTE S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 27 2003" se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21361 Jul 22-Ago 04

Ejecución hipotecaria

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "MORATORIO FARIAS, JUAN JOSE C HISI, VICTOR. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 165 2003" se intima, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. VICTOR HISI, en especial a Victoria, María Alejandra, María Celia, Víctor José María Hisi Requena para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21664 Jul 25-Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "CENTURY S.A. Y AUTOMUNDO S.A. - CONCORDATO PREV. JUD. FICHA 53 2003" se hace saber que por auto Nº 1261 de fecha veintiuno de mayo de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de CENTURY SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0949250015 y de AUTOMUNDO SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0707640016, ambas con domicilio en Avda. Uruguay 820 26 designándose Síndicos Provisorios a: Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y a la Cra. María Gabriela Belhot Parra, con domicilio en Grito de Gloria 1690 apto 001
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de mayo de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52974 Jul 31-Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIFOR S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 289 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 5 de fecha 1º de abril de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone: "Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios. Desestímase la oposición a la verificación del crédito de Lorsinco S.A.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente a la masa.
Desígnase síndico definitivo al Dr. Ricardo Merlinsky, cometiéndose la aceptación del cargo.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto la que deberá realizarse en la forma y plazo prevista en el art. 18 de la Ley 17.292.
Expídanse testimonios si se solicitaren.
Dra. María Cristina Cresto - Juez Letrado
Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta."
Y por Decreto Nº 907 de fecha 11 4 2003 por el que se dispone la corrección del nombre del síndico y en su lugar se designó a los acreedores LORSINSCO S.A. y DELNE S.A. Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 9240 10/p 21682 Jul 25-Ago 07

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1696 2003 de fecha 30 de Junio de dos mil tres dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos: "Perciante Ponzoni, María Gabriela y Infante Marrero, Luis. Concurso, Ficha 67 2001" se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 15 de Setiembre a las 14:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 a los efectos de resolver sobre la liquidación de los bienes pendientes. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente que será sin costo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de Julio de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52981 Jul 31-Ago 04

EDICTO.- Por resolución Nº 1771 de fecha diecisiete de julio de 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos: "GREMCA - GREMIAL MEDICA - CENTRO ASISTENCIAL - CONCURSO VOLUNTARIO - Ficha Nº 127 2003" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de GREMIAL MEDICA CENTRO ASISTENCIAL (GREMCA) - Asociación Civil sin fines de lucro, con domicilio en Avda. 8 de Octubre 2870 (art. 454.2 del C.G.P.), se designó síndico provisorio a la Dra. Alicia Ferrer Montenegro, con domicilio en 25 de Mayo 555 Esc. 504 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el siete de octubre próximo a la hora 14 (art. 460 del C.G.P.) en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por si o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 y 89 del C.G.P. se expide el presente, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintitrés de julio de 2003. ESC, EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53008 Ago 01-Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, DORA c AVELLEYRA, RAUL - Pensión Alimenticia - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 179 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 890, de fecha 13 05 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a RAUL AVELLEYRA SEGREDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52972 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR - Cambio de Nombre", Ficha Nº 382 2001, se hace saber que se solicitó el Cambio de Nombre de MARIELA MESA OLIVERA, nacida el día 14 de mayo de 1989, e inscripta el 29 de mayo de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 525, donde dice "MARIANELA", debe decir "EMA ALEJANDRA", por así corresponder. Montevideo, once de marzo de dos mil tres.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52975 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CANEPA GARCIA JORGE RENE C ARAUJO NORMA IRIS, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 526 2002", se cita, llama y emplaza a NORMA IRIS ARAUJO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 12 de JUNIO de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Ago 01- Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "SERRON PLADA, ANA MARIA C ALVAREZ, MARSAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 607 2002", en cumplimiento del Decreto Nº 460 2003 de fecha 27 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARSAL ALVAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de abril de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 25- Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CAMEJO NELLY ELIZABETH - Acción de Estado Civil" fA. 141 2003 a, se emplaza a los eventuales herederos e interesados en la sucesión de JUANA ROSARIO CAMEJO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el trece de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 21496 Jul 24- Ago 06

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCISA DENES o DENIS, fa. 326 2003 a, emplazándose a los interesados y especialmente al herdero ausente, Francisco Gregorio Denis, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el paercibimiento dispuesto por el Art. 1071 inc. 3 del código Civil. Montevideo, 21 de JULIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 3600 10/p 21966 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Alfredo MANDL WILFING, FICHA 183 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 21717 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MACEDO OLIVERA, MARIA FERNANDA C PEREYRA VALLARI, ROBERTO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 218 2003, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALEJANDRO PEREYRA VALLARI a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52855 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MEDINA María Cristina C FERNANDEZ Mario Angel - Constatación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 40 2003", se da conocimiento al Sr. Mario Angel FERNANDEZ que la Sra. María Cristina MEDINA solicitó se constate que el menor Esteban Damián FERNANDEZ MEDINA convive con ella.- Por auto 2305 del 25 de junio de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52858 Jul 24- Ago 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados GUEREN Selva Luz C SUCESORES de GUEREN ALPUIN - Posesión Notoria de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 598 2002", se emplaza a los sucesores de Victoria GUEREN a fin de que comparezcan en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones,- Por auto Nº 1761 del 14 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52838 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesion de LAZARO ALPUIN FERREYRA o FERREIRA y de FELICIA ALEXANDRE MUNIZ - SUCESION - 175 2003 S haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de JUNIO de dos mil tres.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que y firmo en el lugar y fecha antes indicados.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 10/p 21457 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "WOLF SILVERA Marina Leda c Pablo Gines NAVIA SANCHEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 409 2002 C 1 2003C.- se cita y emplaza a sucesores de PABLO GINES NAVIA SANCHEZ, para que comparezcan a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52952 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "Ivaldi, Julio c José Reyes. Préstamo Hipotecario". (Ficha 263 2001), se cita llama y emplaza a los Sres. Edgar o Edgard Alex Reyes Miqueiro y Javier Darío Reyes Miqueiro y o demás sucesores del Sr. José Daniel Reyes Cabral, a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de junio de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 21441 Jul 23- Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra Fabales De Souza, Walter Oscar. Juicio Ejecutivo", ficha 551 2002, se cita de excepciones por este medio a Walter Oscar Fabales De Souza para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el Nº 118.125 del Departamento de Montevideo. 21 de mayo de 2003 DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52862 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c Franco Chiaro Zaccaría. Juicio Ejecutivo", Ficha 146 03, se cita de excepciones por este medio a Franco Chiaro Zaccaría, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del Padrón 65854 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarséle defensor de oficio. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52984 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GRENNO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 242 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELBIO DANIEL MORALES PEREZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.

Por auto Nº 3924 2003 de fecha 10 6 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52918 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos "IRIARTE Y RODRIGUEZ LIMITADA. CONCORDATO", Fa. 165 2003, se convoca a los acreedores de IRIARTE Y RODRIGUEZ LIMITADA para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (BATLLE Y ORDOÑEZ 674) el dia 21 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 16 de julio de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1890 3/p 22128 Jul 31- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno dictada en autos: "BARRIOS, Gerardo y otra C ALONSO, Alba - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA - Ficha 540 2003", se cita, llama y emplaza a la Sra. ALBA LUJAN ALONSO MENDIETA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52931 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: ""FIGUEREDO, DORA J. Y OTRO C DEFAGO, MARIA H. Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - NULIDAD DE TESTAMENTO Y PETICION DE HERENCIA" (expte. 271 2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: María Hortensia, María Aurora y Justo Gastón Defago D'Agostino por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 16 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5040 10/p 22053 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C Favio Cesar HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. F. 333 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Angela Teresita ZAMBRANA MARTELLA, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 25 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4200 10/p 21814 Jul 28- Ago 08

EDICTO

Que por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "VENTURA, ERNESTO C Yolanda LATORRE, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. F. 189 98s1 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada Yolanda LATORRE, por el termino de 90 dias, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.- Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Florida, 13 de junio de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jul 28- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Vaghetti Garcia Elsa Nelly c Herederos de maría Isolina Norando Migliani. Escrituracion forzada de Entrega de legado. Fa. A 550 2003 se ha solicitado el emplazamiento por el termino de 90 días de los herederos de Juana Isabel Norando a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 26 de junio de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 4200 10/p 22041 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE María Teresa Azucena GHELFI BALESTRIERI FA. 51 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDO-

RES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, DIECISIETE DE MARZO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 22177 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "ANGLES GOMEZ, Sofía Mercedes C WAMAH HARDING, Lloyd-George - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa 128 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Lloyd-George WAMAH HARDING a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 05 de Mayo de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52821 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADM. DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C SUCESORES DE PEDRO LAZO. OBLACION Y CONSIGNACION." Ficha 79 2003, se emplaza a los Sucesores de Pedro Lazo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52850 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dispsoción de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Administración Edificio Vanguardia c Sucesores de Adolfo Silenzi y Otra - Intimación de Pago" Ficha Nº 209 03; se hace saber que se presentó el Sr. Alvaro Tarabal, en representación de la Administración del Edificio Vanguardia, promoviendo Intimación de Pago previa ejecución hipotecaria del Padrón 4967 105, unidad 105, del 1er. Block del Edificio Vanguardia, 1a. Sección Judicial y Catastral del depto. de Maldonado, Punta del Este, con frente a Rbla. Claudio Williman, Pda, 1 (antes Carretera Costanera Las Delicias). En consecuencia se INTIMA a los Sucesores del Señor ADOLFO FRANCISCO SILENZI DE STAGNI Y ANA MARIA TRAVERSO LACLAU, al pago de la suma adeudada de $ 62.513,oo e ilíquidos, por el términolegal, bajo apercibimiento de ejecución. Maldonado, 16 de junio de 2003. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) $ 7200 10/p 22091 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ORLANDO LOPEZ BLANCO - FICHA B 99 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 21412 Jul 23- Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALVI BANUCCI Ficha B 151 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 2520 10/p 21413 Jul 23- Ago 05

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FORTUNATO JOSE ABDON y LUIS ROQUE MACCHI O MACHI PARENTE, FICHA B 157 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 21964 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "VILLAVERDE CIBURO, LAURA JACQUELIN C CABALLERO NUÑEZ, JORGE LUIS - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 295 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a JORGE LUIS CABALLERO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 26 de Marzo de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52899 Jul 28- Ago 08

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRA EMILIA DANTA, Ficha 202 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2700 10/p 21965 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "JUAN HEBER PEREIRA Escrituración Judicial. Fa. A 257 2001", se hace saber que se cita llama y emplaza a los herederos y o sucesores de Francisco Noguera Gularte, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 13 de junio de 2003. Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz Dptal. Rivera 1er. turno.

27) $ 4200 10/p 21899 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C FRANKLIN TECHERA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 44 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Franklin Techera y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera 13 de junio del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "SOSA, ANA. POSESION NOTORIA DE ESTADO HIJA NATURAL. F.233 2003, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2284 de fecha 22 05 2003, se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de Posesion Notoria de Estado Civil a los sucesores de SABINA SOSA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 21500 Jul 24- Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BELLINI, ORLANDO LUIS Y VIERA RUBILES, MARTA ELENA.- CONCORDATO PREVENTIVO Fa: 383 2001, se hace saber que por resolución Nro. 2215 de fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la moratoria provisional de los titulares de autos, y admitido el proyecto de Concordato Preventivo Extrajudicial convenido entre ORLANDO LUIS BELLINI, MARTA ELENA VIERA RUBILES y las dobles mayorias de sus acreedores requeridas por el art.- 1524 del Código de Comercio.- El extracto del contenido del referido Concordato Extrajudicial (Art. 18 ley 17.292) es el siguiente: 1) (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES) El pasivo a ser cancelado por la deudora por medio de este acuerdo comprende exclusivamente a los acreedores quirografarios según nómina que obra en autos._ Se reconoce adeudar a los acreedores los montos que constan en las cláusulas respectivas y se obliga a abonar a los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. 1) Los comparecientes entregan a los efectos de su venta en forma particular y por el precio y condiciones que los acreedores dispongan los bienes de su propiedad: a) INMUEBLE: Un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en Balneario KIYU de la 6ta sección judicial del departamento de San José, padrón nro.- 669.- b) INMUEBLE: un apartamento ubicado en la ciudad de Montevideo, padrón nro. 54446 unidad 105, ubicado en la calle Agraciada y Suarez.- El producido de dicha venta, será prorrateado entre los acreedores quirografarios según lista obrante en autos.- 2) Del producido de la venta de los inmuebles señalados se destinará la suma de U$S 10.000 (diez mil dólares USA), para abonar a prorrata los Honorarios profesionales generados por los letrados patrocinantes de los juicios ejecutivos iniciados antes de la moratoria- 3) Los deudores comenzarán a abonar a partir de la homologación del concordato preventivo extrajudicial, la suma de U$S 3.000 (tres mil dólares USA), en forma mensual y durante el plazo de 10 años, a los efectos de su pago y prorrateo a los acreedores, sin intereses, lo que dará una vez abonado por cumplido con el pago del poresente concordato y de las deudas señaladas.- 4) LUGAR DE PAGO. Los pagos de las amortizaciones previstas en este convenio para los acreedores quirografarios deberán efectuarse en el domicilio de la deudora, prorrateando el importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. Los acreedores que hayan recibido cheques o titulos valores librados, firmados, aceptados, endosados, avalados, o de cualquier otra manera garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este convenio, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. 5) DESISTIMIENTOS: La deudora, una vez obtenidos las mayorias legales se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial, actualmente en trámite, en un Concordato preventivo Extrajudicial, debiendo obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 5 de MAYO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 24359 10/p 21702 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MELAZZI, LUIS ALFONSO C MELAZZI ZUNINO, MILTON GIOLANDER Y OTROS. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia.- Fa. Nº 1420 2002" se hace saber que antes ésta Sede se ha presentado LUIS ALFONSO MELAZZI promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y DE PETICION DE HERENCIA con respecto a: ALFONSO DARIO MELAZZI ZUNINO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5880 10/p 21381 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REBOLLO SOSA, JUAN PEDRO Y LUZARDO, ANCELMA O ANSELMA O ANSELMA ANASTACIA; SUCESIONES" - Fa. 947 2002-B, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días a JOSE ENRIQUE PERDOMO LUZARDO Y DARWIN PERDOMO LUZARDO, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES con el que se seguiran los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 23 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

27) $ 3360 10/p 21776 Jul 28- Ago 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
LANAS TRINIDAD S.A. y OTEGUI HNOS. S.A.
FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: LANAS TRINIDAD S.A.
SOCIEDAD A DISOLVER POR INCORPORACION: OTEGUI HNOS. S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 70:000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: APARICIO SARAVIA No. 3048 (MONTEVIDEO), y RIVERA No. 292 (TRINIDAD - FLORES) de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

28) $ 19800 10/p 21343 Jul 22- Ago 04

DIKANAS S.A.

Asamblea del 02 6 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 63.047.624,87 (dólares estadounidenses sesenta y tres millones cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro con 87 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14850 10/p 21346 Jul 22- Ago 04

ULIEN S.A.

Asamblea de 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.387.248, quedando en U$S 204.124. Documentación: a disposición de los interesados en Ruta 8 km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 14850 10/p 21379 Jul 23- Ago 05

ISEREL S.A.

Asamblea 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.309.365, quedando en U$S 102.635. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 14850 10/p 21380 Jul 23- Ago 05

Los Manantiales S.A.
Comercial Financiera y de Bienes Raíces
Rectificación de publicación del 15/07.02

Resuelve Reducir: Capital Social en u$s 48.480.000.

28) $ 9558 9/p 22151 Ago 01- Ago 13

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NELSON CULSHAW PINTOS DA SILVA, (Ficha: 287 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22349 Ago 04-Ago 15 (0001)

DUILIO JOSE DE FEO VARELA, (Ficha: 310 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22356 Ago 04-Ago 15 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LUCIA CAGNONI PITTALUGA, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22225 Ago 04-Ago 15 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PILAR PORTO, (Ficha: S 333 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22350 Ago 04-Ago 15 (0004)

CONSUELO VILAS SEOANE, (Ficha: S 315 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22359 Ago 04-Ago 15 (0005)

MARIA CELIA GONZALEZ CUDEIRO, (Ficha: S 321 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22360 Ago 04-Ago 15 (0006)

QUINTO TURNO

ELISA CARMEN CASTRO, (Ficha: 300 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22352 Ago 04-Ago 15 (0007)

AMALIA EUGENIA PAGELLA PASTORINO, (Ficha: 243 03).
16 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 22354 Ago 04-Ago 15 (0008)

SEPTIMO TURNO

JOSEFA DINORA ALONSO o JOSEFA DINORA ALONSO GOMEZ, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22353 Ago 04-Ago 15 (0009)

OCTAVO TURNO

JOSEFA MARIÑO RIAL, (Ficha: S 247 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22343 Ago 04-Ago 15 (0010)

DECIMO TURNO

ROBERTO BOSQUE RUETALO o RUETOLO, (Ficha: 160 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 22372 Ago 04-Ago 15 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS EDUARDO NAVARRETE PEPE, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22358 Ago 04-Ago 15 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR ORLANDO CAINO, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22371 Ago 04-Ago 15 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

VELAZQUEZ CORREA, LIBER ARISTIDES, (Ficha: 89 2003).
Montevideo, 3 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22226 Ago 04-Ago 15 (0014)

NIEVES BLANCA ALTAMIRANDA BARRIOS o NIEVES BLANCA ALTAMIRANDA BARRIOS LISTUR, (Ficha: 25 2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22262 Ago 04-Ago 15 (0015)

TIMOTEO BENTANCOR RODRIGUEZ, (Ficha: 75 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22355 Ago 04-Ago 15 (0016)

LUIS ROQUE NADER SAFI, (Ficha: 203 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22361 Ago 04-Ago 15 (0017)

VIGESIMO TURNO

ALBERTO CAÑAS ELIEZER, (Ficha: 278 2003).
26 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22224 Ago 04-Ago 15 (0018)

NELLY PANDIANI MALLARINO, (Ficha: 723 2002).
6 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22252 Ago 04-Ago 15 (0019)

VIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA ELIDA RODRIGUEZ LOPEZ y JUAN CARLOS BALBUENA, (Ficha: 252 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22351 Ago 04-Ago 15 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MAURICIO RAMON VECINO SANCHEZ, (Ficha: 326 2003 S).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22272 Ago 04-Ago 15 (0021)

ANTONIA NASSUTTI COZZI, (Ficha: 173 2003 S).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22369 Ago 04-Ago 15 (0022)

JOSE DELFOR LEON GENTILUOMO, (Ficha: 249 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22370 Ago 04-Ago 15 (0023)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AIDA DORA DURANTE ZARATE y SIRIO

JUAN MOREIRA FERRANDO, (Ficha: 164 2003 S).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22365 Ago 04- Ago 15 (0024)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARGARITA EMMA D'AIUTOLO PALMA, (Ficha: 245 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22357 Ago 04- Ago 15 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS AITA VAQUERO o BAQUERO, (Ficha Civil: 168 2002 V).
Canelones, 10 de marzo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22339 Ago 04- Ago 15 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TORIBIO ORLANDO MARTINEZ MARTINEZ y CRISTINA MARIA BORACE PIANA, (Ficha: 504 2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22248 Ago 04- Ago 15 (0027)

DANTE ALCIDES PERAZA PASTORINO, (Ficha: 617 2003).
Las Piedras, 27 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22249 Ago 04- Ago 15 (0028)

CUARTO TURNO

MAXIMO DOMINGO RAFFO MELENDOS o MELENDEZ, (Ficha: 564 2003).
Las Piedras, 13 de junio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22250 Ago 04- Ago 15 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ESTHER BIVIANA CARBAJAL ALBA y SILVIO SCANU TUVERI, (Ficha: B 392 2003).
Rosario, 16 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 22268 Ago 04- Ago 15 (0030)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUERRA MENDEZ, EDUARDO MANUEL, (Ficha: 10 2003).
Trinidad, 7 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22288 Ago 04- Ago 15 (0031)

FERNANDEZ MORAN, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 170 2003).
Trinidad, 11 de abril de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22289 Ago 04- Ago 15 (0032)

BORRALLO ANTONACCIO, MANUEL EDMUNDO, (Ficha: 442 2003).
Trinidad, 27 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22290 Ago 04- Ago 15 (0033)

JOSE ELIAS BENTANCUR GARCIA, (Ficha: 317 2003).
Trinidad, 27 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22291 Ago 04- Ago 15 (0034)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARTINEZ MARTINEZ, AMABILIA, (Ficha: 470 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22263 Ago 04- Ago 15 (0035)

DOMINGO ANTONIO LATORRACA TEMPONE, (Ficha: 231 2003).
Florida, 9 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 22264 Ago 04- Ago 15 (0036)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA JOSEFA FERNANDEZ SARALEGUI o FERNANDEZ SARALEGUI DE ROCHA, (Ficha: 408 2003).
Rocha, 23 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22228 Ago 04- Ago 15 (0037)

DOÑA MARTHA SUSANA ELUEN MARON o MARTHA SUSANA ELUEN, (Ficha: 344 2003).
Rocha, 29 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22231 Ago 04- Ago 15 (0038)

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA DEL CARMEN ESPELETA ARAMBURE, (Ficha: 423 2003).
Rocha, 13 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22232 Ago 04- Ago 15 (0039)

DON CARMEN CAROLINA GONZALEZ CARABALLO, (Ficha: 418 2003).
Rocha, 13 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22233 Ago 04- Ago 15 (0040)

DON SIRIO SILVERA SILVERA o CIRIO SILVERA, (Ficha: 292 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 2567 de fecha 3 06 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53018 Ago 04- Ago 15 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARDAIZ o ARDAIX FAGGIANI, ELENA, (Ficha: B 195 2003).
Salto, 24 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22275 Ago 04- Ago 15 (0042)

TERCER TURNO

EDUNIO YAMANDU SOUTTO MOREIRA, (Ficha: B 170 2003).
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22283 Ago 04- Ago 15 (0043)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS EVARISTO BIRRIEL o BERRIEL PEREZ, (Ficha: 285 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22334 Ago 04- Ago 15 (0044)

BLANCA INES RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 268 2003).
San José, 12 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22335 Ago 04- Ago 15 (0045)

TERCER TURNO

CESAR AROLDO VIERA VERDEROSA, (Ficha: 558 2002).
San José, 30 de junio de 2003.
Dra. MARIELA MORAGLIO TOMAS, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 22333 Ago 04- Ago 15 (0046)

CARLOS FLOREZ GONZALEZ, (Ficha: 710 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 30 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Ago 04- Ago 15 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELIAS MANUEL DALMAS LONG, (Ficha: 222 2003).
Dolores, 2 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 22294 Ago 04- Ago 15 (0048)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIS o NELLY LACCO CORONEL, (Ficha: 656 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 22285 Ago 04- Ago 15 (0049)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

CAJA NOTARIAL



CAJA NOTARIAL
PANTEON DEL NOTARIADO

Reducción de restos de beneficiarios fallecidos hasta el 31 de diciembre de 2000.

Cítase a los familiares y derechohabientes de afiliados fallecidos hasta el 31 de diciembre de 2000, cuyos restos, depositados en el Panteón del Notariado, no hubieran sido reducidos, a efectos de la realización del trámite de reducción.

El trámite deberá efectuarse antes del 30 de setiembre del corriente año, en el Sector Prestaciones de la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, de 9 a 15 horas (teléfono: 401.24.14, internos 808 y 809).

En caso de no concurrencia en el plazo establecido, se procederá de oficio a solicitar a la Dirección General de Necrópolis la reducción de los restos, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación vigente.

Gerencia Previsional
04) $ 900 1/p 22230 Ago 04- Ago 04 (0050)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MYRIAM RAQUEL LAMAISON PAEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 623, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EMILIO MUTARELLI desde el 27 de diciembre de 1907, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 3150 5/p 22331 Ago 04- Ago 08 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

GABRIEL OMAR RODRIGUEZ LESTRADE y MARIA FERNANDA BOJORGE SANCHEZ, (Ficha: 550 2001).
Montevideo, 1º de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22345 Ago 04- Ago 15 (0052)

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BLANCO REPETTI y MARCELA JORGELINA RODRIGUEZ RECALDE, (Ficha: 253 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22344 Ago 04- Ago 15 (0053)

VIGESIMO TURNO

VERONICA RUIZ ALVAREZ y GUILLERMO WILSON FLORES, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22364 Ago 04- Ago 15 (0054)

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERNANDEZ CUERVO, MARIA INES y FLORIAN CALVO, (Ficha: 295 2003 D).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 22346 Ago 04- Ago 15 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SR. GUILLERMO JORGE RAUCH y LA SRA. GABRIELA YANET SICCO, (Ficha: 439 2003).
Las Piedras, 23 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22251 Ago 04- Ago 15 (0056)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO DANTE PINTOS y ELSA BEATRIZ BARBOZA PEÑA, (Ficha: 40 2003).
Se le hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53031 Ago 04- Ago 15 (0057)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE PEREZ ROCHA y MARIA de los ANGELES OLIVERA OLIVERA, (Ficha: 324 2003).
Por providencia No. 2833 de fecha 23 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Rocha, 27 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Ago 04- Ago 15 (0058)

CUARTO TURNO

LILIANA ELIZABETH VILLALBA LOPEZ y CELICO RUBINSON PEREYRA SEGUESSA, (Ficha: 128 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 1113 de fecha 31 3 2003 el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 9 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53017 Ago 04- Ago 15 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DIAZ y NELSON RENE MARTINEZ, (Ficha: 26 2003).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 26 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Ago 04- Ago 15 (0060)



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CORREA MARTINEZ NATALIA ISABEL C OLIVERA LOPEZ DIEGO ABEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 383 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 2739 de fecha 17 de Junio de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio al Sr. DIEGO ABEL OLIVERA LOPEZ emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2739 de fecha 17 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil tres. Rocha, 24 DE JUNIO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53021 Ago 04- Ago 15 (0061)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase al Tecnico III Médico Dr. Victor Ticozzi, cédula de identidad 1.701.205-6, a presentarse el primer día hábil siguiente a su notificación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, al amparo del Art. 74 de la Ley 17.556. Firmado Dr. Hugo Guillén.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53025 Ago 04- Ago 06 (0062)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "BARTOLOMEO, PAMELA - INCAPACIDAD" ficha 720 2001 se hace saber que por auto Nº 726 2003 de fecha 12 de marzo de 2003 se declaro en estado de incapacidad a PAMELA BARTOLOMEO se nombro curador a MARIA CRISTINA NUÑEZ, quedando aceptado el cargo el 27 de junio de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 30 dias del mes de junio de 2003.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53035 Ago 04- Ago 15 (0063)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "CANTWELL MARQUICIO, MARGARITA - INCAPACIDAD" Ficha 14 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1548 2003 de fecha 11 de junio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARGARITA CANTWELL MARQUICIO y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA MARGARITA MEDEROS CANTWELL quien aceptó el cargo el día 24 de junio de 2003. Montevideo, veintisiete de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 22261 Ago 04- Ago 15 (0064)

VIGESIMOCUARTO TURNO

Incapacidad

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "Martín y Martín, Hortensia" INCAPACIDAD.- FICHA 319 2002 V, se hace saber que por Auto No. 2712 2002, de fecha 4 de Setiembre de 2002. se declaró en estado de incapacidad a HORTENSIA MARTIN Y MARTIN, designándose Curadora definitiva a su hija, EUGENIA CASAUS MARTIN. Montevideo, 3 de FEbrero de 2003. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 22273 Ago 04- Ago 15 (0065)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "MALDINI, Daniel. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 604 2002 B, se hace saber que por auto Nº 66 de fecha 5 de Febrero de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Daniel Humberto MALDINI GARCIA y se designó Curador DEFINITIVO a Susana Elena GARCIA REISCH.- ROSARIO, 30 de Abril de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 22269 Ago 04- Ago 15 (0066)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "LASO IROLDI SILVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 285 98" se hace saber que por Providencia No. 2273 de fecha 28 05 2003 se ha designado CURADOR INTERINO de la incapaz SILVIA LASO IROLDI o LAZO IROLDI C.I. No. 3.831.355-8 dom. en Bo. Hipódromo de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- al Sr. EDUARDO SEBASTIAN LASO IROLDI C.I. No. 4.517.255-3 con igual domicilio.-
Por providencia No. 6283 de fecha 13 12 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Junio del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53020 Ago 04- Ago 15 (0067)

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MANSILLA ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. 16 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 15234 de fecha 28 10 88, se ha declarado en estado de incapacidad a ANTONIO MARIA MANSILLA, C.I. No. 3.547.702-8, domiciliado en "Costas de San Luis", Dpto. de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo, por providencia No. 4719 de fecha 14 10 94, a la Sra. Adis Nail PORTELA SUAREZ, C.I. No. 3.565.037-9, con igual domicilio.-
Por providencia No. 270 de fecha 19 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53019 Ago 04- Ago 15 (0068)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MANZOLIDO ORONA SUSANA RAQUEL INCAPACIDAD FA 720 2001 se hace saber que por auto Nº 2722 2003 de fecha 22 de agosto del 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a SUSANA RAQUEL MANZOLIDO ORONA C.I 1.750.960-3), designándose como curadora a DIVA JUANA MANZOLIDO ORONA C.I 3.540.817-8).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 3 DE MAYO del 2003.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.

10) $ 1950 10/p 22336 Ago 04- Ago 15 (0069)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados "Aguzzi Rossi Ana Laura - Información de Vida y Costumbres" Ficha 44 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Laura Aguzzi Rossi optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de Alicia Arigoni y Adriana Miloc sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de mayo de 2003 Esc. FEDERICA SHAW.- ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1950 10/p 22348 Ago 04- Ago 15 (0070)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Adriana De Aziz, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SOFIA INES GIRARD SILVA, (Ficha Nº 133 2003), quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: ANDREA FERNANDA GUIGOU PEREIRA y RAMIRO GABRIEL PALOMEQUE PERALTA. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Paysandú, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres. Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

11) $ 1950 10/p 22276 Ago 04- Ago 15 (0071)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposisción del Sr Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA IRENE LIMA, domiciliada en Lavalleja 45, optando por el titulo de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Elizabeth Campanella, Leticia López.- Salto, 9 de junio de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

11) $ 1560 10/p 22274 Ago 04- Ago 15 (0072)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

=INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES=
=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz. Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ROLDAN BARCELO MARIA NAZARENA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V 6 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NAZARENA ROLDAN BARCELO, iniciando trámite de Información de Vida y Costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de julio, de dos mil tres. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1950 10/p 22332 Ago 04- Ago 15 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



M.S.P. - A.S.S.E.
DIVISION RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Av. 18 de Julio 1892 - 1er. Piso - anexo A.-
Tel/Fax. 408.87.80
EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS
LICITACION PUBLICA Nº 40/03.
PRIMER LLAMADO CIF Y/O PLAZA
18 DE AGOSTO DE 2003 - HORA: 11:00.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. l8 de Julio l892, 1er. Piso, anexo A) de 9:15 a 16:30 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 1000 - (pesos uruguayos un mil).-
Montevideo, agosto de 2003.

12) (Cta. Cte.) 1/p 53039 Ago 04- Ago 04 (0074)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE (MEMFOD)
NOTIFICACION

Por la presente, se notifica a la Empresa ALVAREZ BLIT SRL. la Resolución del CODICEN Nº 1, Acta 30, por la cual dispone en su parte resolutiva "1) Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 03 03 del Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente (MEMFOD) para la construcción de Liceo en San Bautista, departamento de Canelones, a la Empresa RALISER S.A.".

12) (Cta. Cte.) 3/p 53023 Ago 04- Ago 06 (0075)

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACION PUBLICA Nº 4/2003

Objeto: Obras de remodelación del local del Liceo N° 1 de Fray Bentos (Roberto Young s n y Zorrilla de San Martin), departamento de Rio Negro.
Monto Estimado de la Obra. $ 2:600.000,00 (pesos uruguayos dos millones seiscientos mil)
Consulta y Retiro de los Pliegos Area de Gestión y Contralor de Obras - (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er piso), lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., desde el 4 8 03 al 13 8 03.
Venta. Tesorería de CODICEN (Rio Negro 1269 P. Baja), de lunes a viernes de 14.00 a 16.00 hs, desde el 4 8 03 hasta el 13 8 03.
Valor del Pliego: $ 750,00 (pesos uruguayos setecientos cincuenta).
Apertura: 1º de setiembre - hora 15:00, en el Area de Adquisiciones y Licitaciones de CODICEN (Rio Negro 1269, Entrepiso)

LICITACION PUBLICA Nº 8/2003

Objeto. Obras de reparaciones y ampliación del local de la Escuela N° 127 de Tacuarembó (Isaac Fernández y Clavera s n), ciudad de Tacuarembó.
Monto Estimado de la Obra. $ 1:700.000,00 (pesos uruguayos un millón setecientos mil)
Consulta y Retiro del Pliego: Area de Gestión y Contralor de Obras - (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., desde el 11 8 03 hasta el 20 8 03.
Venta: Tesoreria de CODICEN (Rio Negro 1269 P. Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs, desde el 11 8 03 hasta el 20 8 03
Valor del Pliego: $ 600,00 (pesos uruguayos seiscientos)
Apertura. 8 de setiembre - hora 15:00, en el Area de Adquisiciones y Licitaciones de CODICEN (Rio Negro 1269, Entepiso)

Secretaría de Relaciones Públicas
12) (Cta. Cte.) 1/p 53024 Ago 04- Ago 04 (0076)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA No. 04/03

OBJETO: ADQUISICION DE REPUESTOS FLOTA VEHICULAR (CUBIERTAS, FILTROS, LUBRICANTES, ETC).
IMPORTANTE: SE DEBERA ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA DE LOS ARTICULOS OFRECIDOS, COMO ASI TAMBIEN PRESENTAR FOLLETERIA DE LOS MISMOS..
APERTURA: La apertura se efectuará el día 28 de Agosto de 2003 a la hora 14:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sito en la Calle Florencio Sanchez 158 Canelones.-
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos Particulares y General de Condiciones quedaran a disposición de los interesados para su compra en la Sección Valores de la Intendencia Municipal, Tomás Berreta 370 Canelones o en el Congreso Nacional de Intendentes, ubicado en la Intendencia de Montevideo.
VALOR DE LOS PLIEGOS: El costo de los mismos es de $U 1.000.00
Consultas al Telefax 0332 6655 y 0332 6656.-
Canelones, Julio de 2003.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53030 Ago 04- Ago 04 (0077)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 4 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS IGNACIO DAGUERRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1424 y ANALAURA IBARRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1585 1.
14) $ 273 3/p 2772 Ago 04- Ago 06 (0078)

ELIAS PEDRO ALEM, 37 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4079 bis y JENNI GRACIELA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4079.
14) $ 273 3/p 2775 Ago 04- Ago 06 (0079)

GABRIEL ARIM, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Galicia 1198 701 y ADRIANA KARINA PORTOS, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Belgrano 2891.
14) $ 273 3/p 2778 Ago 04- Ago 06 (0080)

EDUARDO ERNESTO ARAUJO, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Instrucciones 1108 y ADRIANA LILIAN SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 3811.
14) $ 273 3/p 2787 Ago 04- Ago 06 (0081)

DANIELO JULIAN DELGADO, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Andres Gomez 1842 2 y SHIRLEY LEILA WALKER, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andres Gomez 1842 2.
14) $ 273 3/p 2790 Ago 04- Ago 06 (0082)

ELADIO DANIEL DEL GROSSO, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 G2 1 y LORENA MARIELA ARRICO, 29 años, soltera, labores, venesolana N U, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 G2 1.
14) $ 273 3/p 2791 Ago 04- Ago 06 (0083)

GERMAN RAUL DIBARRART, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3176 bis y MARIA LUCIA VILAR del VALLE, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3176 bis.
14) $ 273 3/p 2792 Ago 04- Ago 06 (0084)

MARTIN EDUARDO DIAZ, 33 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Av. Italia 4220 303 y KARINA TOVAGLEARO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Italia 4220 303.
14) $ 273 3/p 2799 Ago 04- Ago 06 (0085)

JUAN MIGUEL HERRERA, 38 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3261 702 y CAROLINA CHAVES, 27 años, soltera, publicista, argentina N U, domiciliada en Biarritz 7246.
14) $ 273 3/p 2803 Ago 04- Ago 06 (0086)

PEDRO RICARDO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 195 y DAIANA JANET VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2620.
14) $ 273 3/p 2811 Ago 04- Ago 06 (0087)

OFICINA No. 2

PABLO BIELLI, 34 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Irlanda 2219 y MARIANA MENDEZ, 37 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Irlanda 2219.
14) $ 273 3/p 2777 Ago 04- Ago 06 (0088)

RUBEN ALEJANDRO FLEITAS, 29 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1124 6 y LORENNA SUSSEL ESPOSITO, 32 años, soltera, acrtiz, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1124 6.
14) $ 273 3/p 2781 Ago 04- Ago 06 (0089)

FEDERICO GABRIEL FONTAN, 26 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 2144 001 y BETTY MATZNER, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 2144 001.
14) $ 273 3/p 2788 Ago 04- Ago 06 (0090)

RAUL ALBERTO BATTIONE, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1095 501 y LOLA ISABEL GIRO, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1095 501.
14) $ 273 3/p 2793 Ago 04- Ago 06 (0091)

MICHEL FABIAN BINCOVICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3220 203 y ROSSANA CAPI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garica de Zuñiga 3726.
14) $ 273 3/p 2795 Ago 04- Ago 06 (0092)

ALVARO DANIEL BERRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecqoc 1515 y BETTINA PAOLA CARBALLIDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Niña 1976.
14) $ 273 3/p 2797 Ago 04- Ago 06 (0093)

IDILIO EZEQUIEL BURGUEÑO, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rio Negro 1308 y MARIA JIMENA DOS SANTOS,

17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rio Negro 1308.
14) $ 273 3/p 2798 Ago 04- Ago 06 (0094)

PABLO ITALO BARCELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 2931 302 y MARIANGEL PIUMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Culta 2052.
14) $ 273 3/p 2800 Ago 04- Ago 06 (0095)

CARLOS ALBERTO FREDES, 32 años, soltero, policia, ooriental, domiciliado en Mazangano 745 y ALEJANDRA JACQUELINE MENDEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 745.
14) $ 273 3/p 2801 Ago 04- Ago 06 (0096)

NICOLAS BEVILACQUA, 27 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 838 y MARIA CECILIA FREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en B. Artigas 974 802.
14) $ 273 3/p 2805 Ago 04- Ago 06 (0097)

OFICINA No. 3

GABRIEL EDUARDO CALLICO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco Muñoz 3158 y MARIA EUGENIA DI PAOLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Muñoz 3158.
14) $ 273 3/p 2785 Ago 04- Ago 06 (0098)

NESTOR ALVARO CHIJANE, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1104 y FANNY JACQUELINE TRINIDAD, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1104.
14) $ 273 3/p 2786 Ago 04- Ago 06 (0099)

JOHAN GABRIEL KOZUB, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Luis Piera 1925 1001 y AURORA BEATRIZ DOGLIOTTI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Piera 1925 1001.
14) $ 273 3/p 2789 Ago 04- Ago 06 (0100)

FEDERICO CARLOS CARMONA, 31 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Av. Italia 3047! 1001 y LOURDES GISEL ACOSTA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 3047! 1001.
14) $ 273 3/p 2796 Ago 04- Ago 06 (0101)

HEBER COLETTO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla del Perú 825 702 y MARIA LIA BARBERY, 48 años, divorciada, comercio, boliviana n u, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 825 702.
14) $ 273 3/p 2810 Ago 04- Ago 06 (0102)

OFICINA No. 4

GABRIEL GURT, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Obligado 1012 y MARIELA TELIAS, 34 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Obligado 1012.
14) $ 273 3/p 2773 Ago 04- Ago 06 (0103)

ADRIAN CHRISTOPHER GOLDBLUM, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1027 307 y MONICA CRISTINA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1215.
14) $ 273 3/p 2776 Ago 04- Ago 06 (0104)

HUGO JAVIER GONZALEZ, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Av. Los Pinos 9905 y KARINA MOREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Los Pinos 9905.
14) $ 273 3/p 2782 Ago 04- Ago 06 (0105)

JAIME GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 3881 bis 3 y SILVIA JUDITH RECALDE, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3881 bis 3.
14) $ 273 3/p 2794 Ago 04- Ago 06 (0106)

OFICINA No. 5

ALEJANDRO FRANKLIN QUINTANA, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5577 y ELINA MARIA DEAMBROSIO, 32 años, soltera, empleada, chilena N U, domiciliada en Rbla. Rep. del Peru 1383 403.
14) $ 273 3/p 2779 Ago 04- Ago 06 (0107)

CRISTIANO OLIVEIRA, 32 años, soltero, gerente comercial, brasileño, domiciliado en Tomas Diago 691 bis y ESTELA SUSANA OLIVER, 28 años, divorciada, analista marketin, oriental, domiciliada en Tomas Diago 691 bis.
14) $ 273 3/p 2814 Ago 04- Ago 06 (0108)

JUAN JOSE OLAIZOLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Lopez 4838 301 y MARIA XIMENA RAVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alvarez Cortes 2468.
14) $ 273 3/p 2816 Ago 04- Ago 06 (0109)

OFICINA No. 6

WILLIAM MANUEL RUIZ DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1435 ap. 2 y SILVIA JANET SENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1435 ap. 2.
14) $ 273 3/p 2774 Ago 04- Ago 06 (0110)

GONZALO FABIAN SETTIMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3578 y CLAUDIA KARINA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, argentina C N, domiciliada en Aparicio Saravia 3435.
14) $ 273 3/p 2780 Ago 04- Ago 06 (0111)

JOSE ELIAS SOJBE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3976 812 y VERONICA LISSETTE CABALLERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3976 812.
14) $ 273 3/p 2783 Ago 04- Ago 06 (0112)

MARTIN SEGARRA, 28 años, soltero, comerciante, argentino R L, domiciliado en Coimbra No. 5916 y MARIANA ELIZABETH CESTONA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irigoyen 4477 T. 12 ap. 304.
14) $ 273 3/p 2784 Ago 04- Ago 06 (0113)

JAUME SOLA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Cno. Corrales 3776 3 y SUSANA JACQUELINE MARCHETTI, 31 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3776 3.
14) $ 273 3/p 2802 Ago 04- Ago 06 (0114)

HUGO DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas No. 3483 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande No. 1335.
14) $ 273 3/p 2806 Ago 04- Ago 06 (0115)

JUAN BEDER RABAZZA, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Indígenas 4116 y ROSA MACHADO, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Indígenas 4116.
14) $ 273 3/p 2807 Ago 04- Ago 06 (0116)

JUAN CARLOS SIENRA, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Agueda Susviela de Rodríguez No. 312 y REINA VIRGINIA RAMOS, 29 años, divorciada, empleada, mexicana, domiciliada en Agueda Susviela de Rodríguez No. 312.
14) $ 273 3/p 2808 Ago 04- Ago 06 (0117)

ALBERTO MARCELO REPETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio No. 2010 ap. 2 y MARIA VALERIA TECHERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2010 ap. 2.
14) $ 273 3/p 2809 Ago 04- Ago 06 (0118)

OFICINA No. 7

SANTIAGO EFRAIN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 2978 y NICOLE CAULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2435.
14) $ 273 3/p 2804 Ago 04- Ago 06 (0119)

MARIANO RUBEN VIGNAPIANO, 28 años, soltero, productor de seguros, argentino, domiciliado en Mario Cassinoni 1655 apto. 102 y ANA MARIA DIAZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1655 aptp. 102.
14) $ 273 3/p 2812 Ago 04- Ago 06 (0120)

MAURICIO URIEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Uruguay 1628 Ap 402 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Italia 3680.
14) $ 273 3/p 2813 Ago 04- Ago 06 (0121)

RODOLFO ALBERTO PEREYRA, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Gral San Martín 2819 bis y SANDRA ELENA MISA, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Av. San Martín 2819 bis.
14) $ 273 3/p 2815 Ago 04- Ago 06 (0122)

PAGOS DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del jueves 7 de agosto de 2003 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el anticipo de dividendo correspondiente al ejercicio en curso, en el horario de 13:30 a 18 horas en nuestras oficinas de la calle Zabala 1366, contra la presentación de las acciones emitidas.
15) $ 270 1/p 22256 Ago 04- Ago 04 (0123)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GENEXUS CONSULTING S.A solicita la inscripción del Software denominado "GXSalud", del cual se declara editora, siendo los autores BREOGAN GONDA VAZQUEZ, JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y KARINA SANTO VAZQUEZ. Montevideo 29 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 22297 Ago 04- Ago 15 (0124)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GENEXUS CONSULTING S.A solicita la inscripción del Software denominado "K2B KNOWLEDGE TO BUSINESS", del cual se declara editora, siendo los autores BREOGAN GONDA VAZQUEZ, JUAN NICOLAS JODAL MATTEO y KARINA SANTO VAZQUEZ. Montevideo 1 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1350 10/p 22298 Ago 04- Ago 15 (0125)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GOMEZ Julio César y GALVAN María Noel" - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 95 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 1642 de fecha 9 de Marzo de 1995, de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "es hijo de Gerardo Alvarez y de María Noel Galvan" debe decir que "es hijo legitimo de Julio Cesar GOMEZ y Maria Noel GALVAN" por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de Julio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53029 Ago 04- Ago 15 (0126)

PAYSANDU

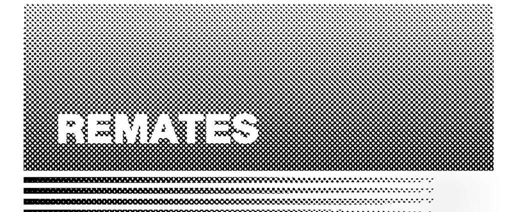
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA MIRANDA, MILAGROS SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 140 2003 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MILAGROS SOLEDAD SILVA MIRANDA, extendida el 1 de abril de 1998 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 608, en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó que: "es hija de padres desconocidos", debio consignarse "es hija legítima de Pablo Mario Silva y de María Fátima Miranda", y en el margen deberá decir: "Milagros Soledad Silva Miranda" por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de junio de 2003.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Ago 04- Ago 15 (0127)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "Conde Sosa, María Ela C González Acha, Cándido y Otros - Ejecución Hipotecaria" ficha 416 2002, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 16 y 00 horas en el Local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad casa 001 que forma parte dl edificio construido en el terreno sito en la 19ª sección judicial de Montevideo zona urbana Padrón Nº 148.960 que según el plano del Agrimensor Eduardo Fernández Tuneu de setiembre de 1992 inscripto en D.G.C. el 23.10.1992 con el Nº 21.811 tiene una superficie de 183,02 m que se deslinda así: 7,05 m de frente al ur a la Calle Belgrano, distando su punto medio de su frente 64,45 m de la esquina con Avenida Centenario, 24,49 m al Oeste lindando con Padrón 148961; 7,56 m al Noroeste confinando con Padrón 148959 y 27,43 m al este limitando con Padrón 150704. La Unidad casa 001 está empadronada individualmente con el Nº 148.960 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,15 cm con una superficie de 57,86 m y en Planta Alta a cota vertical más 2,37 m con una superficie de 22 m totalizando 79,86 m correspondiéndole el uso exclusivo de terraza A1, parrillero B1 y patio B. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo, en dólares americanos, más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce del bien: a) existencia de deudas con BPS por la construcción y c) deudas por tributos domiciliarios frente a la IMM las que serán de cargo del comprador. 6º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente; títulos y certificados están en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 2º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5184 3/p 22381 Ago 04- Ago 06 (0128)

QUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Conde Sosa, María Ela C Ruiz González, Silvia Raquel - Ejecución Hipotecaria" ficha 436 2002, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 15 horas en el Local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª sección judicial de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes El Pinar) Padrón Nº 14.640, señalado con el Nº 8 de la manzana 180B en el plano de los agrimensores Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de febrero de 1951, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando el 5.12.1951 con el Nº 279 según el cual tiene una superficie de 1.009 m 10 dm que se deslinda así: 12 m 68 cm al sur de frente a la calle Cabildo; 26 m 23 cm al oeste de frente también por ser esquina a la calle Asamblea, uniendo

ambos frentes ochava curva de 15 m 83 cm; 31 m 66 cm al norte lindando con solar 7 y 42 m 18 cm al este con solar 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo, en dólares americanos, más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el impuesto municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el impuesto Municipal del 1% abonado por el comprador será descontado del saldo de precio al tiempo de la escrituración. 5º) Que se desconoce del bien: a) el estado ocupacional y b) información por deudas (si existieren) frente a la I.M. Canelones. 6º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente; títulos y certificados están en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 22296 Ago 04- Ago 08 (0129)

SEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos RODIÑO, MARINA C GRACIELA NOVELLI Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 312 89 c1 se hace saber que el 4 de setiembre de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidad 002 y 102 del edificio incorporado a PH de acuerdo a la ley 10751 y 13.870 sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 12221 que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo Agorio de junio de 1971 registrado en la Dirección Gral. de Catastro el 13 8 71 con el nro. 66743 tiene una superficie de 229 mts. 4 dms. con 10,72 mts. de frente al NO a calle Dr. Luis Pedro Lenguas distando el punto medio de dicho frente 16,18 mts. de la esquina formada con la calle Batoví.
La unidad 002 está empadronada con el nro. 12.221 002 y según plano precitado consta de una superficie de 52,62 mts. y se ubica en PB a nivel + 0,49 mts y le corresponde el uso exclusivo del patio abierto C (bien común).
La unidad 102 está empadronada con el nro. 12.221 102 y según el plano precitado consta de una superficie de 51,04 mts. y se ubica en primer piso a nivel + 3,54 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza G1 (bien común).
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que las unidades se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio de remate junto con el ITP por parte vendedora hasta el precio concurrente. c) Los montos adeudados por concepto de gastos comunes y Tributos domiciliarios. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de julio de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 22366 Ago 04- Ago 08 (0130)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "Gorriz, Alvaro C Ratafia Colombo, Franco y Otros", Ejecución de Prenda, Ficha 198 2002, se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2003, a partir de las 15.00 horas, en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169.529.0019, sacara a la venta en publica subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el vehículo marca Mercedes Benz, tipo sedan 4 puertas, modelo S-280, año 1996, padrón actual de Montevideo 452.299, matrícula de Montevideo SAZ 5697 (anterior 967.469), motor 104944-12-014255. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 13,69% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea el 15,69% en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,72%. 3) Es observable el fechado del último título. 4) Tiene deudas municipales y se desconoce si tiene deudas impositivas y o por multas. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, calle San José 1132 4º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2808 3/p 22258 Ago 04- Ago 06 (0131)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en los autos caratulados "ZANIN FRATTA, Jorge c LIMA, Carlos Tabaré y Otros. Ejecución de Hipoteca" Fa. 163 2002, se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 001 que forma parte del Edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 15ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 29.021, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Julio C. Castellini de agosto 1991, inscripto en la D.G.C. el 18 11 1991 con el Nº 20.308, consta de una superficie de 254 mt 9 dm, y se deslinda: 8 mt 59 cm al S.E. de frente a la calle Manuel Haedo, puerta Nº 2991, distando el punto medio de su frente a la calle Francisco Llambí en 21 mt 475 mm. La unidad 001, padrón individual 29.021 001, según plano citado se desarrolla en P.B. y Planta Azotea, y se describe: P.B.: a cota vertical más 0 mt 40 cm con una superficie de 53 mt 4 dm. Planta Azotea: (altillo) a cota vertical más 2 mt 90 cm, con una superficie de 12 mt 46 dm. Superficie total de la unidad 65 mt 50 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Patio "A" y Proyección Techo "A uno". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (San José 1132 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7920 5/p 22243 Ago 04- Ago 08 (0132)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial.-

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C MAJA LTDA. Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 124 00, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas en el local sito en Tomás de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 403.643, Manzana B, Solar 8 (antes padrón 117.028), paraje Carrasco, que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de 1 65, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 571.918, el día 2.10.67, consta de una superficie de 772,50 m. que se deslinda: 15 mt. de frente al SO a la Calle Nº 7, hoy Alberto Guani puerta Nº 2318, entre las calle Máximo Tajes y calle 11; 51,50 m. al NO lindando con solar 7; al SE lindando con solar 9 y 15 m. al NE lindando con solar 29. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la

comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 22 de 2003. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6480 5/p 22368 Ago 04- Ago 08 (0133)

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos caratulados BROU C CARDOZO, MIGUEL Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 278 00 se hace saber que el 26 de agosto de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón 92636 el que según plano de mensura del Agrimensor José Damasco de junio de 1999 inscritpo en la Dirección Gral. de Catastro el 6 7 99 con el nro. 31915 se compone de una superficie de 3 ha. 9341 mts. y se deslinda: 148 mts. 47 cms. de frente al SE a Avenida de las Instrucciones (Ruta Nacional nro. 6) al S y SO líneas que miden 1,74 mts; 262,25 mts; 25,01 mts y 78,92 mts. corriendo la primera de E a O, la segunda y cuarta de SE a NO y la tercera de NE a SO lindando las tres primeras rectas con el padrón 401335 y la última con el padrón 401337; al NO recta de 150 mts. de frente a Camino Vecinal de 10,75 mts. de ancho y al NE recta de 254,25 mts. que la separa de los inmuebles padrones 92638 y 92637.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien frente a IMM. 5) Que en la titulación antecedente del bien se describió el inmueble con una superficie mayor a la que posee actualmente por haber sido (parte del mismo) expropiado a favor del Estado (Ministerio de Transpor y Obras Públicas) quedando con una superficie actual de 3 ha. 9341 mts. lo que fuera objeto del gravamen hipotecario que se ejecuta en autos 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los certificados agregados y del expediente 7). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de julio de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9360 5/p 22270 Ago 04- Ago 08 (0134)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 1º Turno, dictada en autos: BANK BOSTON N.A. C SERGIO GNAZZO LTDA. Ejecución de Prenda. Ficha: 10 2002FA1 2002 se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 horas en el local sito en Paraguay 2211, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de un automóvil marca Citroen Modelo AX Spot año 1997, motor Nº 10FY5Z037901, matrícula SAP 8496 y empadronado en Montevideo con el Nº 938446. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (15.70% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.82% incluido I.V.A.); 3) Que se carece de libreta de circulación del vehículo y se desconoce si tiene deudas por concepto de patente, multas y recargo; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 24 de 2003. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2808 3/p 22367 Ago 04- Ago 06 (0135)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos "Epifanio Fanny c Credi Muebles S.R.L.", juicio ejecutivo, Ficha 257 99; se hace saber que el día 21 de agosto de 2003, hora 16, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil; rematará por las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados y detallados en autos (fs. 5). Se previene: 1) Los compradores consignarán el 30% de sus ofertas en carácter de señas, abonando además en el acto el 15,7% por comisión e impuestos. 2) Los saldos de precios se pagarán dentro del 2º día hábil al día del remate contra la entrega de los bienes adquiridos. 3) Será de cargo de la demandada el 2,82% por comisión e impuestos y el 1% de gravamen municipal más correspondiente tasa. Las Piedras, 21 de julio de 2003. Dra. Beatriz Sarubbi, Subr.
20) $ 648 1/p 22247 Ago 04- Ago 04 (0136)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "RAMOS MAÑE, HORTENCIA c LAMBACHE, ADEMAR" - Juicio Ejecutivo ficha No. 878 99 se hace saber al público que el día 8 de Agosto del 2003 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc-080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por la mitad de su tasación de fojas 43, o sea $ 10.500, del siguiente bien: un tractor marca URSUS característica C-335 en regular estado.- SE PREVIENE - I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misa.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Junio 30 Del 2003.- Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1441 2/p 22245 Ago 04- Ago 05 (0137)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "Instituto de las Hermanas Hijas de Maria Auxiliadora (Salesianas) c Pereira, Luis Alberto - Juicio Ejecutivo" - Ficha No. 428 02, se hace saber al público que el día 8 de Agosto del 2003 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, de los bienes embargados a fojas 18 y tasados a fojas 22 entre lo que se destaca, máquina registradora Sansung, 2 frezzer vertical, vitrina refrigerada cortadora de fiambres Montefrio, heladera exhibidora, horno a gas de 2 x 2, etc..- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Junio 30 del 2003 SANDRA MOUZO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 792 1/p 22246 Ago 04- Ago 04 (0138)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1º Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos caratulados LISTA JUAN C REGUEIRA MEDINA OSVALDO MARIO, Juicio Ejecutivo Ficha 62 99 se hace saber que el próximo 27 de agosto de 2003 a la hora 14 en las puertas de este

Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Señora Alguacil de la Sede a la venta en remate público al mejor postor con la base de $ 205.230 (doscientos cinco mil doscientos treinta pesos) del 50% (cincuenta por ciento) del siguiente bien: Salón CERO CERO UNO. Padrón individual CIENTO VEINTICUATRO MIL TREINTA BARRA CERO CERO UNO (124.030 001). Se desarrolla en planta baja a cota cero metro cero centímetro con un área de 120 metros 24 decímetros y está ubicado en la 10° Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número 124.030 que según plano de mensura y división del Agrimensor Mario Tabaj de agosto de 1981 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 172 el 9 de febrero de 1982, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18 de diciembre de 1981 y según el cual tiene un área de 350 metros 25 Dm. Cuadrados y deslinda así: 10 metros de frente al NORESTE a calle Monzón puertas de calle números 1859 al 1861 entre Solferino y Samuel Blixen distando el Punto más próximo 58 metros a la primera de las arterias nombradas. Se previene: 1°) Que no están glosados en autos los títulos de propiedad del inmueble a ejecutarse en virtud de lo que prevé el artículo 386.3 del C.G.P. proveído de conformidad por la Sede. 2°) Que no surge de autos la situación del inmueble a ejecutarse respecto de Tributos Municipales, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. 3°) Que no está agregado el Plano de Fraccionamiento Horizontal. 4°) Que no está glosado el Seguro de Incendios. 5°) Que no afecta para este caso la causal legal habilitante para el adquirente en la almoneda según lo dispone el Artículo 8 Inciso D de la Ley 14.261. 6°) Que se desconoce la situación de la unidad respecto de los gastos y expensas comunes. 7°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio. 8°) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% del precio subastado. 9°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,37% del precio. 10°) Se desconoce el estado de ocupación del bien inmueble, puntualizándose que solo podrán descontarse del precio sin más trámites los adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 11°) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 25 de Julio de 2003. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 10080 5/p 22229 Ago 04- Ago 08 (0139)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PEDRIN, Elbio y otra contra Nelson Ariel ENCISO RODRIGUEZ - DANOS Y PERJUICIOS - F 606 2001", se hace saber que el día 19 de agosto a las 14 horas, a las 14 horas en el local de la calle A. Gallinal No 799, el martillero don Leonardo Arrillaga, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No 3575, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procedera a la venta en subasta pública, al mejor postor con la base de las 2 3 partes de la tasación (Fojas 37 y 37v) de los bienes referidos a fojas 32 y 32v.-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores, deberán consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre las mismas, o sea el 14,69% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e IVA sobre las mismas, o sea el 2,82% del precio del remate.- IV) Que la documentación se encuentra depositada en esta Sede Judicial, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Federico Alvarez Petraglia, Juez de Paz.

20) $ 936 1/p 22266 Ago 04- Ago 04 (0140)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON MARTINEZ TORRES WILLIAMS Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-341 2002), se hace saber que el día 12 de Agosto de 2003 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL siguiente BIEN INMUEBLE embargado: Padrón 1260, lote 1 Fracción A ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), según plano de mensura del Agrimensor Washington E. Calvo de Octubre de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 4 11 1988 con el No. 111, constando de una superficie de 150 metros 0775 centímetros, con frente a calle Flores hoy D. Pedro Acosta No. 1453.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; b) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; c) Que el título de propiedad del bien a subastar, está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 29 de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4680 5/p 22267 Ago 04- Ago 08 (0141)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BARGAS MIRANDA, RICARDO FABIAN C BARGAS ANDRINOPLE, HECTOR DELIO. Intimación de pago de pensiones alimenticias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. N° 471 90 CS1 2001" se hace saber que el día 14 de agosto del 2003, a la hora 14.30 en local "José María", sito en la localidad Palmitas de éste Departamento, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 78 de autos y al mejor postor: 18 semovientes Holando y cruzas, destacándose 9 toros, 2 vaquillonas, 2 vacas, y 5 novillos + 3 años. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los semovientes a rematar. Se autoriza 1 publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de julio del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 864 1/p 22239 Ago 04- Ago 04 (0142)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c DA SILVA, Mauricio Ismael" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 25 2001 A - se hace saber que le día 14 de Agosto de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbana Padrón 2421, la que según plano del Agr. Juan B. Vergara de noviembre de 1980 inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres el 27.11.80 con el nro. 5387 tiene una superficie de 408 mts. 1002 cms. y se deslinda así: 12 mts 27 cnts. de frente al Noroeste a la calle Pablo Zufriategui por 33 mts. 26 cnts. de fondo, lindando al Noreste con el padrón 2422, al Sureste con el padrón 2431 y al suroeste con los padrones 2434 (parte) y 2420.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de

escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y testimonios de los títulos de propiedad que se encuentran agregados al expediente y a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) La subasta se efectuará en dólares americanos.- 6) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de Julio de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3672 3/p 22286 Ago 04- Ago 06 (0143)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c CABRERA, Gloria Nelly" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 1231 2001 A - se hace saber que le día 13 de Agosto de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en zona urbana de la ciudad de José Pedro Varela, localidad catastral del mismo nombre de la 10ª Sec. Catastral del Depto. de Lavalleja, empadronada con el Nro. 119 que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera del 20.10.1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 1573 el 04.06.1954 es el solar "uno" y consta de una superficie de 502 mts. 15 dcms. y se deslinda así: al Sureste 12 mts. 10 cms. de frente a calle Gral. Artigas entre Treinta y Tres y Salto por 41 mts. 50 cms. de fondo lindando, al Suroeste con fracción 2 del mismo plano, al Noroeste con Sucesión Juan Larrosa y al Noreste también con Suc. Juan Larrosa.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y testimonios de los títulos de propiedad que se encuentran agregados al expediente.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) La subasta se efectuará en dólares americanos.- 6) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de Julio de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 3888 3/p 22287 Ago 04- Ago 06 (0144)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOFABE S.R.L.

CONTRATO: 29.04.2003.
INSCRIPCION: 03.07.2003, Nº 4522
SOCIOS: DANIEL SERGIO ACOSTA VILARO (9 cuotas)
RENEE VILARO DIAZ (1 cuota)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: DISTRIBUCION DE AGUA MINERAL SIRTE.
CAPITAL: $ 60.000 10 cuotas $ 6.000
ADMINISTRACION: DANIEL SERGIO ACOSTA VILARO.

22) $ 1593 1/p 22227 Ago 04- Ago 04 (0145)

NEW TIME S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Registro Nº: 4275 Fecha: 23 06 2003
CEDENTES: Luis M. BOIX y Debora Ruth KULESZ
CESIONARIOS: Ariel Mariano KUCERA y Ruben María HERNANDEZ RIVERO
Capital social $ 20.000, cada socio 50 cuotas de $ 200 cada una. (Según Declaratoria 4 07 2003, inscripta el 29 07 03 con el No 5119).

22) $ 2124 1/p 22235 Ago 04- Ago 04 (0146)

"KOALA DEVELOPERS SRL" MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS.

Contrato: 26 04 03
Inscripción: Nº 2494 el 30 04 03
Cedentes: Claudia Noemí Fernández Paz, Ricardo Zuasti Lapides, Pablo Orbes Varela y José Peña Gallo (4 cuotas c u).
Cesionaria: Glenda Garcés Martínez (16 cuotas)
Modificación: se excluye de la administración y representación a la nueva socia.

22) $ 1593 1/p 22237 Ago 04- Ago 04 (0147)

MAJUR LIMITADA

Contrato: 31 de Marzo de 2003
Inscripción: Nº 3636 el 5 6 2003
Socios: Andrés Enrique Juri Pérez y Víctor Hugo Malfatti
Domicilio: Mercedes
Administración: Andrés Enrique Juri Pérez
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000
Objeto: Importación y Exportación.

22) $ 1593 1/p 22238 Ago 04- Ago 04 (0148)

NUEVA S.R.L.

Contrato: 17 julio 2003
Inscripción: 4988
Socios: Julio Gadea Corbo
Julio Gadea Pages
Capital: $ 30.000
Objeto: Farmacia
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistintamente.

22) $ 1062 1/p 22254 Ago 04- Ago 04 (0149)

GIA LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato 6.6.2003
Comercio Nº 4892 17.7.2003
Cedentes: Alicia CLADERA 50 cuotas
Sergio CURRA 2 cuotas
Cesionario: Washington Raúl CRISTIANI
Modificación: Administración conjunta.

22) $ 1062 1/p 22255 Ago 04- Ago 04 (0150)

M.M.J S.R.L

Contrato: 12 05 03
Registro: No. 3093 21 05 03
Socios: FERNANDO CARLOS FRANCO DIAZ (98 cuotas) Administrador y CARLOS RADAMES FRANCO CAMPODONICO (2 cuotas)
Capital: $ 16.000, 100 cuotas de $ 160.- c u
Objeto: Adaptacion y Desarrollo de Software. Importacion, exportacion, representaciones, comisiones
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1593 1/p 22260 Ago 04- Ago 04 (0151)

SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L

Socios: Carlos Alberto Cavalheiro Tejería y María Beatriz Pereira Lavalle.
Capital: $ 30.000, 10 cuotas de $ 3000 c u; 5 Carlos Alberto Cavalheiro Tejería y 5 María Beatriz Pereira Lavalle.
Objeto Principal: Servicios Generales, Servicios de Seguridad.
Plazo: 30 años a partir del 2 6 2003.
Domicilio: Florida.
Inscripción: Registro de Comercio No 3745.

22) $ 2124 1/p 22265 Ago 04- Ago 04 (0152)

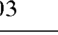
REMYTUR SRL CESIONES Y MODIFICACION

Documento: 26-6-2003
Inscripción: 2-7-2003 No. 4506
Cedente: Carlos Alberto Ponzio Sánchez (12 cuotas sociales)
Cesionaria: Edy Cros Guevara.
Cedente: María Angélica Bula Raíz (12 cuotas sociales)
Cesionario: Jorge Antonio Messano Colucci
Modificación:
Administración: Edy Cros Guevara.

22) $ 1593 1/p 22271 Ago 04- Ago 04 (0153)

"UNICAMPO URUGUAY S.R.L."

CONTRATO: Paysandú, 22 03 2003.
INSCRIPCION: No. 1913 el 2 04 2003.
OBJETO: Asesoramiento técnico a la producción agropecuaria; administrar bienes; vender, distribuir insumos agropecuarios, comercializar, consignar semovientes; realizar actividades agropecuarias; comercializar e industrializar mercaderías; comprar, vender, distribuir, intermediar en todo tipo de artículos o productos; comprar, vender, importar, exportar bienes y servicios; efectuar contratos con el Estado, presentarse en licitaciones; comercializar seguros, como corredor y o agente de seguros de compañías que actúan en Uruguay, incluído Banco de Seguros del Estado.
SOCIOS: Esteban Martín Hoffman Berasain, Claudio Domingo Rinaldi Jaunsolo, Oswaldo Ernst.
CAPITAL: $ 20.000. Esteban Hoffman y Claudio Rinaldi: $ 9.800 cada uno. Oswaldo Ernst: $ 400.



ADMINISTRACION: Esteban Hoffman y Claudio Rinaldi en forma conjunta o separada e indistintamente.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Bulevar Artigas 1011 Paysandú.
22) $ 3717 1/p 22281 Ago 04- Ago 04 (0154)

SEA S.R.L.
SUCURSAL URUGUAY

Por resolución del 19 de mayo de 2003 la Casa Matriz resolvió ampliar el objeto social de la Sucursal, a fin de que pueda realizar en América del Sur, América del Norte y el Caribe, la misma actividad económica que desarrolla la Casa Matriz, así como todas las demás actividades de algún modo conexas con los fines sociales de la misma.
Inscripción: 26 Junio 2003. No. 4400.
22) $ 2124 1/p 22326 Ago 04- Ago 04 (0155)

RED DE INTERCOMUNICACION DE ALTA SEGURIDAD S.R.L.
(R.I.A.S. S.R.L.)
TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Contrato: 23 abril 2003.
Otorgado. 23 abril 2003; 29 abril 2003, 8 Mayo 2003, 9 Mayo 2003 y 15 Mayo 2003.
Transferencia: De Banco Comercial S.A. (En Liquidación) a Nuevo Banco Comercial S.A.
Cuotas Transferidas: 432 cuotas.
Inscripción: 20 Junio 2003 No. 4265.
22) $ 2124 1/p 22330 Ago 04- Ago 04 (0156)

"UNIGRAPH S.R.L."
Cesión

Contrato: 24 11 99
Cedente: Alicia Julia Couto López
Cesionaria: Analía Dinorah Crosa Carballo
Inscripción: No. 1222 el 8 2 2000
Cuotas cedidas: 3 cuotas (totalidad de la cedente).
22) $ 1062 1/p 22337 Ago 04- Ago 04 (0157)

PROLOGIC SRL

CONTRATO: 20 06 03
INSCRIPCION: 01 07 2003 con el N° 4452
SOCIOS: INCIARTE SCHAURICHT, Pablo Juan y MARTINEZ ALVAREZ, María Carina (50 cuotas cada uno)
CAPITAL: $ 20.000 dividido en cien cuotas de $ 200 c u
OBJETO: asesoría, desarrollo, realización y comercialización de servicios de comunicación y publicidad en general, y gerenciamiento de proyectos
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: El Pinar, Departamento de Canelones
ADMINISTRACION: los dos socios indistintamente.
22) $ 2124 1/p 22338 Ago 04- Ago 04 (0158)

BETEX S.R.L.

Contrato: 030 04 03
Inscripción: No. 2611 05 05 2003
Socios: Carlos María Puglia Macerattini (50 cuotas) y Gualberto Fabian Medina (50 cuotas).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200)
Objeto: Fabricación y venta por mayor y menor de prendas de vestir en tejidos varios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos María puglia Macerattini y Gualberto Fabian Medina.
22) $ 2124 1/p 22340 Ago 04- Ago 04 (0159)

POUR AIDER S.R.L.
CESION CUOTAS

Contrato: 4 7 03
Inscripcion: 4786 03
Cedentes: Miriam Judit Apariquian Modernel (50 cuotas); Andrea Bruno Apariquian (10)
Cesionarios: Manuel Sebastian Fernandez Rodriguez (50 cuotas); Miriam Apariquian Modernel (50).
22) $ 1062 1/p 22362 Ago 04- Ago 04 (0160)

KEPLER LTDA
Cesión

Contrato: 4 Julio 2003.
Inscripción: N° 4614 año 2003.
Cedente: GUILLERMO WINKLER MARTINEZ
Cesionarios: Pablo Enrique Morales Cobas, Juan José Moreno Quinteros y Jorge Gabriel Roure Dighiero (9 cuotas cada uno).
22) $ 1062 1/p 22373 Ago 04- Ago 04 (0161)

FERIN SRL
Cesión - Modificación.

Contrato: 20 Mayo 2003.
Inscripción: N° 3133 21 05 2003.
Cedentes: GABRIEL TOMAS INZUA MORRESI (30 cuotas)
RUBENS NELSON FERNANDEZ CONSTENLA (7 cuotas).
Cesionario: Martín Luis Inzua Morresi
Administración: Indistinta.
22) $ 1062 1/p 22375 Ago 04- Ago 04 (0162)

CUIDADOS PALIATIVOS SRL

Contratos: 2 Abril 2003.
Inscripción: N° 3618, 05 06 2003.
Socios: GUILLERMO ALEJANDRO AVAS PASARISE
GUSTAVO AZAMBUYA,
MARIA CRISTINA CAMEJO LOPEZ PINTOS
RODOLFO TABARE DE ANGELIS MUTILVA
EDUARDO GARCIA YANNEO
SARAH LEVI SCANAVINO
ROBERTO MIGUEL LEVIN SPITZ
UMBERTO MAZZOTTI DIEZ
FERNANDO PAROLI LARRE
MARIA CRISTINA SEGREDO POLERO
CARLOS ADOLFO BRAYER MONDELLI
WALTER RICHARD MILLAN ROMERO
(1 cuota cada uno)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Brindar asistencia bio-psico-social a nivel individual, familiar, grupal e institucional a personas con afecciones crónicas de salud. Elaborar, asesorar, supervisar y desarrollar proyectos de salud. Importar o exportar tecnología y equipos médicos
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Garcia Yanneo y Roberto Levin Spitz, conjuntamente.
22) $ 3186 1/p 22376 Ago 04- Ago 04 (0163)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica a los Sres. José Soto Castiñeira, Josefa Soto Castiñeira y, Marta Ciardullo Gaggero propietarios del Padrón 90423 sito con frente a la calle Piedras 574 y 576 que la finca existente en el mismo fue declarada ruinosa por Res. 277 03 4000 que dispone de un plazo perentorio (que no superará los 6 meses a partir de la notificación) para proceder a su reparación.- GESTIONANDO LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.- El propietario podrá optar por la demolición de la misma (previo Permiso de Demolición) dentro del plazo fijado, si ésta a juicio de la comuna no presenta valores Testimoniales a mantener.- Si dentro de los plazos fijados no se hubiera dado cumplimiento a lo intimado se gravará el Padrón con un incremento del 300% del valor de la Contribución Inmobiliaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11, literal A del Dto. 26836 de la Junta Departamental de Mdeo. De fecha 14.09.1995 que regula la Edificación Inapropiada.-
A fin de dejar sin efecto la Res. 277 03 4000 se deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional Arq. O Ing. Civil por las correctas condiciones de estabilidad del inmueble".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53033 Ago 04- Ago 06 (0164)



I.M.M.
COMPRA: 127233/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION ABREVIADA N° 127233 1
OBJETO: EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, LLAMA A INTERESADOS PARA LA CONTRATACION DE DOS ANALISTAS DE SISTEMAS, POR EL TERMINO DE 12 MESES, CON DESTINO AL PROYECTO DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL.
RECEPCION Y APERTURA DE POSTULACIONES:
12 DE AGOSTO DE 2003 A LA HORA 13:00 EN LA SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE

LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53034 Ago 04- Ago 04 (0165)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MGAP
JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA

En concordancia con el Art. 94 del Dec. 500 991, se notifica a las siguientes personas que mantienen expedientes en relación con el fenómeno climático de 10 de marzo de 2002 (Ley No. 17.503 de 30 05 02), que se ha dispuesto lo siguiente:
1- VISTA bajo apercibimiento de archivo.
NOMBRE - EXPEDIENTE
UMPIERREZ MORALES, Luis Alberto - 101 12095 03
CAMEJO SUGLIANO, Esteban Pablo - 101 11797 03
PERDONCIN SPAGNOLO, Virginio - 101 12091 02
RODRIGUEZ AMEIGENDA, Juan A. - 101 12037 02
RDRIGUEZ ARBELO, Juan Carlos - 101 12038 02
CARNEBIA PIMIENTA, Carlos - 101 12082 02
VAZQUEZ GUIMAREY, Pedro Ruben - 101 12109 02
JACQUES PINTOS, Carlos - 101 12116 02
MACHIN REPETTO, Luis Alberto - 101 12040 02
REPETTO, César E. - 101 11802 02
FERNANDEZ FURQUE, Javier G. - 101 12052 02
HERNANDEZ CAPUTTO, Gustavo - 101 12059 02
PREGLIASCO, Jorge - 101 12137 02
TRAVERSA, Stella - 101 11745 02
2- NOTIFICACION bajo apercibimiento de archivo.
NOMBRE - EXPEDIENTE
PELUFFO MARTINEZ, Walter - 101 12050 02
VEGA ALEGRE, Alberto - 101 12356 02
MATTOS MATTOS, Héctor Ramón - 101 12388 02
LEZAMA BIANCHI, Adriana - 101 12396 02
RUSSO, Heber Luis - 101 12372 02
MORENA ROCCA, Ruben Moisés - 101 10602 03
FLEITAS, Lilián - 101 11944 02
SANTA MARTA, Celia Olga - 101 11938 02
MADRUGA, Juan Oribe - 101 13029 02
REY, Sergio Emilio - 101 13273 02
VILLAR, Laura - 101 12100 02
DE ARMAS, Irma - 101 10761 03
PACHECO, Heber - 101 11994 02
GALLERO, William - 101 12055 02
PICCARDO, Enrique - 101 12073 02
PICCARDO, Domingo - 101 12075 02
HERRERA, Alicia - 101 11966 02
GARCIA, Ruben - 101 11716 02
RODRIGUEZ, Ruben - 101 10603 03
BEITER, Dinorah - 101 12445 02
CASTELLI, Luis - 101 10604 03
PICARDO, Hugo - 101 11736 02
Canelones......
ING. AGR. CESAR MARI, PRESIDENTE DE JUNAGRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53040 Ago 04- Ago 06 (0166)

BANCOS

HSBC

HSBC Bank (Uruguay) s.a.
COMUNICADO

Montevideo, 1ro. de Agosto de 2003

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 119 de Normas de Regulación de Sistema Financiero, se comunica a los clientes, que a partir del 1 8 03, los depósitos a la Vista Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes en Moneda Nacional, devengarán las siguientes tasas de interés:

Promedios Trimestrales superiores a $ 50.000 3% TEA

Las cuentas que no alcancen estos promedios trimestrales no percibirán intereses.
Los intereses serán capitalizados trimestralmente.
27) $ 1260 1/p 22324 Ago 04- Ago 04 (0167)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE JULIO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,900000
BRASIL	REAL	1000	2,966000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,617100
JAPON	YEN	3600	120,280000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,363900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,135700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,380	9,480
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,430	9,530
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,340	27,390
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,350	27,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,350	27,400

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 53026 Ago 04- Ago 04 (0168)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Diego Tabaré CARDOZO VILA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 450 1/p 22347 Ago 04- Ago 04 (0169)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Sección Concursos de la Facultad de Psicología notifica a: Alejandro Bovino Moreira, Laura Bó Cabrera, Ma. Noel Larrosa Rombys, Gabriela López Mesa, Rosina Procopio García, Flavia Sartorio Freire, Anabella Grosso Trota y Carina Pion Ayala, de la resolución del Consejo No. 3 de fecha 14 5 03, expte. 060 02 - 191160-000172 02, Ayudante, Grado 1, Area Psicopatología, ref, designación Geraldina Pezzani, Carlos Arévalo, Ruben García y Mónica Rossi en efectividad, ref. designación María Aspiroz, José Gallego, Milton Romani, Laura de los Santos. interinos.
DECANATO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53027 Ago 04- Ago 04 (0170)




FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Universidad de la República
Sección Concursos
PUBL. 09/03/FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 2003 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo de ASISTENTE DE INFORMATICA (Esc. G, Gº 2, 10 hs. sem. con posibilidad de extensión a 30 hs. sem.) para la Unidad de Servicios Informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales. Exp. 231120-000100-03 -023 03
-1 cargo de AYUDANTE DE INFORMATICA (Esc. G, Gº 1, 10 hs. sem., con posibilidad de extensión a 20 hs. sem.) para la Unidad de Servicios Informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales. Exp. 231120-000119-03. -024 03
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
Las bases de los llamados, formularios y reglamentos se encuentran además en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 31 de julio al 11 de agosto de 2003
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día lunes 11 de agosto de 2003 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53028 Ago 04- Ago 04 (0171)

CONVOCATORIAS

La Comisión Fomento Barrio Obelisco 94, convoca a elecciones el día 31 de agosto de 16 a 18 horas, en el local de la calle San Luis y Bolivar. Presentación de Lista hasta el día 16 de agosto en el local atendido de 8 a 12 horas.
27) $ 810 3/p 22244 Ago 04- Ago 06 (0172)

COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE MONTEVIDEO DE LA ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el día martes 12 de agosto, a la hora 20, en el local de la Asociación Odontológica Uruguaya, en la calle Durazno 937 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Reparto de Utilidades.
2) Política de Ingresos y Reingresos.
3) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 360 1/p 22257 Ago 04- Ago 04 (0173)

EL KENNEL CLUB URUGUAYO

convoca a todos los asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2003 a las 18:15 horas en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria, en la sede del Kennel Club Uruguayo, Carlos Quijano 1333, Of. 103.

Orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria Anual Ejercicio Julio 2002 - Junio 2003
Lectura y aprobación del Balance Ejercicio Julio 2002 - Junio 2003
Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se convoca a todos los asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2002 a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, en la sede del Kennel Club Uruguayo, Carlos Quijano 1333, Of. 103.

Orden del día:

Modificaciones al Reglamento de Jueces.
Las modificaciones propuestas podrán retirarse de las oficinas del KCU a partir del lunes 11 de agosto de 2003.
27) $ 720 1/p 22293 Ago 04- Ago 04 (0174)

Se cita alos socios de la ASOCIACION CIVIL EMAUS, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el dia 7 de agosto del 2003, a la hora 16.30, en Turubi 321, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA
1- aprobaci on de Memoria y Balance del ejercicio julio 2002 - junio 2003
2- eleccion de Comision Electoral.
27) $ 270 1/p 22295 Ago 04- Ago 04 (0175)

VARIOS

POSTEC S.A.
EXTRAVIO LIBRO
Esta sociedad comunica el extravío del Libro Diario, habiéndose efectuado la denuncia policial correspondiente el día 14.4.03 en la Seccional 10 a. de Montevideo.
27) $ 180 1/p 22341 Ago 04- Ago 04 (0176)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "MIREN LTDA. (REP. RAUL EDUARDO E. Y MIGUEL A. HERNANDEZ GARCIA) - Concordato Preventivo Judicial-", Ficha 277 2001 C, se hace saber que por Resolución Nº 4016 del 12 de Junio de 2003 dispuso: "Vistos: En cuanto hubiere lugar por Derecho y sin perjuicio, con la Fiscalía Letrada Departamental, apruébase el Concordato Extrajudicial de fs. 1047-1065 más aact. ccs.. Notifíquese a las partes, a todos los acreedores especialmente, y a la Sra. Síndico quien en su caso oportunamente entregará todos los bienes y libros que tuviere en su poder a la parte gestionante. Expídase desgloses y testimonios, publíquese con cargo a oficio debiendo oportunamente acreditarse las publicaciones sin necesidad de escrito, etc. Honorarios fictos $ 2.000. -Dr. Edgardo Ettlin - JUEZ LETRADO-." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones sin cargo.- Canelones, 28 de julio de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53041 Ago 04- Ago 06 (0177)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. sección judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados "LUCENYR S.A C ACOSTA GARCIA, Manuel Hugo Ramón - Cobro de Pesos", Fa. C 41 03, se cita y emplaza a estar a derecho a Manuel Hugo Ramón Acosta Garcia, sucesores a cualquier título y o ascendientes, parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, cónyuges, socio o comunero o quien posea algún interés común que legitime su actuación, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se prosiguirá el proceso citado. San Ramón, 24 de julio de 2003. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón el 24 de julio de 2003. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz.
27) $ 6300 10/p 22292 Ago 04- Ago 15 (0178)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ISABEL BAZZINI DIAZ - FICHA B 367 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 2700 10/p 22278 Ago 04- Ago 15 (0179)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO FAUSTO NARDINI CASTELLANO, Ficha 228 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22277 Ago 04- Ago 15 (0180)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO WETSCH o WETCH RITTER FICHA 30 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 22279 Ago 04- Ago 15 (0181)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA MAURA GULARTE MORENO, Ficha 216 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 22280 Ago 04- Ago 15 (0182)

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos: "B.R.O.U C PRESENTADO VIDAL, GLORIA MABEL Y OTROS. INTIMACION DE PAGO", FICHA 184 2002 A, se intima a Alicia Cardozo, Jorge Vicente Luvizio, Carlos Cardozo, María Cristina Techeira y Carlos Alberto Martínez el pago de sus respectivas deudas que surgen de autos a efectos de interrumpir su prescripción y bajo apercibimiento de iniciar juicio ejecutivo si no las pagaran dengro del plazo legal (art. 1026, inc. 3 Código Comercio, art. 124 ley 14.701 y modificativas). Paysandú, 28 de Julio de 2003.- DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 22282 Ago 04- Ago 15 (0183)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, se hace saber que ante esta Sede se tramitan los autos: "RODRIGUEZ, CIRILA.- -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Fa: 1080 79 A, emplazándose a los herederos a cualquier título de OLGA ACEVEDO DE LEGUIZAMON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 2 DE MAYO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Ago 04- Ago 15 (0184)

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

DESCUENTO A DEUDORES MOROSOS

Dec. 1.651.- Mercedes, 28 de julio de 2003.- Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental de Soriano por la que se autoriza a esta Intendencia a que todos los deudores morosos que deseen verificar su pago al contado puedan hacerlo con un descuento del 20% sobre las multas y recargos que los mismos hubiesen generado. La posibilidad de acogerse al presente beneficio se extenderá hasta el 30 09 2003.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53022 Ago 04- Ago 04 (0185)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C SUCESORES DE CARLOS LEA PLAZA Y O SUCESORES DE BEATRIZ BRUM". Reembolso de indemnización pagada por seguro, Fa B 145 03 se hace saber que ante esta Sede se presentó BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO iniciando juicio por cobro de pesos contra los Sucesores de Carlos Lea Plaza y o Sucesores de Beatriz Brum.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a Sucesores de Carlos Lea Plaza y o Sucesores de Beatriz Brum a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se proseguiran dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de junio de 2003. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
27) $ 7200 10/p 22240 Ago 04- Ago 15 (0186)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOLCA S.A.

$ 1:000.000.-
Industrializar y comercializar en todas sus formas mercadería, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, cueros, electrónica, enseñanza, informática, máquinas, marítimo, medicina, metalurgia, papel, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios.- Compraventa, administración y construcción de inmuebles.- Explotación agropecuaria y forestación.-
100 años
Montevideo
23 07 03 - Nº 4990.
28) $ 2124 1/p 22234 Ago 04- Ago 04 (0187)

SUNIAO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 25 07 2003.
Nº: 5047.
28) $ 2124 1/p 22236 Ago 04- Ago 04 (0188)

RAYSTONE SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 22 07 2003. Nº 4.980.
28) $ 2655 1/p 22241 Ago 04- Ago 04 (0189)

RAMSTEL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 100.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 22 07 2003. Nº 4981.
28) $ 2655 1/p 22242 Ago 04- Ago 04 (0190)

Denominación: COMETT

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al treinta de setiembre de dos mil dos.

En $ uruguayos

ajustados por inflación si o no (no)

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	320.055	
Inversiones Temporarias		
Créditos	1.572.274	
Bienes de Consumo	591.674	
Otros Activos Corrientes	-	2.484.003
Activo no Corriente		
Créditos a Largo Plazo		
Bienes de Uso	3.267.983	
Intangibles		
Nominal		3.267.983
TOTAL ACTIVO		5.751.986
Cuentas de Orden y Contingencias		
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas con Proveedores	1.371.272	
Deudas Financieras	834.815	
Deudas con Organismos del Estado	307.092	
Deudas Diversas	2.870.062	
Previsiones corrientes	-	5.383.241
Pasivo no Corriente		
Deudas a Largo Plazo	1.864.493	
Previsiones no corrientes	-	1.864.493
TOTAL PASIVO		7.247.734
Capital	-	
Ajustes al Patrimonio	1.829.880	
Reservas	227.055	
Resultados Ejercicios Anteriores	-1.064.446	
Resultados del Ejercicio	-2.488.237	-1.495.748
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		5.751.986
Cuentas de Orden y Contingencias		

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el . 30 .. de . setiembre .... de .... 2002 ....

En $ uruguayos

ajustados por inflación si o no NO

Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	6.847.710	
Tasas moderadoras	336.428	
Otros	1.629.886	8.814.024
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	4.303.892	
Bienes Consumidos	-	
Servicios consumidos	2.296.556	
Gastos mantenimiento	54.477	
Gastos funcionamiento	797.919	
Amortizaciones	-	
Otros gastos operativos	809.378	8.262.222
Resultado Operativo		551.802
Ingresos no operativos	35.365	
Gastos financieros	-1.517.426	
Otros gastos no operativos	-1.557.978	
Resultado no Operativo		-3.040.039
Resultado Neto		-2.488.237

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 28 3 03 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha enero 2003 Decreto 388 2002 del 8 10 2002

Cra. Ma. Teresa Govanola

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

28) $ 6965 1/p 22284 Ago 04- Ago 04 (0191)

"DRONNING S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11-7-2003 - No. 4790.
28) $ 3186 1/p 22300 Ago 04- Ago 04 (0192)

"BRUC S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11-7-2003 - No. 4789.
28) $ 3186 1/p 22301 Ago 04- Ago 04 (0193)

"SPIFFY TRADE S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda

actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 11-7-2003 - No. 4791.
28) $ 3186 1/p 22302 Ago 04- Ago 04 (0194)

VIENTO CRIOLLO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5201.
28) $ 3717 1/p 22303 Ago 04- Ago 04 (0195)

HUELLA LINDA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5202.
28) $ 3717 1/p 22304 Ago 04- Ago 04 (0196)

REMANSO NATIVO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5203.
28) $ 3717 1/p 22305 Ago 04- Ago 04 (0197)

HUELLA NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5204.
28) $ 3717 1/p 22306 Ago 04- Ago 04 (0198)

VILLA AGRESTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5205.
28) $ 3717 1/p 22307 Ago 04- Ago 04 (0199)

VILLA TERRUÑO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5206.
28) $ 3717 1/p 22308 Ago 04- Ago 04 (0200)

LUCERO LINDO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5207.
28) $ 3717 1/p 22309 Ago 04- Ago 04 (0201)

HUELLA CLARA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5208.
28) $ 3717 1/p 22310 Ago 04- Ago 04 (0202)

VISTA GAUCHA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5209.
28) $ 3717 1/p 22311 Ago 04- Ago 04 (0203)

RUMBO LUNA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5210.
28) $ 3717 1/p 22312 Ago 04- Ago 04 (0204)

TREBOL NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5211.
28) $ 3717 1/p 22313 Ago 04- Ago 04 (0205)

PUEBLO FRESCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5212.
28) $ 3717 1/p 22314 Ago 04- Ago 04 (0206)

LUNA AGRESTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5213.
28) $ 3717 1/p 22315 Ago 04- Ago 04 (0207)

PINACELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en to-

das sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5214.
28) $ 3717 1/p 22316 Ago 04-Ago 04 (0208)

PINAPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5215.
28) $ 3717 1/p 22317 Ago 04-Ago 04 (0209)

VIDELOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5216.
28) $ 3717 1/p 22318 Ago 04-Ago 04 (0210)

PINALOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5217.
28) $ 3717 1/p 22319 Ago 04-Ago 04 (0211)

VIDAKLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5218.
28) $ 3717 1/p 22320 Ago 04-Ago 04 (0212)

CEIBO NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31 7 03, 5219.
28) $ 3717 1/p 22321 Ago 04-Ago 04 (0213)

PINAMOND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31/7/03, 5220.
28) $ 3717 1/p 22322 Ago 04- Ago 04 (0214)

FIDASOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 31/7/03, 5221.
28) $ 3717 1/p 22323 Ago 04- Ago 04 (0215)

NIZELEND S.A.

ARTICULO 3º. CAPITAL Y ACCIONES. El capital social formado con títulos de una o más acciones al portador $ 1.00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley No. 16.060, con la redacción dada por el art. 59 de la ley No. 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 3 Julio 2003 No. 4527.
28) $ 3186 1/p 22325 Ago 04- Ago 04 (0216)

TERMINALES GRANELERAS URUGUAYAS S.A. (TGU S.A.)

TERCERO: El capital formado por títulos representativos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una será de $ 75.000.000.- (pesos uruguayos setenta y cinco millones) Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
ACLARACION.: Se hace constar que en las publicaciones en el Diario Oficial del 7 de Julio de 1999 y El Diario Español del 3 de Julio de 1999, donde dice "Folio 1997" debe decir "Folio 1917".
Inscripción: 24 Julio 2003 No. 5028.
28) $ 3717 1/p 22327 Ago 04- Ago 04 (0217)

KILAFEN S.A.

ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 14 Julio 2003 No. 4830.
28) $ 3186 1/p 22328 Ago 04- Ago 04 (0218)

DOS CEIBOS S.A. ANTES GROSNEZ S.A.

ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese "DOS CEIBOS SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 24 Julio 2003 No. 5027.
28) $ 1593 1/p 22329 Ago 04- Ago 04 (0219)

Astro Offshore S.A.

OBJETO. En el exterior podrá: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Realizar operaciones de seguros, reaseguros, representaciones, exportaciones, importaciones, operaciones con bienes inmuebles, operaciones agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, combustibles, electrónica, espectáculos, fletes, hotelería, metales, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales, transporte, turismo y vestimenta; C) Actuar como agente y/o transportadora, operar y mantener buques propios o fletados de otros armadores; D) Adquirir, poseer, administrar, vender, permutar, transferir, enajenar, acciones, participaciones, cédulas, debentures, bonos, vales, reconocimientos de deudas, certificados de deudas y participaciones de fondos de cualquier naturaleza; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; F) Realizar comercio internacional, importación y exportación, excepto en el Uruguay; G) Actuar como autorizado, agente, comisionista, controlador, gerente, administrador y/o mandatario; H) Prestar servicios y realizar proyectos de consultoría, logística, asesoramiento en comercio internacional y proyectos; I) Participar, constituír y adquirir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º de la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000.
INSCRIPCION: 24/7/03, 5029.
28) $ 5841 1/p 22342 Ago 04- Ago 04 (0220)

CONSORCIO UNION ELECTRICA MODIFICACION

Fecha: 17/7/2003
Participación: Electrosistemas S.R.L.: 50%
Orinoco Construcciones S.A.: 5%
Medina y Possamai Ltda. 45%
Inscripción: Nº 4944 - 21/7/2003.
28) $ 1062 1/p 22363 Ago 04- Ago 04 (0221)

REFORMAS

B R E K A N S.A.
Reforma de estatutos

"Artículo 3o.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,oo valor nominal cada una, será de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 11 DE JULIO DE 2003 CON EL No. 4782.
28) $ 3717 1/p 22253 Ago 04- Ago 04 (0222)

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Sucursal Uruguay
Reforma de Estatutos

Fecha 13.4.2000
Designación de la Cra. Ana Cristina Lecueder C.I. 1.240.393-1, como nuevo Gerente de la Sociedad para que dirija y administre la mencionada Sucursal.
Inscripción 6173 27 de junio de 2000 prov. definitiva 05 de julio de 2000.
28) $ 159 1/p 22259 Ago 04- Ago 04 (0223)

Infinito Servicios Opticos
Sociedad Anónima
(antes Luna Fresca S.A.)
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 04/04/2003
Artículo 1º: "Nombre, Plazo y Domicilio: Constituyese Infinito Servicios Opticos Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo."
Aprobación de la A.I.N: 09/06/2003
Reg. de Pers. Jurídicas Sección Comercio Nº 4543 de 25/07/2003.
28) $ 2124 1/p 22299 Ago 04- Ago 04 (0224)

BAUXYS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
Reforma de Estatutos
(Art. 361, Ley 15.921)

Por Asamblea Extraordinaria de 15/07/2003, se decide reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad en los siguientes Artículos: 2º, 3º, 7º, 12º.
Art. 3º: Capital: $ 106.800.00
Inscripción: Nº 5096, el 28 de julio de 2003.
28) $ 1593 1/p 22374 Ago 04- Ago 04 (0225)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.